



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 16, celebrada el miércoles, 15 de julio de 2020

---

**ORDEN DEL DÍA**

**COMPARENCIAS**

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001511. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la reapertura y la situación laboral de las y los trabajadores de la Alhambra, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001745. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la reapertura y la situación laboral de las y los trabajadores de la Alhambra, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000926. Pregunta oral relativa a la situación de bienes declarados de interés cultural en la capital de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001203. Pregunta oral relativa a la compra de terrenos y puesta en valor del yacimiento arqueológico de El Carambolo, de Camas (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001512. Pregunta oral relativa al Proyecto Música y Museos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001513. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001514. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el Conjunto Arqueológico Baelo Claudia, en Tarifa (Cádiz), Programa Anfitrión, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Bruno García de León y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001636. Pregunta oral relativa a la situación del puente Ariza Úbeda-Arquillos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001649. Pregunta oral relativa a propuestas de festivales post COVID, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001705. Pregunta oral relativa a la normativa para regular los símbolos y actos contrarios a la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001707. Pregunta oral relativa a las medidas seguridad por la COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001708. Pregunta oral relativa al descubrimiento arqueológico en Carmona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001709. Pregunta oral relativa a la situación de la Villa Romana de Bruñel de Quesada (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001710. Pregunta oral relativa a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001761. Pregunta oral relativa al festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000083. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al uso cultural del convento de La Trinidad (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000084. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a declaración de La Farola, en Málaga, como BIC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa al reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la delimitación de la Zona Arqueológica de Huelva, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a la protección, promoción y defensa del legado de la Hispanidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día quince de julio de dos mil veinte.

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-001511 y 11-20/APC-001745. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la reapertura y la situación laboral de los trabajadores de la Alhambra (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000083. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al uso cultural del convento de La Trinidad (Málaga (pág. 26).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/PEC-000084. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a declaración de La Farola, en Málaga, como BIC (pág. 29).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000926. Pregunta oral relativa a la situación de bienes declarados de interés cultural en la capital de Jaén (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001203. Pregunta oral relativa a la compra de terrenos y puesta en valor del yacimiento arqueológico de El Carambolo, de Camas (Sevilla) (pág. 35).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001512. Pregunta oral relativa al proyecto Música y Museos (pág. 38).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001513. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología 2020 (pág. 40).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001514. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el conjunto arqueológico Baelo Claudia, en Tarifa, Cádiz, programa Anfitrión (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001636. Pregunta oral relativa a la situación del puente Ariza, Úbeda-Arquillos (pág. 44).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001649. Pregunta oral relativa a propuestas de festivales post-COVID (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001705. Pregunta oral relativa a la normativa para regular los símbolos y actos contrarios a la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001707. Pregunta oral relativa a las medidas de seguridad por la COVID-19 (pág. 53).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001708. Pregunta oral relativa al descubrimiento arqueológico en Carmona (pág. 56).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001709. Pregunta oral relativa a la situación de la villa romana de Bruñel de Quesada (Jaén) (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001710. Pregunta oral relativa a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001761. Pregunta oral relativa al festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la delimitación de la zona arqueológica de Huelva (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

11-20/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a la protección, promoción y defensa del legado de la Hispanidad (pág. 77).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

11-20/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa al reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y dos minutos del día quince de julio de dos mil veinte.

## 11-20/APC-001511 y 11-20/APC-001745. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la reapertura y la situación laboral de los trabajadores de la Alhambra

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Bienvenida, señora consejera. Bienvenidos a todos los señores diputados.

Vamos a dar paso a esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, empezando por el primer punto de nuestro orden, que es un debate agrupado de la comparecencia de la señora consejera ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la reapertura y la situación laboral de los trabajadores de la Alhambra.

Señora consejera, cuando quiera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

El pilar fundamental con el que cuenta la Junta de Andalucía, sin duda, para realizar su trabajo es su personal, un personal que en el contexto de la crisis sanitaria y las circunstancias sociales que ha conllevado, pues ha realizado un gran esfuerzo y ha desempeñado su labor de servicio público, pues, la verdad que con mucha responsabilidad, lo que ha hecho posible el mantenimiento de la prestación de los servicios y la preservación de la calidad de los mismos. Señoría, ahora yo creo que debemos más que nunca reconocer, precisamente, la labor desempeñada por todo nuestro personal, con un reconocimiento excepcional, si me permiten, a nuestro personal sanitario y asistencial, que, en unas circunstancias tan terribles, pues han actuado en todo momento con la máxima responsabilidad y dedicación, como digo, y profesionalidad.

Señorías, el 17 de junio, y cumpliendo con todas las condiciones, recomendaciones y medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, abrimos al público el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife. En el momento de la apertura, la provincia de Granada se encontraba en la fase 3 del Plan de transición hacia una nueva normalidad, por lo que le resultaba de aplicación, como se pueden imaginar, pues la normativa de la Orden Ministerial 458/2020, de 30 de mayo; en concreto, los artículos de 28 a 30. En esos artículos se permitían las visitas a la mitad del aforo y se proponían medidas de control, entre otras medidas, pues en la venta de entradas con posibilidad de tramos horarios; aspectos estos últimos que no teníamos ningún problema, como ustedes saben perfectamente, que ya los cumplíamos por ser la Alhambra un monumento aforado, con un control exhaustivo de las entradas diariamente. Ahora, tras la vigencia del estado de alarma, le es de aplicación pues la Orden de la Consejería de Salud, que también conocen perfectamente, de 19 de junio, por la que se adoptan las medidas preventivas de salud pública aquí en Andalucía; en concreto, la disposición vigesimoséptima, apartado cuatro, que establece una ampliación del aforo hasta el 75%.



Señoría, la reincorporación del personal del Patronato de la Alhambra y el Generalife ha venido determinada y marcada por los acuerdos alcanzados a nivel general en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. En concreto, se ha regido por los siguientes acuerdos: acuerdo de 8 de mayo de 2020, de la Mesa general de negociación común del personal funcionario estatutario y laboral de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el plan de incorporación progresiva de la actividad presencial de la Administración de la Junta de Andalucía; igualmente por el acuerdo posterior, de 13 de mayo de 2020, de la Mesa sectorial de negociación de la Administración general de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba, como digo, el plan de incorporación progresiva de la actividad presencial del personal funcionario de la Administración general; y por acuerdo, de 13 de mayo de 2020, de la Comisión del sexto convenio colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta, por el que se aprueba el plan de incorporación progresiva de la actividad presencial de la Administración en la Junta de Andalucía. En aplicación y desarrollo de estos acuerdos, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico aprobó el plan de reincorporación progresiva de la actividad presencial de la Consejería de Cultura y Patrimonio el pasado 15 de mayo, cuyo ámbito de aplicación incluye, por supuesto, el conjunto monumental del Alhambra y Generalife.

En dichos documentos se prevé la incorporación progresiva del personal en diferentes fases, condicionadas a su vez a la evolución de la fase del Plan estatal de transición a la nueva normalidad. Por lo que respecta al cumplimiento de este plan, el Patronato de la Alhambra y del Generalife ha sido especialmente escrupuloso en el cumplimiento de las diferentes fases.

En la fase 1 se establecieron los servicios esenciales mínimos desde el 13 de abril hasta el 17 de mayo. En la fase 2 se incorporó hasta el 10% del personal. En la fase 3 un máximo del 30%. Y en la fase 4 durante la primera semana el 50% y en la segunda semana el 70%. Y, señorías, hasta que no hubo un 70% del personal disponible, la Alhambra permaneció cerrada. La directora, como saben, informó primero del día de la apertura al comité de empresa, como está establecido, como tiene que hacer. Y lo hizo ocho días antes de la apertura; importante también que tengan este dato.

No ha sido hasta la segunda semana de la fase 4 del plan de reincorporación presencial cuando se ha producido la apertura al público del conjunto monumental, y se ha hecho así para garantizar el funcionamiento y la prestación de servicio que la Alhambra tiene que dar y con plena garantía, con plena seguridad para todos.

De hecho, y para poder hacer debidamente bien la apertura el día 17, los días 15 y 16, lunes y martes, se dedicaron a que el personal recibiera la información necesaria de cara a la reapertura con las nuevas medidas e itinerarios que se fueron haciendo todos con el personal para que nadie tuviera ningún problema y se conocieran la nueva dinámica. También durante esos días previos se realizó desde el Patronato una labor de formación a los guías del sector turístico, a los que por supuesto consideramos un colectivo esencial en la generación de empleo y, por lo tanto, en la regeneración económica de nuestra comunidad.

Señorías, la incorporación presencial completa se alcanzó finalmente el 1 de julio de 2020. Hasta el 1 de julio no se incorporaron los trabajadores al cien por cien, dentro de las condiciones previstas, por supuesto, en el acuerdo, en el pacto de 19 de junio de 2020, de la Mesa general de negociación común para el personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta. Es fundamental, señorías, dejar muy claro que la reapertura al público del conjunto monumental, así como la reincorporación del personal del Patronato, se ha realizado dando cumplimiento a todas las medidas y recomendaciones de prevención señaladas por las

autoridades sanitarias, todas. Las medidas van desde las labores de información, difusión y concienciación en relación con las conductas de prevención a cumplir por el personal, a la realización de los test de detección del virus, que también los tienen ya realizados todos los trabajadores de la Alhambra. A efectos de garantizar una mayor seguridad y reducir los riesgos de contagio, se procedió por parte del Patronato, en coordinación con la Consejería de Salud, a la realización de las pruebas de test a todos los trabajadores en días previos a la apertura. En concreto, las pruebas se realizaron de forma voluntaria, evidentemente, 10 y 12 de junio, y a petición de la directora las pruebas se realizaron en las propias instalaciones de la Alhambra para que no tuvieran tampoco que desplazarse a ningún sitio.

Señorías, junto con las medidas generales de prevención que ya he explicado, el Patronato de la Alhambra ha elaborado su propio plan de contingencia frente al COVID-19. Este documento ha sido elaborado y consensuado con el comité de empresa del Patronato en varias reuniones de trabajo, en concreto los días 3, 5, 8 de junio hubo reuniones con el comité de empresa, para que todo el mundo lo sepa. En este plan de contingencia propio del monumento, se ha realizado una importante evaluación y planificación de medidas de prevención y protección para los trabajadores y, por supuesto, para nuestros visitantes.

Señorías, desde la declaración de la alerta sanitaria y el estado de alarma, se han venido desarrollando actuaciones encaminadas a la prevención y protección de los trabajadores del Patronato. Hemos adoptado medidas específicas que han requerido de la contratación urgente de numerosos suministros y servicios específicos.

Por último, señorías, me parece importante destacar en esta primera intervención que, respecto a la situación laboral, todos los trabajadores han mantenido todos sus derechos retributivos, todos los derechos a las vacaciones y a sus días de descanso, conforme a lo regulado en la normativa aplicable en materia de función pública, sin que se hayan visto en ningún caso mermados por la inactividad ocasionada por el cierre del conjunto monumental como consecuencia de la COVID-19.

Muchísimas gracias, a todos.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso al turno de los grupos de proponentes, como siempre de menor a mayor. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Me alegro de verla después de tanto tiempo.

Sinceramente y de forma honesta, nos esperábamos muchísimo más de su comparecencia para tener más datos y más información que nos hubiera gustado tener.

La reapertura se anunció que se va realizar el 17 de junio, sin especificar ninguna de las medidas que se iban a establecer ni para los trabajadores ni para los visitantes; es decir, ustedes lo vendieron a bombo y pla-

tillo en todos los medios de comunicación sin decir cuáles iban a ser las medidas para estos dos colectivos. Queríamos saber dónde están publicadas, además del tótem de la entrada que hay allí en el Patronato, es decir, antes de entrar a la Alhambra.

Transparencia, vemos que por parte de su consejería, en este aspecto, brilla por su ausencia, ya que desconocemos las medidas que han desarrollado tanto de seguridad durante el estado de alarma como para reanudar la reapertura. Los trabajadores y trabajadoras se quejan de que no han tenido mamparas ni en el atrio, ni en el Mexuar, ni en los palacios, que ha faltado gel, que los rollos de papel han llegado tarde, mal y nunca, que al principio había problemas con el tema de las mascarillas y que durante el estado de alarma tardaron dos meses en llegar los técnicos de prevención de riesgos laborales. Luego, queremos preguntarle, señora consejera, qué medidas tiene planteadas para los escolares, donde dentro de unos meses lo más probable es que se empiecen a producir, porque tampoco tenemos conocimiento de qué medidas se van a desarrollar al respecto. Es muy preocupante la opacidad que hay al respecto, sabiendo que Granada fue una de las provincias más afectadas por la COVID, recordemos que tenía 11,37 habitantes de cada 100.000 afectados por la COVID, y ahora mismo vemos que hay numerosos rebotes al respecto.

Posteriormente, con la situación laboral de los trabajadores, que es pésima y lamentable, nos encontramos con la aparición de un Plan Alhambra, donde desde su consejería han expoliado el dinero del remanente de la Alhambra para tapar las vergüenzas de dos administraciones, del Ayuntamiento de Granada y de la Junta de Andalucía. Han expoliado 23 millones de euros para hacer actuaciones que son competencia de esas administraciones y que no se debe derivar el dinero de la Alhambra para esas actuaciones. Si ya está mal que se empleen 800.000 euros de la Alhambra en arreglar el órgano de la catedral, que eso se supone que tiene que hacerlo la Iglesia, que para eso cobra buenas entradas a la hora de entrar en la catedral, nos parece mucho más grave que se inviertan, de esos 23 millones de euros, 2,6 en alumbrado en Granada, cuando esa es competencia municipal. Olvidan, señora consejera, y aquí le lanzó un órdago, olvidan actuaciones muy importantes, como es la del cerro de San Pedro, donde aquí —va a quedar reflejado en acta— es un peligro inminente para el monumento de la Alhambra. Y tienen que tener precauciones y tienen que actuar al respecto, porque el día menos pensado va a ocurrir un deslizamiento, y vamos a lamentarnos, ciertamente, de lo que pueda ocurrir ahí. Y después habrá que venir a pedir responsabilidad a todas las personas que han tenido la oportunidad de actuar sobre el cerro de San Pedro y no lo han hecho. Evidentemente, a una de las personas que van a pedir responsabilidades al respecto es a usted. Entonces, por eso os ruego que actúen ya al respecto, que no inviertan en cosas que son exclusivamente del Ayuntamiento de Granada.

Pero, bien, mientras expolían con el timo de la estampita los 23 millones de euros de la Alhambra, olvidan a los trabajadores y trabajadoras, olvidan su situación laboral, olvidan las sustituciones, también tenemos el aumento de la externalización y también la falta de vestuario, donde lo llevan numerosos años reclamando. En cuanto a las sustituciones, han olvidado totalmente la planificación de las vacaciones. Tenían que contratar desde mediados de junio hasta finales de la época estival 120 personas, ya ustedes dijeron a primeros de julio que ya no iban a ser 120 sino que van a ser 103 personas, son 17 personas menos porque ustedes no han iniciado el proceso cuando tenían que hacerlo, que era a mediados de junio. La consecuencia de no haber tenido una buena planificación al respecto es que se han cerrado espacios como la Silla

del Moro o el Partal, y en el Patio de los Leones ha habido muchísimos momentos donde no ha habido vigilancia. Y hay numerosos espacios donde —lo sabe usted perfectamente— no existe vigilancia en alguno de los dos turnos, porque falta personal. Y esto, señora consejera, no se puede permitir en un monumento como es la Alhambra.

Recordemos que hay una bolsa de más de 1.500 personas, esperando a que los llamen para entrar. Y los trabajadores y trabajadoras pues se quejan, evidentemente, de que no se cubren las bajas en tiempo y forma. Y ustedes a primeros de julio, el 6 concretamente, dijeron y atacaron a los trabajadores, diciendo que estos no habían pedido las vacaciones, cuando sabe perfectamente que eso no es así. A los trabajadores, en primer lugar, a ellos los tiran por la borda y los atacan de forma pública. Y, en segundo lugar, mienten diciendo que no piden en tiempo y forma las vacaciones, cuando usted sabe que lo hicieron en el mes de marzo, pidieron los 22 días anuales que les corresponden, más la compensación, porque ustedes no les quieren pagar las horas extras, y ustedes les dicen que esos días que trabajan de más en festivos, porque la Alhambra se abre los 365 del año, ustedes dicen que se lo compensen en días no laborables. Lo piden los trabajadores y ustedes se lo niegan, y encima de todo les echan para atrás la petición de las vacaciones, y sale la empresa diciendo que no las han pedido, cuando eso sabe usted perfectamente que es mentira.

Tenemos también la externalización, donde ha habido un aumento de la limpieza, pero de la privada. No ha habido un refuerzo de la limpieza del sector público. Ustedes han licitado por más de 700.000 euros las labores ordinarias de inventario, ¿es que no hay personas dentro de la Alhambra que puedan realizar este trabajo?

Luego con la jardinería pues ocurre exactamente lo mismo. El sector privado coge el instrumental de lo público, y hay una queja muy importante, que nos dicen los trabajadores y las trabajadoras que no existe memoria de justificación de las diferentes licitaciones. Señora consejera, a la Alhambra le falta muchísimo personal y ustedes, evidentemente, están apostando por el sector privado. ¿A usted le interesa que fracase la gestión pública para seguir incentivando al sector privado?

Y, por último, en cuanto al vestuario, ustedes destinaron el dinero exclusivo del vestuario a otros gastos. En mitad de julio, o sea, de este mes, es cuando están gestionando el vestuario de 2020, cuando eso tendría que estar en funcionamiento, y los trámites, en enero, es decir, siete meses antes. No me vale el tema de la pandemia, porque en enero no teníamos ni pandemia ni COVID.

Y también queríamos preguntarle qué pasaba en 2018 y en 2019, cuando todavía no tienen los trabajadores y trabajadoras ese vestuario, que los trabajadores y trabajadoras tienen que llevar el vestuario por imagen, por uniformidad y, sobre todo, por una cosa muy importante, que son los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Y, señora consejera, usted, que habrá pasado muchísimas veces por la Puerta de la Justicia, habrá visto la mano con la llave. La mano simboliza los cinco preceptos del Islam. Su consejería tiene cinco preceptos, que son: la reapertura, que no han hecho información de las medidas que tienen que desempeñar, no han cubierto las vacaciones, apuestan por lo privado, falta de vestuario y, sobre todo, ahora en su segunda intervención me negará todos y cada uno de estos puntos, es decir, negará una evidencia. Yo esperaba, sinceramente, que en su primera intervención me hubiera dado muchísimos más datos pero, lamentablemente, así no ha ocurrido.

La Alhambra... Y ya con esto voy terminando, si me disculpa. La Alhambra podría ser ejemplo en toda Andalucía y en toda España de su gestión, pero realmente es que para ser ejemplo primero hay que ser ejemplar, y lamentablemente la gestión que hay con la Alhambra no es ejemplar ni mucho menos está a la altura de sus grandes trabajadores y trabajadoras.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y para continuar le paso la palabra al señor Gerardo Sánchez. Tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos escuchado con detenimiento sus palabras. Mire, en Granada trabajar en la Alhambra es, sin lugar a dudas, uno de los trabajos de mayor prestigio que una persona puede desempeñar, los trabajadores de la Alhambra se sienten orgullosos de desempeñar en un sitio tan especial su puesto de trabajo. La sociedad granadina lo reconoce: ser albañil, ser jardinero, ser restaurador o vigilante es, sin lugar a dudas, un motivo de orgullo para ellos, que están comprometidos en su conservación. Hay chavales que realizan una determinada carrera, estudios, para exclusivamente tener la posibilidad de poder trabajar en la Alhambra. Esa vocación, sin lugar a dudas, convierte al personal de la Alhambra en uno de los grandes activos que tiene el monumento, enamorados de su trabajo pero también imagen del monumento y de la ciudad para todas aquellos miles y miles de personas que nos visitan. Por eso, cuando la deficiente gestión de la dirección del monumento pone en peligro su conservación y la atención de los visitantes, reaccionan con indignación, reaccionan con dureza y se sienten tremendamente ofendidos.

El comité de empresa de los trabajadores de la Alhambra y el Generalife ha denunciado esa lamentable situación por el gran retraso en la sustitución de los trabajadores, cuando es una situación prevista, una situación que se repite año tras año. Y le puedo poner muchos ejemplos, pero le puedo poner un ejemplo de la primera semana de julio, cuando el ciento por ciento de la plantilla estaba incorporado. De las 23 personas de control, de información por turnos que tienen que realizar sus funciones en el monumento, ha habido jornadas en las que solo se han llegado a cubrir 15 personas en el turno de mañana, siete trabajadores en el turno de tarde y dos trabajadores en el turno de las visitas nocturnas. Es decir, la mitad de los efectivos necesarios para una óptima labor de control y vigilancia del recinto. Ha llegado a darse el caso de que la vigilancia y el control de espacios tan grandes como el Mexuar, el Patio de los Arrayanes, el Patio de los Leones, el Patio de la Reja y Lindaraja lo ha realizado una sola persona, cuando el diseño está pensado para nueve personas de control, trabajadores de control. Una sola persona ha hecho la labor de nueve. Y esto tiene graves, muy graves consecuencias para garantizar la conservación del monumento y para atender esas visitas que se acercan ilusionadas a la Alhambra. Hasta la propia asociación de guías profesionales ha denunciado esta

situación, lamentándola, y denunciando que muchas veces ellos tienen que realizar estas labores de control, advirtiendo a los visitantes que no cumplen con las normas del museo.

Y todo por no hacer esos contratos de sustitución a tiempo. Y, si me permite, lo más preocupante, emitiendo la dirección de la Alhambra un comunicado de prensa reconociendo que sí que faltan 103 trabajadores y responsabilizando a los propios trabajadores por dilatar la petición de sus vacaciones, una actitud que nos parece tremendamente lamentable y condenable. Mire, las vacaciones y la fecha de su elección es un derecho que tienen los trabajadores, recogido en el convenio colectivo de la Junta de Andalucía, no es un capricho, más en estas situaciones en las que hay que intentar conciliar. Y, desgraciadamente, nos encontramos con que esta pandemia muchas de las actividades de verano en las que participaban nuestros hijos o los centros de día de mayores se encuentran cerrados, y tienen que hacer los trabajadores, todos tenemos que hacer, verdaderos equilibrios para intentar conciliar nuestra vida profesional con la atención de nuestros seres queridos, de niños, de mayores.

Con toda esta situación, los trabajadores se ven sometidos a una situación de estrés, a tener que afrontar tareas de información y vigilancia sin cumplir esos mínimos requeridos. Y, vuelvo a repetir, y se lo repito una vez más, con el grave riesgo que supone para la conservación del monumento y para la calidad de las visitas, dos elementos que han caracterizado siempre la gestión de la Alhambra y que la han colocado en el punto en que se encuentra.

A esto tenemos que añadir cuestiones que pueden parecer menores pero que también son importantes, como el vestuario del personal, ese tremendo retraso en la compra del vestuario, que no es un capricho, que no es una cuestión ni tan siquiera estética —también, pero no es una cuestión estética—. Los trabajadores de la Alhambra en su mayor caso realizan su trabajo al aire libre, compatibilizando su trabajo con las inclemencias del tiempo, en invierno pasando frío y mojándose con la lluvia, en verano pasando calor, y es una herramienta contemplada en las normas de seguridad e higiene en el trabajo, necesaria para realizar su trabajo en las mejores..., en las condiciones adecuadas en que tiene que realizar un trabajo el personal. Y en el año 2019 no les han entregado vestuario y en lo que llevamos de 2020 tampoco.

Como tampoco es baladí el tema de la externalización. Usted nos ha dicho que el personal es el pilar fundamental y que gracias a él se ha salvado la difícil situación que hemos padecido. Ha reconocido la labor de los trabajadores públicos, pero vemos cómo la externalización en la Alhambra avanza, si me permite, fuera de esas mínimas cuotas que durante un tiempo han tenido que ocurrir.

Por eso, señora consejera, espero que nos aclare estas cuestiones, que nos las aclare en su siguiente intervención, y nos deje claras estas cuestiones.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y, para continuar con el turno de los grupos no proponentes, le paso la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, dispone de tres minutos.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, muchísimas gracias por su comparecencia.

Yo voy a ser muy breve, voy a ser muy breve, porque soy consciente de los tiempos tan complicados en los que vivimos. Es difícil tener previsiones directas porque..., tan cambiantes, pero yo le voy a hacer un par de cuestiones, que son las cuestiones que me han trasladado los propios trabajadores de la Alhambra.

Estos han denunciado la falta de previsión, que ha provocado carencias de personal —ya se ha dicho..., los dos participantes anteriores—, unas carencias de personal especialmente motivadas por esas sustituciones necesarias para afrontar las vacaciones de los trabajadores del monumento. Se denuncia de igual forma una precariedad laboral, con turnos de 11 horas en algunas cuestiones, muchas de ellas a la intemperie, así como la falta de compra a tiempo de ese vestuario que, evidentemente, llevan reclamando desde hace ya muchísimo tiempo. Tal vez demasiado tiempo, señora consejera. Esto yo creo..., pues lo ha dicho el anterior compañero del Partido Socialista, es necesario en estos tiempos, la higiene debe ser máxima en estos momentos, sobre todo hay que incidir en esta cuestión.

Ya sabe que en marzo los trabajadores ya propusieron una serie de días de huelga, reclamando todas estas cuestiones que le acabamos de comentar, y no se materializó dicha huelga por razones más que evidentes, ¿no? Pero no podemos permitir que ahora la improvisación y la falta de previsión en una época en la que las medidas de higiene y de distanciamiento social deben ser una prioridad absoluta y debe la Administración garantizar la seguridad de los visitantes y que no se vean afectados por esa falta de personal..., aunque ya nos dice que se está cumpliendo casi al ciento por ciento del mismo. Pero al tratarse de un monumento tan universal, que es un símbolo de nuestra región y, por supuesto, de España, debemos transmitir en todo momento esa seguridad, señora consejera, y eso pasa por la contratación de personal suficiente para garantizar esa salud y esa seguridad.

No tengo nada más que decir, son las cuestiones que plantean ellos y yo se lo traslado a usted en este momento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y, continuando, le cedo la palabra a la señora Insúa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Buenos días, consejera.

Gracias por su exposición y gracias por hacer un recorrido en lo que ha sido la incorporación del personal del monumento nazarí a su actividad. Y es verdad que, como usted dijo, hasta que no estuvo el 70% de la

plantilla no se abrió el monumento. Y, a tenor de la exposición que han hecho tanto el portavoz de Adelante Andalucía como el portavoz del Partido Socialista, yo tengo que estar viviendo en otra ciudad. Como usted sabe, yo soy de Granada, yo tengo que estar viviendo en otra ciudad porque no he entendido nada. Me parece curioso que hoy se traiga esta comparecencia que tiene que ver con el personal del monumento nazarí, porque, como se ha dicho, todo se ha hecho con el personal del monumento nazarí y con el comité de empresa, como no puede ser de otra manera. Desde aquí quiero de verdad decir que han estado todos a la altura de las circunstancias y a la altura de lo que se les pedía, sobre todo, verán, en una situación complicada como la que hemos pasado.

Y yo, que soy de Granada, hasta donde sé, hasta donde sé y hasta donde sabe mi grupo parlamentario, la gestión de la Alhambra se está llevando de manera impecable. Es verdad que puede..., que todo es mejorable, pero hasta donde sé se está llevando de manera impecable. Y hoy Adelante Andalucía y el Partido Socialista ponen en cuestión esa gestión del monumento. Y es curioso que, además, hablen de esa falta de acuerdo con los trabajadores cuando todo se ha hecho, como he dicho al comienzo, con ellos. Y también es curioso que se haga una oposición, yo creo que sin ningún criterio, porque ahora se ha estado hablando de expoliar el remanente de la Alhambra, esos 23 millones. Y yo les preguntaría: ¿dónde se quedan esas reivindicaciones históricas que teníamos en Granada los granadinos? Y que, además, ustedes las llevaban como bandera diciendo que el monumento nazarí mirara a Granada y Granada al monumento nazarí y que lo que generaba el monumento se quedara en Granada, precisamente, precisamente para que toda nuestra capital, por decirlo de alguna forma, se viera beneficiada por ese remanente. Y ya les digo que ese excedente de caja ahora se está quedando en Granada, y no los veo decir nada, no los veo decir nada ni les veo romper una lanza a favor de esa reivindicación histórica, como estaba diciendo.

Pero, claro, ya sabemos que ustedes tienen interiorizado lo que decía Alfonso Guerra, que quien se mueve no sale en la foto. Y ustedes, durante muchos años, durante muchos años, no han reivindicado nada en este monumento nazarí ni han defendido a los trabajadores de la Alhambra, ni han defendido nada, porque el que se movía no salía en la foto, porque el que se movía no salía en la foto. Y ahora me gustaría, me gustaría que cambiaran por lo menos esa dinámica que han cogido de criticarlo todo por criticar. Vamos a mejorar, que eso es lo que tenemos que hacer, pero no critiquemos por criticar.

Estaba hablando también el portavoz de Adelante Andalucía de que el dinero se estaba gastando en el Ayuntamiento de Granada. Verá, estamos diciendo que ese remanente de caja, ese excedente de remanente de caja, tiene que ir directa y proporcionalmente a nuestros monumentos, porque les recuerdo, les recuerdo, como he dicho al principio y al comienzo de la intervención, que durante muchos años no les he escuchado decir a ustedes absolutamente nada, absolutamente nada. Se han puesto de perfil siempre. Y, por tanto, ya les digo, como he dicho al comienzo, que no entiendo, o sea, no entiendo, cuando ahora se están haciendo las cosas bien, y, como digo, son mejorables...

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Debe ir terminando, señora Insúa.



La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí, voy terminando.

... que ustedes vengan ahora con esta comparecencia hablando del personal, que, como digo, esas sustituciones habrá que hacerlas, esas sustituciones habrá que hacerlas, habrá que irse al detalle; pero, oiga, de verdad, que acabamos de salir con unos coletazos que tenemos en una pandemia, dejen que nos vayamos recuperando, dejen que se vaya recuperando. Y, desde luego, tengan la misma insistencia para reconocer que las cosas se están haciendo de distinta manera. Porque no quiero tampoco... Ustedes han hablado también de los guías turísticos, yo no les quiero tampoco recordar aquí ahora los escándalos que hemos tenido en la Alhambra, los escándalos que traemos de la Alhambra. Oiga, y para una vez que se están haciendo las cosas de manera distinta, venimos aquí a montar el lío. Pero, claro, es que el montar el lío es lo que hacen Adelante Andalucía...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... y el Partido Socialista. No hacen una oposición constructiva sino montar lío.

Así que, consejera, yo le digo que efectivamente habrá que irse al detalle, habrá que..., las contrataciones que haya que hacer hay que hacerlas, tendremos que mejorar en lo posible, en lo posible toda la gestión, pero, desde luego, no creo que sea para poner en cuestión la dirección de la Alhambra.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Y para terminar le paso la palabra a la señora Pintor, del Grupo Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejera, nuestro patrimonio cultural es, sin duda, pues, una de nuestras joyas, y en el caso de la Alhambra nos tenemos que sentir más que orgullosos de que, además, hace unos días, apenas hace unos días, cumplía 150 años de su declaración como conjunto monumental.

Yo quiero, como grupo parlamentario, consejera, comenzar agradeciendo su trabajo, el trabajo de su equipo y el trabajo también del equipo de la directora del Patronato de la Alhambra, Rocío Díaz, de todo el personal.

Efectivamente, el 14 de marzo se declaraba un estado de alarma, una pandemia y la declaración del estado de alarma, supuso el cierre de los monumentos y de los espacios culturales. Ha sido muy complicada, y créame que lo sé también además como responsable de cultura en mi municipio, la apertura de los espacios culturales. Ese proceso de incorporación del personal que nos consta que se ha hecho siguiendo, como usted bien ha explicado, las normas del plan de reincorporación especial, alcanzándose, como usted bien decía, la incorporación total del personal el 1 de julio.

Bien, desde mi grupo parlamentario creemos, señorías, que el trabajo se está haciendo, se está haciendo bien, se está haciendo el trabajo del presente, pero también se está haciendo el trabajo del pasado, lo que prometía y no ejecutaba el Partido Socialista, abonando ayudas pendientes desde el 2014 al 2018 —permítame que lo vuelva a recordar—, además de las correspondientes al 2019, fruto de la gestión de este Gobierno, con un montante de 1,3 millones. Pero, además, la puesta en marcha de esa importante apuesta que ha hecho de aquí a seis meses nuestro ejecutivo con ese plan de impacto económico y cultural de 23 millones.

Cuenta, consejera, con el apoyo de mi grupo, cuenta con nuestra ayuda para seguir trabajando en pro de la cultura y del patrimonio andaluz.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y de nuevo le paso la palabra, señora consejera, siete minutos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, estoy de verdad sorprendida, ninguno de los dos grupos, ninguno de los dos grupos proponentes de esta comparecencia siquiera se ha preocupado por preguntar la evolución de las visitas en el conjunto monumental. Si están o no generándose ingresos, creándose riqueza en la provincia de Granada, en la capital, cómo van las entradas, si estamos alcanzando ya las 7.000 entradas diarias. ¿Es que no les interesa nada, nada de nada? Que es el principal instrumento de generación de riqueza en Granada. Pero se lo voy a decir yo para que lo sepan todos los andaluces. Miren ustedes, en la primera semana empezamos el primer día con 806 visitantes, que comprenderán que es poquísimo para un conjunto que recibe una media de 7.000 personas diarias. Bueno, pues vamos ya por 2.637 personas al día, con lo cual estamos muy contentos de la generación de ingresos, porque es riqueza para Granada. A ninguno le interesa la evolución del monumento.

Señor portavoz del Grupo Adelante Andalucía, mire usted, con su intervención ha demostrado un total desconocimiento, absoluto desconocimiento del conjunto monumental, pero sobre todo del funcionamiento del conjunto monumental. Y, si dice eso, si usted dice estas cosas de esta nueva etapa, ¿qué tendría que decir usted de la etapa anterior? A usted ¿qué es lo que le gusta?, ¿qué es lo que quiere? O sea, ¿qué es lo que usted apo-

ya, las sentencias judiciales una detrás de otra, una detrás de otra, todos los días la Alhambra en los periódicos por las sentencias judiciales y las entradas a 700 euros? ¿Eso es lo que usted quiere? Porque esa es la etapa anterior. Muestra usted, de verdad, un absoluto desconocimiento del actual funcionamiento de la Alhambra.

Mire usted, estamos pagando todavía las sentencias de la etapa anterior, la última de 700.000 euros, señor diputado, y aplicando la modificación de la RPT para que se creen esos puestos fijos discontinuos de la etapa anterior, que no hemos podido empezar la modificación hasta que la sentencia no ha devenido firme. Pues todo eso lo estamos haciendo ahora, ahora, señor diputado.

Mire usted yo, de verdad, me sigue... De verdad, es que no deja de sorprenderme. Usted no está bien informado, quien le esté dando los datos, usted no está bien informado, señor diputado, no lo está. Mire, tiene todos los planes de contingencia, lo tiene todo en la web a su disposición, en la consejería, donde quiera. Nunca ha sido tan transparente el monumento como en esta etapa, que lo primero que aprobamos en el Patronato fue la creación de la página de transparencia en el conjunto monumental, señor diputado, lo primero. Está todo colgado, métase, está todo colgado en la página web. Los trabajadores han sido informados desde el primer momento. ¿O usted qué se cree, que yo me voy a meter en la apertura de un conjunto monumental que recibe 7.000 personas diarias sin tener los planes de contingencia y todo en regla? Hombre, por favor, no se me ocurre, vamos la dejo cerrada. Es que no se me ocurre. Una mínima responsabilidad directamente conectada con el sentido común, señor diputado.

Mire usted, me habla del Plan Alhambra con otro desconocimiento. Yo comprendo que usted acaba de llegar, usted acaba de llegar y es muy joven, pero, mire usted, usted no conoce la reivindicación histórica de la ciudad de Granada de hace años, años, de hace muchísimos años, de reinvertir ese excedente en la ciudad de Granada, años pidiéndolo y jamás se ha producido. Y en el peor momento de crisis económica y social de la ciudad se permite esa inversión. Y, señor diputado, la inversión va a la ciudad de Granada, a sus monumentos, con independencia de la titularidad, que es lo que ustedes me exigen aquí todas las comisiones. Con independencia de su titularidad va a la ciudad, a sus monumentos.

Ese es el Plan Alhambra, señor diputado, el dinero no va a las instituciones, va a los monumentos. Porque el granadino y el turista, cuando se pasea por la ciudad, le importa ocho de quién es cada monumento, lo que quiere es que esté perfecto. Y ese es el Plan Alhambra, ese del que usted dice esas barbaridades que ha dicho del Plan Alhambra. Yo, de verdad, es que estoy tan sorprendida de sus intervenciones que, de verdad, me han dejado fuera de juego.

El personal, mire usted, el Patronato ha ofertado 103 contratos para cubrir las sustituciones por vacaciones del personal del conjunto monumental. En concreto, esos 103 contratos ofertados corresponden a la categoría de oficial de primera de oficio, oficial de segunda de oficio, personal de oficio, personal de servicios generales y personal de limpieza. ¿Se lo han dicho? ¿Se lo han contado esto? Se lo cuento yo. De los 103 contratos, 60 de ellos ya se han firmado en los últimos días. ¿Se lo han dicho? Están firmados los 60 contratos, lo que ha permitido que se hayan incorporado a trabajar en los últimos días 60 sustitutos. Mire usted, se incorporaron a trabajar el pasado viernes día 10 de julio, el resto se irá incorporando de forma paulatina en los próximos días. A estos nuevos trabajadores hay que sumar tres más que ya se han incorporado como auxiliares de instituciones culturales, y otros tres contratos más ofertados para personal indefinido no fijo de carácter discontinuo.

Y, mire usted, la falta de personal, como usted dice, no ha impedido garantizar la conservación del monumento o el control de acceso a los visitantes, tal y como ha denunciado el comité de empresa. Esto no es cierto, se ha hecho un esfuerzo muy importante por parte del servicio de personal y por parte el servicio de visita pública. ¿Usted sabe por qué se ha tardado en tramitar las sustituciones? ¿Lo quiere saber, quiere que se lo diga por qué se ha tramitado tarde? Mire usted, la causa principal de la demora no ha sido la falta de previsión del Patronato, señor diputado, sino el haber denegado, escuche bien lo que le voy a decir, ¿eh?, el haber denegado al personal de control e información, los PCI, un total de ocho días que pretendían añadir al periodo de vacaciones correspondientes a festivos en su mayoría no trabajados como causa del confinamiento, teniendo que rehacer todo el cuadro de vacaciones de nuevo. Se lo digo yo porque esto no se lo van a contar, se lo digo yo, ¿eh? Ocho días más correspondientes a festivos no trabajados, señoría, ¿eh? Y eso ha sido lo que... Ah, a esto hay que añadir la dilación en solicitar las vacaciones, no sé si se lo han dicho, de otra gran parte del personal, ya que la mayoría de ellos no han tramitado su solicitud de vacaciones hasta el 15 de junio. Esto para que tenga toda la información completa. Y si he dicho alguna mentira va y se lo pregunta al personal de la Alhambra.

El vestuario que ha salido en varias... El contrato de vestuario, señoría, venció en el 2018. ¿Se ha dicho? En el 2018, —yo no estaba, ¿eh?—, en el 2018. Cuando la nueva dirección tomó posesión en 2019 se comprometió por supuesto a solventar esto. Yo creo que fue una de las primeras decisiones del Patronato, creo recordar, se comprometió a solventarlo. Se inició de manera urgente un expediente para licitar un contrato de suministro de vestuario para los próximos años con una prórroga de otros dos años más. Un millón seiscientos mil euros en vestuario, señoría, ¿le han dicho eso? Un millón seiscientos mil euros en vestuario para el personal de la Alhambra. El contrato que evidentemente durante el confinamiento se paralizó, lógicamente no por mi culpa sino por los plazos administrativos, está ya en fase de adjudicación en las mesas de valoración, todo. Y por supuesto en la mesa está el comité de empresa, están allí también ¿eh? Está a punto de adjudicarse. Mire usted, 600 prendas... Ah, bueno, a este pliego se ha sumado un suministro urgente, que no sé si se lo han dicho, para cubrir las necesidades actuales del personal. En virtud de ese suministro urgente, que ya lo tienen, se lo habrán contado, se adquirieron 600 prendas de ropa térmica y 300 chaquetones, que ya los tienen.

Mire usted...

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, un momentito. Dada la importancia de lo que está explicando la señora consejera y dado que también le sobró tiempo en su primera comparecencia, le voy a ceder unos minutos.

#### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Yo no tengo ningún problema, ¿eh? Yo puedo seguir luego, señora presidenta. Vamos, si tengo para explicarles todo lo que quieran y más...

[Intervención no registrada.]

Por eso, perfecto, sin problema, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Nada, lo decía porque en la primera comparecencia le sobró bastante tiempo. Por eso.

[Intervención no registrada.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No se preocupe, señora presidenta, yo renuncio. Yo renuncio a los minutos de gracia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, no se preocupen, para nada. Además, aquí yo tengo la palabra. Y vamos a seguir el turno de preguntas. Y para ello...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No, queda un turno más, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, perdón, perdón. Perdón, perdón.

Tiene un turno, de menor a mayor, el señor diputado de Adelante Andalucía.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Si le ha sobrado tiempo a la señora consejera, mal hecho porque tenía varias informaciones que nos las podía haber dicho en su primera comparecencia, que es lo que le hemos estado pidiendo.

Señora consejera, a mí me ha sorprendido muchísimo que en sus primeros tres minutos hable de ingresos y no hable en ningún momento de la salud de los trabajadores y de los visitantes. Eso me ha sorprendido muchísimo y no precisamente para bien. Hechos son amores y no buenas razones. Se quejan los trabajadores, y ahí está la ropa, el vestuario, todavía no lo tienen por mucho que usted diga lo que quiera. Las contrataciones no están realizadas. Las medidas de seguridad no están especificadas, la población no sabe qué medidas se están realizando. Las vacaciones no se han cubierto.

Y, si usted se queja de los trabajadores, no los ataque por medios de comunicación, como lo han estado haciendo. Usted dijo... Y, bueno, se ha abierto el 17 de junio la Alhambra y un mes después estamos viendo las medidas de seguridad, cuando creo que lo correcto hubiera sido pues ir trasladando poco a poco a la opinión pública y a la sociedad qué medidas están desarrollando con el monumento histórico más importante de toda Andalucía, y no solamente anunciar con titulares que se va a realizar su reapertura.

Y no es curioso, señora diputada de Ciudadanos, que critiquemos la gestión, para eso estamos aquí. Lo raro es que los trabajadores y trabajadoras, y los que estamos aquí de la oposición, alabemos un trabajo mal hecho donde dejan a los trabajadores en la estacada. Porque, evidentemente, la falta de vigilancia en el momento nazarí hay que denunciarla. ¿O cogemos y lo aplaudimos? Tendremos que denunciar que en el Patio de los Leones y en diferentes estancias del Alhambra falta vigilancia. Habrá que denunciarlo. Porque yo soy de Granada, como usted bien ha dicho, y a mí me duele mi ciudad y me duelen también los monumentos. Entonces, cuando hay falta de vigilancia hay que denunciarlo y estamos en la obligación.

Y, señora consejera, yo noto que se ha enfadado usted ante mi primera intervención, y mi intención no era esa. Era únicamente poner sobre la mesa los problemas que traslada el conjunto de trabajadores y de trabajadoras.

Los protocolos, no sabemos todavía... Y usted ha dicho que en su segunda intervención iba a decir todas las medidas que se han llevado a cabo de seguridad y no ha dicho absolutamente ninguna, ni durante el estado de alarma ni ahora después con los trabajadores y trabajadoras, ni con los visitantes ni con los escolares. Usted ha dicho que lo iba a decir y no, se ha limitado a darnos un sermón y no lo ha hecho.

Con el tema del Plan Alhambra, le he lanzado una propuesta, tanto que dicen que solamente sabemos criticar. Le he dicho la propuesta del cerro de San Pedro. ¿Qué va a ocurrir? ¿Qué va a ocurrir con los posibles deslizamientos?

Y no es que esté yo en contra de que, evidentemente, se arreglen los demás monumentos de Granada, evidentemente, digo, faltaría más. De lo que sí estoy en contra es de que sea con un dinero que no es de estas administraciones; es decir, que las administraciones tienen que aportar y no tapar las vergüenzas de una nefasta gestión económica que tiene el Ayuntamiento de Granada, también gobernado por el Partido Popular, Ciudadanos y con el apoyo de Vox.

Ya hemos denunciado la falta de vigilancia, el cierre de espacios, las sustituciones con las bajas, tampoco me ha dicho usted una respuesta al respecto.

Con las privatizaciones, no me ha contestado usted nada con el tema de la privatización del inventario por más de setecientos mil euros. Y, claro, claro que ponemos en cuestión la gestión de la Alhambra, ya que llevan muchísimos años pidiendo vestuario y vemos la falta de total vigilancia y el cumplimiento de los protocolos de seguridad.

Señora consejera, no hablemos de ingresos, no hablemos de visitantes, hablemos de lo que toca hablar ahora, de medidas de seguridad, por favor, y de medidas y derechos laborales y salariales de las personas trabajadoras. Y no me puede decir que los trabajadores no pidieron las vacaciones, cuando lo hicieron en tiempo y forma. Y no me vale tampoco que la portavoz de Ciudadanos me diga que habrá que cubrir las vacaciones, cuando eso se tenía que estar realizando desde hace un mes. Es decir, los trabajadores y trabajadoras tienen unos derechos, que hay que cumplirlos, y no es que habrá que realizarlos. ¿Cuándo los realizamos, en agosto, en septiembre, en octubre? Habrá que empezar cuando está estipulado, y eso es a mitad del mes de junio. Y, por cierto, no se ha hecho ni se va a ejecutar.

Por lo tanto, señora consejera, denos por favor soluciones, no nos dé sermones de que le ha sentado mal nuestra interpelación y la del Grupo Socialista, pero denos medidas, denos información respecto a las visitas que van a producirse dentro de meses de los escolares, que no nos veamos aquí en septiembre

o en octubre pidiéndole explicaciones de qué medidas se están realizando con los escolares porque ahora es el momento de ponerlas sobre la mesa y que desde los diferentes partidos políticos que conformamos el Parlamento demos opiniones, demos soluciones y hagamos propuestas de mejora, porque para eso estamos, no solamente estamos para fiscalizar sino también para aportar. Y entre esas cosas le traslado cualquier disponibilidad para echar una mano en lo que buenamente podamos, tanto con ustedes como con el conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Y, señora consejera, respóndame, por favor: cerro de San Pedro.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Y para concluir el turno de réplica, le paso la palabra al señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señores portavoces, lamento que les haya molestado nuestra interpelación. Es que para nosotros, para el Grupo Socialista, pero para un diputado de Granada, la Alhambra es tremendamente importante, por eso estamos aquí. Yo lamento que en el Partido Popular no haya habido ningún parlamentario granadino para hacer esa réplica y esa defensa, me imagino que es un marrón que no se quieren tragar, pero para eso estamos nosotros aquí. Y la situación es grave, es grave y preocupante.

Querida compañera, portavoz de Ciudadanos, ¿usted se ha reunido con el personal de la Alhambra? ¿Usted se ha acercado por el monumento en estas fechas? ¿Les ha preguntado a los visitantes que salen qué han percibido? Nosotros lo hemos hecho, por eso traemos esta interpelación, porque estamos tremendamente preocupados con la situación que se está viviendo en la Alhambra, donde falta el 50% del personal de control, y eso es muy, muy grave. Y no se puede responsabilizar a que los trabajadores no han pedido las vacaciones, como han hecho en una nota de prensa de 6 de julio, una nota que se la puedo leer íntegramente. La culpa es de los trabajadores, que no han pedido las vacaciones. ¿Eso es una contestación a la sociedad granadina? ¿Eso es lógico y eso es razonable?

Señora consejera, usted parece que no tiene respuestas y se ha dedicado pues a esa táctica que ya va quedando un poco rara y anticuada de meterse con los anteriores gestores y meterse con el Partido Socialista. Tiene que responder, nos tiene que responder a nosotros y tiene que responderle a la sociedad granadina y andaluza. ¿Qué ha pasado en la Alhambra durante el estado de alarma? ¿Qué han hecho los responsables de la Alhambra durante estos tres meses? ¿Cómo se ha podido llegar a esta situación en un monumento tan importante?

Señora consejera, ponga orden en la Alhambra, resuelva esta situación. De verdad que, en este caso, Granada y Andalucía se lo agradecerán y resolveremos estos graves problemas, que pueden afectar, vuelvo a repetirlo, que es lo más grave, a la conservación y a la imagen del monumento.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

[*Rumores.*]

Señor Durán, tiene usted tiempo. ¿Quiere continuar?

[*Intervención no registrada.*]

Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra para cerrar el debate.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, señor presidente, no se preocupe, yo lo digo y usted se lo transmite al compañero.

Bueno, vamos a ver, fuera de bromas.

Señor diputado de Adelante Andalucía, ¿usted desde cuándo no va a la Alhambra? ¿Cuándo fue la última vez que usted fue a la Alhambra? Porque lo que usted me está preguntando es que está a la vista. Es decir, mire, todos los recorridos hechos, los códigos QR, todos los itinerarios preparados para que no se crucen las personas, los ELE. Todo, absolutamente todo, señor diputado.

Y a mí no me sienta mal que ustedes me pregunten por la Alhambra, no me sienta mal. Hombre, lo que me sienta mal es que vengan aquí sin contrastar los datos, esto es muy serio. Ustedes tienen que tener los datos, por lo menos tener un mayor conocimiento. Ustedes vienen aquí con una... Pero cuando usted me pregunta a mí que qué es lo que se ha hecho en la Alhambra es porque usted no ha ido, porque están todos los itinerarios perfectamente, todos los productos comprados, todas las medidas de seguridad, los test hechos. ¿Le ha dicho el personal de la Alhambra que se han hecho todos el test? ¿Se lo ha dicho? No se lo ha dicho, ¿no? Todo, se ha aplicado todo, con especial mimo, con especial cuidado, precisamente en la Alhambra. Por eso... A mí lo que me molesta es eso, señor diputado, eso es lo que me molesta.

Pero, bueno, me quedo con su final, me quedo con su final de mano tendida, que por supuesto toda la buena..., en fin, toda la predisposición buena e ideas buenas que para la ciudad..., no tenga ningún problema que esta... Vamos, yo creo que he demostrado siempre ser una persona con una gran capacidad de diálogo, en esta comisión y fuera de la comisión. Por tanto, todo lo que sea bueno para Granada será bueno para todos.

Por otro lado, mire usted, yo no me estoy metiendo con los trabajadores, yo no me estoy metiendo con los trabajadores, no malinterpreten ni tergiversen ustedes mis palabras. O sea, yo he empezado esta comparecencia, y así se lo he transmitido allí y cada vez que voy, mi agradecimiento por su capacidad de trabajo, por su responsabilidad, por su educación, por cómo tratan a los visitantes, por cómo cuidan el monumento. Siempre, siempre. Pero, hombre, aquí se ha llegado a decir el estrés, el estrés de uno, de otro, no sé qué... Hombre, yo comprendo que al ciento por ciento, al ciento por ciento, pues es imposible, imposible. Imposible, señor diputado. Con las vacaciones, con la reincorporación progresiva de los funcionarios, con los que no se han incorporado porque se acogen a las exenciones de riesgo. Es que es muy difícil. Hombre, hemos he-



cho y estamos haciendo todo lo que podemos para abrir el conjunto monumental y garantizar la seguridad del personal y de los visitantes.

Y, por supuesto, cuando me hablan del estrés, oiga, mire usted, ¿han pensado alguna vez, de verdad, en los andaluces que tenemos también, tantos y tantos andaluces en sus casas, pensando qué va a pasar cuando acabe el ERTE? Esos también tienen estrés, ¿eh? Todos, ¿eh? Hombre, por favor, de verdad, vamos a ser serios. Los trabajadores, nosotros, los que están en su casa, que la situación es muy delicada para todo el mundo, para todo el mundo, señor diputado. Entonces, hombre, no me digan ustedes aquí ni intenten llevarme a que usted se mete con los trabajadores. De verdad, que no es serio, es que no es serio.

Mire, no se ha cerrado ningún espacio de la Alhambra por falta de personal, en algunas ocasiones se ha modificado el itinerario o algún acceso para evitar problemas de encuentro entre los visitantes. Mire, han llegado a decir que les faltan los walkie talkies, que eso no sé si se lo han contado. Pues también han llegado a decir que les faltan los walkie talkies. Mire usted, es que tenemos, además de los que ellos tienen, 25 más para averías e imprevistos, sin usar. Pues también dice que faltan walkie talkies.

Hombre, hombre, es que, de verdad, antes de decir las cosas que dicen comprueben bien los datos, o suba usted y dese un paseo, compruebe los itinerarios.

Mire, la apertura de la Alhambra se ha llevado a cabo cumpliendo todo: todas las recomendaciones, los acuerdos firmados con los sindicatos, todo. Fíjese si hemos cumplido que no hemos podido abrir hasta la fecha que hemos abierto, fíjese si hemos cumplido que no hemos podido abrir hasta ya pasado mitad de junio, ¿eh? No hemos podido cumplir con ninguna de las fases del señor Sánchez porque no teníamos personal. Pues lo hemos hecho, y hemos respetado los acuerdos sindicales. Hombre, de verdad.

Y le voy a decir una cosa, la reapertura del conjunto..., y con esto termino, señora presidenta, para no comerme ningún minuto de más, la reapertura del conjunto monumental de la Alhambra y de su bienes adscritos ha tenido felicitaciones —que también las puede usted pedir— de otros lugares de España y del resto del mundo, señor diputado, dando la enhorabuena por la señalización, por no haber acertado el itinerario, por haber sabido adoptar en todo momento las medidas necesarias para la protección de los trabajadores y para los visitantes. Y con esto me quedo. Vamos a cerrar en positivo.

Señora presidenta, muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/PEC-000083. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al uso cultural del convento de la Trinidad (Málaga)

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso al turno de las preguntas en esta comisión. Y les voy a pedir un..., que el señor Ahumada ha solicitado que el punto 3 se haga ahora, en lugar del punto 2. El punto 3 son preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión. ¿Estamos todos de acuerdo pasarla al punto número 2? Tendrá algo que hacer el señor Ahumada, por eso ese ruego.

Pues si no hay ninguna objeción, señor Ahumada, pasamos al punto número 3, que es el número 2 en este caso, preguntas escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión, relativa a uso cultural del convento de la Trinidad de Málaga.

Señor Ahumada, tiene para ello dos minutos y medio.

### El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muy breve. Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias al conjunto de la comisión por permitir que se pueda adelantar dicho debate.

Señora consejera, Málaga es mucho más que calle Larios o el eje de calle Larios y Muelle 1. Málaga son sus barrios, abandonados históricamente por la alcaldía, Málaga son sus gentes. Y Málaga cuenta en el centro de Málaga con un barrio señero que es el barrio de la Trinidad; un barrio que necesita, que precisa de regeneración y que precisa y que necesita atractivos culturales, porque Málaga es además más que el encendido de las luces de Navidad.

El barrio de la Trinidad cuenta con el convento de la Trinidad un convento declarado de Bien de Interés Cultural en el año 1980, un año además que dio una buena añada, cuando se encontraba prácticamente ya abandonado. Ha sufrido grandes problemas de expolio patrimonial y prácticamente se encontraba en ruina. Los vecinos y vecinas de la Trinidad llevan años quejándose de la paralización de diferentes compromisos adquiridos por las administraciones públicas, tanto la Junta como el Ayuntamiento. Son muchos los proyectos pendientes. Y dentro de esos proyectos pendientes, hay uno que ilusiona a la ciudadanía como es la rehabilitación de dicho convento para ofrecer un equipamiento cultural que entendemos primordial para la rehabilitación en general del barrio, como decíamos, de la Trinidad, un barrio señero en Málaga.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor diputado, por el tono constructivo empleado en su intervención y por el cariño que le ha puesto a esta rehabilitación de la Trinidad.

Mire usted, con independencia del retraso, de las veces que hemos hablado de la Trinidad, tiene usted la garantía del compromiso, tenemos el total compromiso de la consejería con este monumento, con su restauración. Vaya por delante eso para que quede bien claro. Mire usted, efectivamente, como ha dicho, el Gobierno anterior licitó la adjudicación del contrato de servicios por la redacción del proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud, de obras de rehabilitación y adecuación del antiguo convento de la Trinidad. No obstante, el anterior proyecto, como usted sabe, porque lo hemos dicho aquí en alguna ocasión, se diseñó sin tener en cuenta al ayuntamiento de la ciudad absolutamente para nada, sin consultarle nada; que estaba trabajando, además, en un equipamiento cultural por la ciudad, de similares características a las que estaba trabajando la Junta de Andalucía.

El anterior gobierno... Yo es que esto no lo puedo entender porque a mí no se me ocurre, la verdad, yo hablo con todos los alcaldes, no se puede impulsar un proyecto como este sin tener en cuenta la opinión del Ayuntamiento de Málaga. Mire, dando la espalda, además, a un alcalde que lleva, le puede gustar más o menos su forma de gobernar, pero lleva 20 años trabajando allí en la ciudad y especialmente ha cogido, y todo el mundo lo sabe, la bandera, y una de sus líneas de actuación prioritaria es la cultura y ha convertido a Málaga en la ciudad de los museos, y un gran referente en oferta cultural a nivel europeo. Por tanto, hombre, mínimamente la opinión del alcalde importa cuando se va a rehabilitar el convento de la Trinidad.

Hemos considerado oportuno realizar de manera conjuntamente..., ahora hemos tenido el parón del COVID con toda la tramitación de los plazos administrativos, pero no hemos dejado de trabajar en este tema en ningún momento, señor diputado. Para que usted sepa, estamos intentando coordinarnos para optimizar los recursos públicos. Y el interés de la consejería, por supuesto, es destinar el convento de la Trinidad a un uso cultural y que sea más adecuado, más consensuado con todos, y el que venga mejor para Málaga, no tenga ninguna duda.

Mire, hemos creado un grupo de trabajo, para su tranquilidad. Hemos creado un grupo de trabajo en el ayuntamiento, los técnicos del ayuntamiento y los técnicos de la consejería. Estamos trabajando muchísimo, muchísimo, con la Gerencia de Urbanismo, contemplando las reivindicaciones ciudadanas, las características del edificio, la edificabilidad de la parcela, todos los componentes que hay que tener en cuenta para sacar un buen proyecto a licitación.

Y mientras se realizan todos esos trabajos, por supuesto, para su tranquilidad también, señor diputado, el edificio cuenta con un programa de mantenimiento —que estamos pagando por supuesto— que incluye la videovigilancia durante las 24 horas, los desbroces regulares tanto del claustro como de los terrenos circundantes al edificio.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ahumada, tiene un minuto.

---

## 11-20/PEC-000084. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a declaración de La Farola, en Málaga, como BIC

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces, pasamos a la siguiente pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión, relativa a la declaración de La Farola de Málaga como BIC.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, pasamos de un barrio señero a un símbolo para Málaga, para los malagueños y malagueñas, como es su faro con nombre de mujer, La Farola de Málaga, una farola que desde 1817 está alumbrando la bahía de Málaga; era un símbolo, como decíamos anteriormente, en el cual hasta hace bien poco contaba con fareros. Estamos hablando de que de que tiene 200 años, instalada en el puerto de Málaga y en el que incomprensiblemente no cuenta con la protección que da la declaración de un bien de interés cultural.

Han sido muchas las iniciativas. De hecho, en esta misma legislatura uno de los grupos que sustentan el Gobierno puso, interpuso una proposición no de ley para su declaración, que lógicamente fue apoyada por nuestro grupo. Ahora bien, siguen pasando los días y no sabemos nada de esa declaración, más cuando sabemos que en el entorno del puerto hay muchos intereses especulativos en torno al Muelle 1, en torno a esa gran torre que quiere construir el alcalde de los museos, que también es el alcalde de la gran torre. Efectivamente, lleva 20 años de alcalde de Málaga, yo ya creo que le queda para paro, o sea, no debe preocuparse. Por lo que nos preocupa que, ante esos intereses especulativos, ante ese objetivo por parte del Partido Popular de Málaga, con apoyo de tráfugas y demás, hacia el único camino de la especulación, el único camino de la Junta de Andalucía, esa desprotección, pueda dar lugar a que ese símbolo de Málaga pueda desaparecer. Y no queremos que ocurra eso.

Por lo cual, le preguntamos a la consejería cómo va el tema de la declaración de bien de interés cultural de La Farola de los malagueños y malagueñas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, me centro en la parte cultural, porque veo que está bien informado y además muestra el interés..., el interés que muestra por su ciudad y por los bienes importantes e históricos en su ciudad.

También le digo, estamos de aniversario en los Dólmenes, hay que estar contentos. Los malagueños... En fin, también estamos de aniversario en los Dólmenes, para recordárselo.

Mire usted, la consejería de..., para que se quede tranquilo, en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico siempre hemos estado favorables, siempre nos hemos mostrado favorables a la declaración como BIC de La Farola de Málaga, o sea, que no tenga en ese sentido ningún problema, tiene todo el respaldo de la consejería. No solo la consejería, todo el Gobierno, y los partidos también que sustentan al Gobierno, como ha quedado claro en las diferentes propuestas que se han hecho en este Parlamento. O sea, que es una cuestión prácticamente unánime.

Como también creo que conoce, los servicios técnicos de la Delegación territorial de Málaga emitieron el siguiente informe, que le leo literalmente: «De acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico, corresponde al Ministerio de Cultura tramitar los expedientes para declarar de interés cultural los bienes integrantes del patrimonio histórico español adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración General del Estado. Y, según los datos obrantes en la delegación territorial, el inmueble conocido como La Farola se encuentra dentro de la delimitación del puerto de Málaga, cuya titularidad ostenta el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana». Por tanto, la competencia, señor diputado, para tramitar el expediente de la declaración de BIC recae en el Ministerio de Cultura.

Ahora bien, hubo una PNL en este Parlamento, efectivamente, hubo una PNL, con número de certificado 242, en la que se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta a incoar el procedimiento oportuno para declarar como BIC La Farola de Málaga.

Bueno, ¿pues qué es lo que hemos hecho nosotros, señor diputado? Hemos trasladado debidamente al Gobierno de la nación el expediente, la petición y la aprobación en este Parlamento de Andalucía para instarle a que inicie de inmediato los trámites oportunos para la declaración de La Farola como BIC, porque yo no puedo hacerlo, señor diputado, es decir, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio no tenemos competencia para hacerlo. Lo que hemos hecho es exigirle al Gobierno que lo haga, trasladándole todo lo aprobado en este Parlamento al Gobierno de la nación. Y yo espero que inicie los trámites lo antes posible.

No obstante, también tiene a sus compañeros en el Congreso de los Diputados y en el Senado que pueden de algún modo también preguntarle al Gobierno cómo llevan esos trámites. Pero, vamos, yo no tengo tampoco ningún inconveniente en preguntar como consejera al ministro cómo van los trámites de La Farola, porque además se lo hemos mandado todo debidamente para que lo inicie cuanto antes.

Así que muchísimas gracias por su pregunta, señor diputado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000926. Pregunta oral relativa a la situación de bienes declarados de interés cultural en la capital de Jaén

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya damos paso al orden del día, después de esta pequeña alteración.

Seguimos con el punto número dos, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a situación de bienes declarados de interés cultural en la capital de Jaén.

Para ello tiene la palabra la señora Carmen Barranco.

### La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En el mes de mayo, como todos conocerán, salió la Lista Roja del Patrimonio, que elabora anualmente la Asociación Hispania Nostra, o algo así, desde el año 2007, en la que se da a conocer el patrimonio cultural de nuestro país.

Pues bien, la provincia de Jaén en su conjunto tiene la dudosa virtud de tener en esta lista a 26 edificios patrimonio..., bienes patrimonio cultural declarados BIC en esta lista. Son construcciones que están en peligro de derrumbe, que están en peligro de desaparecer. Por todos es conocido que en Jaén no tenemos playa, señora consejera, pero tenemos el orgullo de ser la segunda región del mundo, solo después de Siria, con más torreones, castillos y fortalezas que, desgraciadamente, se están cayendo. Tenemos diariamente..., estamos asistiendo a un expolio de nuestros bienes de interés cultural, de restos arqueológicos, que ni la Junta ni el Gobierno del Estado hacen absolutamente nada por detener esto, señora consejera.

Hay una falta de industrialización en nuestra provincia, pero no tenemos una falta de patrimonio que nos permita salvar nuestra economía por la vía del turismo, de un turismo sostenible, de un turismo que nos permitiría quizás salir de la situación de estancamiento que tiene nuestra provincia. Desgraciadamente, nuestro patrimonio cultural, señora consejera, se está cayendo y estamos viendo día a día cómo las instituciones no hacen absolutamente nada por detener esto. Se están cayendo los castillos, se están cayendo las fortalezas y se están cayendo los torreones.

A los jiennenses y a las *jiennensas* nos da pánico, nos da tristeza, nos da lástima ver cómo nuestro patrimonio se cae, cuando podríamos poner en valor este patrimonio, cuando podríamos usarlo como medida para salir, para dotar a nuestra ciudad de un turismo sostenible, de un turismo que nos permita salir de la situación en la que estamos. Sin embargo, ustedes han declarado a la ciudad de Jaén —y me parece muy bien— como una zona de interés, en la que se supone que van a invertir bastante dinero para promocionarla, pero le recuerdo que tenemos también dos ciudades patrimonio de la humanidad, y que sin embargo en estas ciudades tenemos bienes de interés cultural que se están cayendo y que están en esta Lista Roja del Patrimonio.



Desde Adelante Andalucía lo que venimos a proponerle y a pedirle es que tomen conciencia del rico patrimonio cultural e histórico que tenemos en la provincia de Jaén, que tomen conciencia de que podemos tener una vía muy importante de empleo en cuanto al turismo y al desarrollo sostenible de este turismo, y no dejarlo caer, como se ha venido viendo en los últimos años también con el Partido Socialista, que sé que ustedes me van a decir que llevan año y medio, sé que ustedes me van a decir que esta situación ya venía de los gobiernos anteriores, y nosotros esto también lo hemos reclamado con gobiernos anteriores. Porque, por desgracia, Andalucía se tuvo que enterar en el programa de *Boom* de que Jaén era la segunda región del mundo, solo después de Siria, con más castillos, torreones y fortalezas, que desgraciadamente están desapareciendo, con más restos arqueológicos que desgraciadamente están siendo expoliados porque no hay una custodia, porque no hay una investigación y porque no se destinan fondos a la arqueología, que nos permitiría conocer esos restos y que nos permitiría conocer ciudades visigodas como las que tenemos en la provincia de Jaén, en el término municipal entre Torredonjimeno o Porcuna..., que no se está haciendo nada y que se está expoliando...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, vaya terminando, por favor.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Vale.

Le pedimos por favor que tome conciencia en cuanto a una provincia con un rico patrimonio histórico y cultural y que tengan en cuenta que podría ser una vía de desarrollo muy importante para una provincia que está sufriendo mucho.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, mire usted, enhorabuena por prepararse tan bien la pregunta que me ha hecho. Estoy de acuerdo totalmente con usted. Jaén no necesita playa para ser una provincia líder en patrimonio cultural y ser referente, como es, en arte íbero.

Nosotros, con los recursos que tenemos, nos estamos volcando, nos estamos volcando en Puente Tablas, nos estamos volcando en Cástulo, ahora estamos trabajando a ver si terminamos de formalizar un proyec-

to muy bonito para el Museo Íbero. Estamos trabajando todo lo que podemos para intentar generar ese referente en Jaén, de atractivo cultural, al mundo entero, que no le hace falta playa, como usted bien ha dicho.

Mire, me habla de los 26..., del entorno de la provincia, probablemente tenga usted razón. Yo me he preparado..., porque he visto que hablaba de la capital, hablaba de la capital. Entonces, he traído preparado en relación a la capital, efectivamente, ese maravilloso..., ya solo en capital, sin salir a los castillos. Esto sin salir a los castillos, en capital, el maravilloso patrimonio que tiene Jaén. Nosotros tenemos contabilizados..., en la base de datos nuestra de catálogo tenemos 19 declaraciones de bien de interés cultural en conjuntos que van desde el casco histórico hasta la muralla, pasando por el Castillo de Santa Catalina, el propio museo provincial... En fin, 19 nos salen a nosotros. Palacios como el del Condestable Irazo o el de los Vilches, iglesias, en fin, maravillas que tiene la ciudad de Jaén, lo que es la capital, que es lo que yo había traído preparado.

Mire, ya que me pregunta y que está preocupada por el estado de conservación de los monumentos, sin salir a la provincia, centrándonos en la capital, es diverso, señora diputada, es diverso. Mire usted, confluyen distintas titularidades, unos son de titularidad provincial, otros son de titularidad municipal, otros son de titularidad autonómica. Nosotros estamos intentando, al menos en la parte que a nosotros nos corresponde, mantenerlo lo mejor que podemos. Y, por supuesto, en la parte de responsabilidad que nos corresponde por la Ley de Patrimonio instar a los titulares de otros bienes pues a que los tengan debidamente conservados, debidamente conservados. A pesar de todo ello, por supuesto, yo estoy de acuerdo, quiero decir, estoy de acuerdo con usted. Cuántas veces hemos dicho en la Comisión de Patrimonio, es que por más dinero que se le eche, probablemente nunca sea suficiente, pero es que realmente hay pocas regiones en el mundo que tengan el patrimonio que tenemos nosotros. Es que necesita un presupuesto íntegro solo para él, para mantenerlo como a usted le gustaría y como a mí me gustaría, perfecto, perfecto. Entonces, nosotros estamos pendientes, ya le digo, invirtiendo todo lo que podemos invertir en la parte que es de nuestra titularidad. Y ya le he dicho, le he dicho, hemos priorizado Puente Tablas, Cástulo e Íbero, que creemos que son tres enclaves fundamentales para la atracción turística para Jaén y, por supuesto, en todo lo que es de nuestra titularidad.

Y, con respecto a los otros titulares, pues ahí estamos, por ejemplo, en los dos ejemplos que me pone en la pregunta, creo que me ponía el cementerio —creo que era, si no me falla la memoria, no veo bien—, sí, el cementerio de San Eufrasio, perdóneme, y los restos arqueológicos de la Judería de Jaén. El primero de ellos que no es BIC como tal, no es BIC como tal, está protegido porque está en el entorno al igual que los restos arqueológicos de la Judería, que tampoco son BIC unipersonalmente, por así decirlo, son por estar en el conjunto. El primero es del ayuntamiento, el segundo de la Consejería de Educación, que ahí estamos también encima para que lo cuide y lo tenga perfectamente conservado.

Nosotros vamos a hacer todo lo posible, señora diputada, pero créame que nosotros, nosotros apostamos precisamente y estamos trabajando en esa dirección, generar riqueza a través de ese triángulo, a través de esa proyección que tiene Jaén como atractivo inmensamente patrimonial y cultural.

Muchas gracias, señora diputada.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

### 11-20/POC-001203. Pregunta oral relativa a la compra de terrenos y puesta en valor del yacimiento arqueológico de El Carambolo, de Camas (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a compra de terrenos y puesta en valor del yacimiento arqueológico de El Carambolo, en Camas, en Sevilla.

El señor Sánchez de Adelante Andalucía tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Como usted sabe, el yacimiento arqueológico de El Carambolo cumple cuatro años desde que fue declarado bien de interés cultural. Sabe usted que destacan restos de un antiguo santuario fenicio además del famoso Tesoro del Carambolo, encontrado en esta ubicación, también restos de la Edad de Cobre, de la Edad de Bronce, que están pendientes de identificar y de catalogar.

Traemos esta iniciativa parlamentaria para instarle a que ponga en valor, a que proteja este espacio. Sabe usted que hace poco menos de un mes hubo un incendio en la ladera de este cerro, que hemos pasado de tener un tesoro a un vertedero, de tener un tesoro a tener una escombrera, la propia Fiscalía incoó diligencias por un posible daño efectivo en este bien de interés cultural. Y desgraciadamente tenemos que..., tendrá usted que reconocer que este yacimiento arqueológico tiene un estado de abandono absoluto. Hay una dejación absoluta por parte de la Consejería de Cultura. Y le traemos esta iniciativa con el objeto de preguntarle si piensa desde su consejería solucionar lo relativo a la titularidad de los terrenos, que está pendiente de resolverse, si tiene prevista la puesta en valor de este espacio cultural, qué fechas maneja para ello, qué presupuesto va a destinar. Creemos que es sencillo, que es relativamente fácil recuperar este yacimiento y convertirlo en un espacio público, cultural donde el pueblo pueda disfrutar de él. Solo hace falta voluntad política y lo que queremos saber, señora consejera, es si usted la tiene.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, muchísimas gracias por su intervención. El tesoro está a buen recaudo, ¿eh? Y esperando pronto..., esperemos pronto poderlo tener perfectamente para que lo disfrute todo el mundo en Sevilla.

Y el yacimiento del que me habla, el yacimiento del que me habla, señor diputado, es un magnífico, magnífico yacimiento, con un valor histórico impresionante. Y, señor diputado, por supuesto que estoy volcada, es que además está aquí al ladito, está en la provincia de Sevilla, vamos, ¿eh? Estoy volcada desde que llegué.

Mire, efectivamente, fue declarado bien de interés cultural en el 2016. Mire, el terreno donde se encuentra es un terreno efectivamente de titularidad privada, algo más de treinta mil metros cuadrados es lo que tiene ese terreno. Me lo sé perfectamente porque en estos momentos hay un diálogo abierto con el alcalde, desde hace ya tiempo, hay un buen tono con la propiedad, para que usted esté también tranquilo, tenemos el mismo objetivo compartido de adquirir el terreno, por supuesto. O sea, que esté tranquilo que estamos trabajando en esa dirección. Y yo espero que muy pronto..., usted sabe cómo son estas cosas, hay que llevarlo, en fin, con serenidad y hacia adelante. Pues yo espero que más pronto que tarde podamos llegar a un buen acuerdo porque realmente ese es el interés que tiene la consejería, adquirir esos terrenos para poner en valor ese yacimiento y ponerlo en funcionamiento.

Mire, mi preocupación por El Carambolo, y de toda la consejería, ha sido desde el principio, señor diputado, desde el principio. Mire, el 21 de junio de 2019 —llevaba yo cinco meses en la consejería—, ya se hizo una primera visita por parte de los técnicos de la Delegación de Cultura para ver cómo estaba aquello. Poco después, después del verano, el 4 de noviembre, mandamos un oficio tanto al propietario como al ayuntamiento recordándole su obligación de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantizaran y se salvaguardaran, pues, los valores históricos que allí hay, en el yacimiento. Un poquito después, el 15 de enero del 2020, la delegada territorial se reunió con el alcalde de Camas para analizar este tema y ver de qué manera, ver de qué manera se podía..., se seguían poniendo actuaciones en marcha con el objetivo de adquirir esos terrenos. En ese mismo enero de 2020, la Fiscalía abrió una investigación de oficio para ver el estado del yacimiento. La delegación respondió a la Fiscalía el 27 de abril del 2020. Y, mire usted, el 14 de mayo la Fiscalía cerró, cerró, archivó la denuncia, asegurando que el registro arqueológico estaba intacto. A pesar de eso, el 19 de mayo volví a mandar a los técnicos a los terrenos del Carambolo para ver cómo estaba aquello, para ver el estado. Y hace seis días hicieron un informe en el que se constata literalmente que, en dicha visita, los terrenos se encuentran en condiciones adecuadas para su categoría, como están ahora mismo, de suelo rústico, no constatándose ningún elemento distorsionador o que ponga en peligro la conservación y custodia del yacimiento.

Y, mire usted, señor diputado, yo he hecho todo eso desde que estoy, vamos, mi equipo, desde que estoy, que llevo año y medio. Mire usted, anteriormente, porque también hay que saberlo, anteriormente las últimas excavaciones del yacimiento fueron en el año 2004-2005, la catalogación no fue hasta el 2016, cuando ya en esas excavaciones salió lo que tenía que salir, pero no fue hasta el 2016. Entre una fecha y otra no hicieron nada, durante 16 años, señor diputado, absolutamente nada, como si no existiera El Carambolo en la provincia de Sevilla. Mire usted, fue tan pésima la gestión que nos costó a los andaluces casi dos millones de euros, que hubo que pagarle al propietario de los terrenos en una sentencia del 2014 por haberles paraliza-

do la inversión y cerrar aquello como si no pasara nada. Hasta hoy. Y por el camino dos millones de euros, el terreno ahí y cerrado. Ese es el balance que yo he recogido. Pero no se preocupe usted, señor diputado, que si todo va bien lo vamos a adquirir y lo vamos a poner en valor a disposición de los sevillanos y de todo el que quiera verlo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí.

Gracias, señora consejera. Me gustaría que concretara, que no nos hablara en abstracto y que nos concretara fecha exacta para la adquisición de estos terrenos, que afortunadamente se paralizaron porque, si no, desgraciadamente hoy allí habría un hotel construido. Mejor pagar multa que haya un hotel y perdamos patrimonio cultural.

Simplemente le solicitamos una concreción de fechas, si es posible, si la tiene.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No tengo tiempo, pero si me da unos minutos le contesto a las dos cosas, pero..., si quiere se lo digo después, vamos, tengo la respuesta, yo se la digo después, a las dos cuestiones que me ha planteado.

## 11-20/POC-001512. Pregunta oral relativa al proyecto Música y Museos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues le damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al proyecto Música y Museos.

Para ello tiene el señor Pozuelo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señora consejera.

Comisión tras comisión, tras pasar la época más dura del COVID, vemos cómo prácticamente todos los proyectos que tenía la consejería pues tienen que volver, digamos, a empezar, como si hubiéramos retrocedido un año y medio o dos en el tiempo. Volver a reprogramar, volver a repensar y volver a reactivar todo el proceso iniciado al principio de la legislatura, que en el ámbito cultural tan bien le había sentado a Andalucía con la entrada del Gobierno del cambio en la Junta de Andalucía. Y aunque empecemos de nuevo, no partimos de cero. Y digo que no partimos de cero porque Andalucía cuenta con una materia prima excepcional en todos los sentidos. Tenemos, por un lado, los mejores escenarios, ya sea porque Andalucía ha sido un escenario excepcional desde el punto de vista patrimonial para el desarrollo del arte y de la cultura de forma natural, aumentado por una red de espacios escénicos y de museos fantásticos que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y, por otro lado, porque la materia prima humana que tenemos en Andalucía en el ámbito cultural pues no tiene comparación con ningún otro sitio de nuestro país. Y la pandemia, lejos de reducirlo, lo que ha hecho ha sido aumentar esas capacidades creativas. Por lo tanto, creo que poner en valor esas dos cuestiones, de una forma conjunta, puede ser una carta ganadora para recuperar el pulso y la alegría en el sector. De ahí que me gustaría preguntarle..., interesarme por el programa Música y Museos que su consejería ha puesto en marcha.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor diputado, el programa Música y Museos, que, como usted bien sabe, es un programa que hemos llevado a cabo, hemos empezado este año en los patios del museo de aquí, de Arte y Costumbres de Sevilla, y en el de la Aduana, si va bien y tiene una buena aceptación, que la está teniendo, pues a mí me encantaría tener presupuesto a ver si podemos ampliarlo al resto de Andalucía, porque la verdad es un programa muy bonito, como ahora le comentaré.

Se enmarca dentro del Plan de impacto de la cultura que hemos hecho, como sabe, como consecuencia de la crisis y de todo lo generado por la COVID-19, que sabe tiene una parte de ayuda, una parte de licitaciones públicas para restauraciones y tal, y 5 millones de euros para reprogramaciones y para programaciones nuevas, entre ellas, Música y Museos. Por tanto, hemos aumentado, hemos hecho un esfuerzo enorme, pero hemos aumentado la oferta, porque era importantísimo no solo reactivar la cultura, sino sobre todo que nuestros artistas, nuestros talentos andaluces trabajaran durante estos meses.

Es una cita que no es solamente una música en un museo, es que no es eso, es mucho más que eso. Es una música, literatura, el patrimonio, de la mano de autores y de intérpretes pues todos andaluces, señor diputado. Se lo tengo que decir, un proyecto diseñado por la Agencia de Instituciones Culturales, que ha sido una programación la verdad que muy excelente, muy excelente. Yo creo que es una programación de gran excelencia, que supone una experiencia única para el espectador, por lo que le digo, porque son aforos reducidos en unos espacios preciosos, preciosos. Y además también precedido de literatura, precedido de letras, que ya van envolviendo al espectador hasta llegar a la música. Tiene un hilo argumental coordinado, que construye historia, a través de espacios museísticos, lecturas literarias y las propuestas musicales. Entonces, es una experiencia cultural muy bonita y muy íntima, si me permite la expresión, por ser un aforo reducido, como hay que hacerlo ahora, con todas las garantías. Y aunando pues varias disciplinas, donde tenemos talentos como yo siempre digo en todas las disciplinas. El ciclo que tenemos ahora son 30 conciertos y 30 lecturas literarias, repartidos entre los dos museos. Y el plazo es desde el 30 de junio, que empezó, hasta el 30 de julio. Pues la programación apuesta por las letras andaluzas y la música también andaluza. Es una apuesta, además, también muy segura, teniendo en cuenta que no sabemos en qué momento, como decía anoche el presidente, este bicho nos puede hacer una enmienda a la totalidad de todo lo que estemos haciendo en horas 24. Entonces, teniendo en cuenta eso, hemos apostado mucho por lo andaluz: jazz, rock, música clásica, flamenco —por supuestísimo—. Todos los martes, todos los miércoles y jueves, en horario de tarde y noche.

Si le destaco alguna actuación, pues el pasado 2 de julio, por ejemplo, Arcángel, en la Aduana, precioso. Van a tener también a Tomate y a Tomatito, Pansequito; ayer estuvieron Martirio y Téllez, que hicieron una preciosidad en el de Arte y Costumbres de aquí de Sevilla.

En fin, estamos muy contentos, está funcionado el programa, a ver si tenemos presupuesto para ampliarlo a toda Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pozuelo. Dispone de un minuto.

Pues siendo así...

## 11-20/POC-001513. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Jornadas Europeas de Arqueología en 2020.

Señor Pozuelo, para ello tiene de nuevo la palabra.

El señor POZUELO CERREZO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, en este contexto en el que nos encontramos que tanto nos estamos acordando de Europa estos días, parece que solo nos acordamos de Europa cuando nos vienen mal pintadas o tenemos alguna crisis económica de por medio. A mí me da mucha rabia que no utilicemos más ese entorno europeo tan maravilloso en el que nos encontramos para poder disfrutar de todas las cosas que nos unen en el ámbito cultural, también esas relaciones culturales, patrimoniales, históricas que ha habido en los diferentes territorios de la Unión Europea, que podían ayudarnos mucho a seguir construyendo más y mejor Europa. Pero también en el contexto en el que nos encontramos pues hay algunas actividades que se hacen difíciles de llevar a cabo, y una de ellas por la que a mí me gustaría preguntarle ahora es cómo se las han apañado desde que su consejería, en este contexto en el que nos encontramos, para desarrollar estas Jornadas Europeas sobre Arqueología que estaban organizadas antes de que surgiera todo esto. Y que, bueno, se han tenido que desarrollar en un entorno bastante hostil, por decirlo de alguna manera, ¿no?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado.

Pues han sido diferentes, han sido diferentes. Pues que, en fin, con todo lo que tenemos en estos momentos se celebraron, efectivamente, señor diputado, no hemos renunciado a ellas. Lo hemos hecho de otra manera, más telemática, pero no hemos renunciado a ellas.

Del 19 al 21 de junio, como usted sabe, la consejería, pues ha vuelto a adherirse este año a esta celebración de jornadas europeas, una iniciativa pues cuyo objetivo es precisamente ese, sensibilizar a la población de la importancia de la arqueología como disciplina, sobre todo, científica para conocer nuestro pasado, que



es muy importante. Nos hemos sumado por segundo año consecutivo, a pesar de las circunstancias, como le digo, pues con el objetivo de poner en valor nuestro patrimonio arqueológico, que es mucho en Andalucía, para concienciar a los ciudadanos de la importancia, como digo, de la arqueología, y sobre todo para fomentar que los ciudadanos conozcan el legado que tienen, ese legado, ese pasado que tienen tan importante.

Esta edición pues hemos tenido un doble reto, señor diputado: por un lado, la imposibilidad de realizar actividades presenciales, y, por otro lado, la imposibilidad de reprogramar lo que teníamos previsto, porque no se podían cumplir las medidas de seguridad que había que respetar. Por tanto, un reto importante. Pero en muy poco tiempo hemos diseñado unas jornadas adaptadas al COVID-19, a las nuevas circunstancias. Entonces, lo que hemos hecho ha sido un gran despliegue tecnológico, por así decirlo, y hemos divulgado, a través de los distintos canales de la consejería y los diferentes espacios culturales que han participado en ella, como el servicio de difusión, las diferentes webs y redes sociales o los medios de comunicación, pues todos los contenidos.

En esta edición hemos ido a más, en el sentido de que a pesar de las circunstancias hemos cuadruplicado el número de actividades. En el 2019 fueron 50 y en el 2020 han sido más de doscientas. O sea, que la verdad es que hemos aumentado aunque sea de forma telemática, como digo, el número de actividades.

Hemos puesto en abierto más de doscientos recursos digitales, como audiovisuales, publicaciones científicas, divulgativas, visitas virtuales, trabajos de investigación, archivo fotográfico, documentación, juegos interactivos, simulaciones en 3D. En fin, todo lo que hemos podido para hacer lo que no nos permitía la COVID-19. Desde la prehistoria hasta el siglo XVIII, donde hemos conocido pues mejor nuestros yacimientos, nuestros enclaves, etcétera, Solo por citar algunos ejemplos. Y tampoco nos hemos olvidado del público infantil, que lo hemos incorporado a través del personaje este de Tadeo Jones, y ha tenido también muchísima repercusión.

Muchísimas gracias, señor diputado.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pozuelo, dispone de tiempo. Si quiere contestar.

[Intervención no registrada.]

## 11-20/POC-001514. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el conjunto arqueológico Baelo Claudia, en Tarifa, Cádiz, programa Anfitrión

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones en el conjunto arqueológico Baelo Claudia, en Tarifa, Cádiz, programa Anfitrión.

Para ello tiene la palabra, la señora Pintor, del Grupo Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno mi provincia, Cádiz, consejera, es una provincia de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía que se caracteriza por su variedad y por su riqueza. Seis parques naturales, dos reservas de la biosfera, bueno, a las que se une su litoral, su gastronomía, su folklore, sus gentes, además de su milenario pasado: fenicios, griegos, romanos, musulmanes han pasado por sus tierras y han dejado sin lugar a dudas una huella imborrable.

Uno de los enclaves arqueológicos más bellos se encuentra en la comarca del Campo de Gibraltar, en mi comarca, que es el enclave arqueológico de Baelo Claudia. Se sitúa en una preciosa ensenada, la ensenada de Bolonia, con una preciosa playa, apenas a 22 kilómetros de Tarifa. Es una fundación romana de finales del Siglo II antes de Cristo. Y además conserva todo el trazado de una ciudad perfectamente conservado: su cardo, su decumano, su foro, su factoría de salazón, su mercado, pero sobre todo su teatro, que es la parte además más monumental de todo el conjunto.

Queremos agradecerle, consejera, desde mi provincia, que un año más pueda ser espacio para acoger uno de esos festivales de las artes escénicas, que además sabemos que este año han querido desde la consejería todavía enriquecerlo más, dentro de un programa que han denominado Anfitrión y en el que además sé que han incluido más enclaves. Es lo que nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Popular, que nos explicara en qué va a consistir este programa.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora diputada.

Baelo Claudia no necesita ni Anfitríón ni necesita nada. O sea, eso tiene entidad por sí mismo. O sea, esas vistas a la playa, en ese entorno arqueológico... O sea, Baelo no necesita nada para ser la joya que es. Es una visita obligadísima Baelo Claudia. Pero, bueno, dentro del marco del Plan Anfitríón que, como usted sabe, hemos hecho una oferta muy bonita, yo creo que es imbatible, imbatible, porque aúna precisamente las artes escénicas en esos entornos tan maravillosos como son esos entornos arqueológicos como el que hablamos, y que conforma sin duda una oferta imbatible, que es precisamente, además, fundamental en estos momentos de crisis para reactivar nuestro sector.

Y nosotros, pues este programa de anfiteatros que es heredero del anterior de los teatros romanos, lo que hemos hecho, como bien sabe, es ampliarlo. No lo hemos recortado ni mucho menos, sino que lo hemos ampliado a dos provincias más, como sabe, a Huelva y a Almería. Un programa cien por cien andaluz —como he dicho antes, Música y Museos también— y que ya se está celebrando en este mes de julio y que continuará durante el mes de agosto.

Como digo, en Itálica, en Baelo, en las Cocheras del puerto de Huelva, en la Alcazaba de Almería, pues, en total, 28 compañías andaluzas, 28 compañías andaluzas de todas las disciplinas de las artes escénicas —teatro, circo, danza, títeres—, hay de todo, que llevarán a cabo 56 funciones. Entre ellas, señorita, cuatro estrenos absolutos, ¿eh? Cuatro estrenos absolutos entre las 56 funciones.

Anfitríón comenzó el 7 de julio en Itálica y en la Alcazaba, y bueno abrieron Babylon Cabaret, Marcat Dance, que como sabe está nominada a tres Premios Max en el 2020. O sea, que además es de una calidad impresionante, un nivel de excelencia impresionante, las compañías que van a participar. Y en Huelva, para los de Huelva, empieza el 4 de agosto con Paripé Teatro, que no se lo deben perder.

Y en Baelo, que es lo que a usted le preocupa, pues, mire, se extenderá hasta el 29 de agosto. Comienza con la compañía granadina..., es una producción de circo con la compañía granadina DistanS, con *Vol'e temps*, los días 11 y 12. El 14 y el 15 *El festín de los cuerpos* de la compañía sevillana Danza Mobile, que también es fantástica y que es un referente además de las artes escénicas en el tema de la inclusión, no saben cómo está trabajando esta compañía. El 18 y 19 de agosto *Espejo, capricho escénico* de BUM Creaciones Teatro. Y durante los días 21 y 22 tendremos a *Órbita* de la compañía gaditana Zen del Sur; *El peso de Judas* de la compañía sevillana Madeja Teatro los días 25 y 26. Y cerraremos el ciclo en Baelo con el estreno de *La mujer descalza frente al mar*, que bailarían los días 28 y 29 la compañía Tarasca y Lucía Bocanegra.

Por tanto, señora diputada, si se le puede poner algo más para embellecer Baelo Claudia, esto seguramente contribuirá. Pero, vamos, que no le hace falta a Baelo ponerle nada para que sea un enclave absolutamente impactante.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001636. Pregunta oral relativa a la situación del puente Ariza, Úbeda-Arquillos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a situación puente Ariza, Úbeda-Arquillos. Para ello tiene la palabra el señor Morillo del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el puente de Ariza es una verdadera obra de ingeniería civil del Renacimiento y está situada, como ya sabrán, en la comarcal 3217 que une Úbeda con Arquillos, en la provincia de Jaén, sobre el río Guadalimar. Este fue construido con planos del arquitecto renacentista Andrés de Vandelvira y financiado por el obispo de Jaén don Diego de los Cobos y Molina, por tratarse de una vía principal de comunicación entre Úbeda y la meseta.

Bien, pues desde el 1998, como consecuencia de la entrada en funcionamiento del pantano del Giribaile, quedó sin uso para el tránsito e inexplicablemente sumergido bajo las aguas de dicho río, en ese pantano. Este emerge en periodos de sequía, y se está produciendo un daño que creo irreversible. Como sabrá, también en el 1997 hubo un proyecto por parte de la Universidad de Granada para trasladar sillar a sillar y acercarlo a la ciudad de Úbeda, con un presupuesto de 800 millones de pesetas, y que el puente sigue estando sumergido.

Así que mi pregunta es qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura para proteger este tesoro, que si no se hace una protección rápida el puente se pierde y, por lo tanto, perdemos una de las joyas que el maestro Vandelvira hizo en Jaén.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor diputado. Es que no le puedo decir..., estoy de acuerdo con usted al cien por cien. Vamos a ver, efectivamente es una obra de ingeniería maravillosa del maestro Vandelvira, efectivamente. El tránsito fue interrumpido en el 1998, como ha dicho, cuando entró en funcionamiento el pantano de Giribaile.

Y dicho esto, señor diputado, tengo una gran preocupación, tengo una gran preocupación, igual que usted compartida, con el tema del estado del puente. El puente no es titularidad de la consejería, ¿vale? Es titularidad de la Confederación. Pero, como estoy tan preocupada, estamos tan preocupados por el estado del puente, ya hemos mandado a los técnicos, hemos mandado a los técnicos ya a hacer una visita de inspección al puente. Y como consecuencia de eso hemos pedido una reunión a la Confederación porque, evidentemente, hay que tomar medidas casi de inmediato si queremos salvar el puente, la conservación del puente.

Mire usted, y voy a serle clara, en el informe de nuestros técnicos pues el puente tiene nuevas patologías derivadas..., que esto no es..., verá, esto es de sentido común, derivadas de que está sumergido, es que se pasa parte del año debajo del agua. Entonces, claro, las piedras se caen y se destroza el patrimonio. Por tanto, hemos solicitado..., que espero que se realice esa reunión con la Confederación lo antes posible, que es la titular, como digo, del bien. De hecho, fíjese cómo está, que está en la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra para la defensa del patrimonio, de las circunstancias en las que está.

Yo voy a intervenir y a ocuparme de que esa reunión se mantenga cuanto antes para que los técnicos..., podamos compartir la información de la situación que tiene. Pero, desde luego, señor diputado..., mire usted, yo no soy ni arqueóloga ni nada de eso, pero, desde luego, o se alejan las aguas o se aleja el puente, es que no hay otra. Eso es lo que hay. Así que vamos a mantener esa reunión con Confederación y a ver si somos capaces de llegar a un acuerdo, a ver de qué manera, a través de financiación comunitaria, del uno y medio, como sea, entre todos podemos..., porque es que si no acabará... Pues, nada, con el agua es imposible mantener...

Muchas gracias. Le tendré informado, ¿eh? Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001649. Pregunta oral relativa a propuestas de festivales post-COVID

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a propuestas de festivales post-COVID.

Para ello, tiene la palabra la señora Gonzáles. Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Mi pregunta va en relación a las propuestas de festivales post-COVID, concretamente del programa Anfitrión, como hemos estado señalando anteriormente. Y mi pregunta va en relación a que si ha sido pública la convocatoria que permitiera el acceso a todos los profesionales del sector de las artes escénicas andaluzas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora diputada.

Bueno, en su pregunta no habla solamente de Anfitrión, yo le voy a hablar de Anfitrión, por supuesto, pero habla de todos los festivales y de todo lo que se ha hecho post-COVID en la consejería, ¿no?

Pues, mire, con carácter general, los criterios y parámetros que se han seguido para las convocatorias..., le voy a hablar de todo, ¿eh?, para las convocatorias de ayudas a festivales de flamenco, de artes escénicas y música, son los marcados..., para este tipo de festivales, son los marcados, por supuesto, en sus bases reguladoras, que están en las modificaciones del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, y que, como sabe, fueron convocadas todas en el mes de junio y sus bases reguladoras están todas en el portal web.

En lo que se refiere, que es por lo que usted se interesa, me imagino..., en lo que se refiere al programa Anfiteatro, en ediciones anteriores..., señoría, en ediciones anteriores se realizaba una convocatoria para la presentación de espectáculos, y Lorca y Granada también, que es otro que vamos a llevar a cabo, el año que no tocaba el ballet, también se hacía exactamente igual, una convocatoria, y una comisión de personal inter-

no resolvía la programación. Este año ha sido imposible realizar esa convocatoria por los plazos en los que nos hemos movido. Entonces, solo cabía una posibilidad: o hacíamos la convocatoria y entonces no daba tiempo a que se celebraran los espectáculos en el tiempo en que se tenían que celebrar, o arbitraban otro tipo de... Es que no la veo bien, estoy intentando verla pero no puedo verla. O lo poníamos en funcionamiento programando como se programa en los teatros por parte de los directores artísticos, como se hace en las programaciones habituales.

¿Qué es lo que hemos hecho, señoría, para evitar perder esos festivales que dan, además, trabajo a tantísimas compañías? Pues hemos hecho una selección siguiendo los criterios que se han establecido desde las agencias e instituciones. Para la selección de estos espectáculos se ha atendido a los criterios artísticos marcados por los distintos profesionales de los departamentos de programación de la agencia. Criterios como la calidad artística de la propuesta, que el espectáculo se adecuara a los espacios a los que iba dirigido, que fueran las mejores propuestas para los escenarios en el caso, por ejemplo, de Itálica, de Baelo, de esos conjuntos arqueológicos. En el caso de Anfitrón, se abrió un mail también para que los profesionales y distribuidores pudieran ofertar y pudieran presentar los distintos espectáculos. En el caso del nuevo programa de Música y Museos, estos criterios han sido similares también, el nuevo que hemos puesto en funcionamiento, adecuando los espectáculos musicales y literarios a estos dos museos de Sevilla y de Málaga. Y, por supuesto, señoría, otro criterio importante para la programación ha sido el de la eficiencia de los recursos de la consejería y la disponibilidad de la adecuación presupuestaria.

Eso es lo que hemos hecho para intentar mantener, como digo, estos programas y que pudieran trabajar todas las compañías.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora González.

## La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, entendiendo la excepcionalidad que hemos padecido, sí decirle que la mayoría de las empresas no han recibido la convocatoria, pero sí lo han hecho las empresas que sí tienen una vinculación con la Junta. Y hay que considerar que todos los empresarios profesionales están pagando sus impuestos y en un momento de emergencia solamente se ha seleccionado a aquellos que tenían acceso a los recursos públicos, y eso ha sido así.

Además, también decir que solo se ha desarrollado en cuatro provincias, por lo que además también estamos también privando a público de las cuatro provincias restantes que no se han incluido. Concretamente, en Granada existen espacios históricos que podrían haber sido sede: castillo de Salobreña, Corral del Carbón,

entre otros. O sea, no solamente se priva de recursos públicos a las empresas sino que también al público de estas cuatro provincias, lo que supone una discriminación.

En este programa que usted nos ha estado diciendo se habla de calidad y de empresas consolidadas, pero no de equidad. ¿No cree que en estos momentos de emergencia se debe asegurar el acceso a los recursos públicos a todos y todas las profesionales y no solo a unos cuantos? Creemos que el reparto debe ser equitativo y facilitar el acceso a los recursos públicos a todas y todos los profesionales del sector. Y no lo digo yo sino que lo dice el propio colectivo, creen que desde hace años se ha instalado una forma de gestión cultural fundamentalmente con contactos y relaciones personales, que no favorece el acceso de igualdad para profesionales y empresas, ¿no?

La Administración debe exigirse a sí misma un funcionamiento basado en la equidad, la claridad y la objetividad. La calidad no debe ser un criterio cuando se habla de ayudas públicas que solamente favorecen a quien más lo necesita, en caso de favorecer a alguien. Si durante 20 años damos recursos a las mismas son estas mismas las que van a alcanzar la calidad y se consolidarán y dejarán fuera a muchas más. Por lo tanto, la Junta debe asegurar la presencia de todas las empresas y los profesionales del sector en los espacios públicos y articular medios necesarios para que los profesionales puedan entrar en estos circuitos, porque, ¿desde esta consejería se conoce en qué situación se han quedado las empresas que se dedican al sector de las artes escénicas? De verdad, ¿conocen a estas empresas? Porque nadie les ha preguntado cómo están y los programadores se niegan a reactivar las programaciones por comodidad, no son conscientes del drama social y económico que están viviendo.

Y hablo en nombre de muchas empresas y de muchos profesionales de las artes escénicas y, de verdad, señora consejera, quisiera que los tuviera muy en cuenta.

Gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora González.



## 11-20/POC-001705. Pregunta oral relativa a la normativa para regular los símbolos y actos contrarios a la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta...

[Intervención no registrada.]

Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la normativa para regular los símbolos y actos contrarios a la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes.

Más de un año, más de un año de sus palabras aquellas de que iban a ser ágiles, que iban a hacerlo rápidamente, que lo iban a hacer en un momento, que estaba a punto de firmar. Seis meses, más de seis meses de «ya está firmado», «ya está a las puertas de la firma». Firmó usted el inicio del expediente el 26 de diciembre. Lo ha presentado usted..., la orden, o el borrador de la orden, al Consejo de la Memoria el 26 de junio. No está publicada para consulta pública la normativa en elaboración. No hay voluntad de aprobar esta orden.

No hay voluntad, y no se lo digo porque parezca que quiero volver a denunciar esa hipoteca que usted le tiene que pagar a Vox por sustentar su Gobierno, sino que no hay voluntad porque 20 meses después usted no ha hecho absolutamente nada por darle la celeridad que este decreto necesita. Creo que son sus palabras las que le han hecho presa de sus compromisos, y ni ha cumplido con su palabra ni ha cumplido con sus compromisos.

¿Cuándo va a cumplir usted con el decreto o con la orden que usted anunció sobre símbolos contrarios a la memoria?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire... Gracias, señora presidenta.

Mire, señor diputado, si quiere comprobar esos peajes que usted habla siempre cuando se refiere a este tema con Vox, vaya al cementerio de Sevilla, que lo tiene usted ahí al lado, y póngase en la fosa de Pico Reja

y comprobará los peajes que estamos pagando con Vox. Es que no lo ha visto todavía. Y no he tenido ningún inconveniente, jamás, ¿eh? Y no paran de salir cuerpos de la fosa de Pico Reja, no le voy a decir el número porque se caería de espaldas, ¿eh? Ese es el peaje que yo pago con Vox: sacar los cuerpos para que se puedan enterrar dignamente.

A finales del año pasado efectivamente, en diciembre, firmé, como ha dicho, la elaboración de la Orden para crear el comité técnico y símbolos contrarios a la memoria histórica y democrática. El 24 de abril, señora, en pleno estado de alarma se remitió el expediente a la secretaría General Técnica para recabar los informes preceptivos. El 5 de mayo se emitió el informe de la Unidad de Género; una semana después el informe de la Dirección General de Presupuesto. El día 25 del mismo mes, el informe de la Secretaría General de la Administración Pública. En junio, como bien ha dicho, se reunió el Consejo de Memoria que emitió su parecer sobre el texto.

Señor diputado, se olvida también que hemos estado en unos meses, en fin, con el confinamiento, con la total suspensión de plazos administrativos que no me los contabilice. Hombre, porque es que tampoco milagros no se pueden hacer. A pesar de eso, señor diputado, ¿usted quiere saber cuándo lo firmo? Si no me falla lo que me han dicho mis asesores, que la tengo en el despacho, creo que la firmo mañana; que ya está lista de todo pare firmarla mañana. Y si no es mañana será pasado mañana, pero que ya está lista porque lo único que le faltaba era el informe del letrado.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, saca usted pecho de lo que no ha hecho. Saca usted pecho de algo que se encontró, como era la exhumación de los cuerpos de Pico Reja. Usted no ha impulsado ningún tipo en acción en recuperación de la memoria. Y le digo una cosa y se lo vuelvo a decir y se lo diré cada vez: no solo es la exhumación de la fosa, no solo es eso, la memoria histórica va mucho más allá. La memoria histórica tiene la reparación en la justicia, en la verdad de todas las víctimas, no solo de las que fallecieron —de todas las víctimas, no solo de las que fueron asesinadas—, de todas las víctimas que sufrieron represión por sus ideas o por su condición sexual o por cualquiera de los elementos que no cuadraban con la dictadura franquista. Esa es su obligación y esa es la obligación que marca la ley.

Lo que sí hemos visto es que durante tiempo usted ha nombrado un comisionado que en el primer Consejo de la Memoria se levanta y se va antes de que termine el consejo, con un desprecio claro hacia las asociaciones memorialistas. Lo que usted ha hecho, durante este año y medio que lleva en el Gobierno, es ralentizar y someter a la Ley de memoria y a la memoria histórica de esta tierra, someterla a un proceso de inacción y a un proceso de ralentización, de falta de normativa y de desarrollo normativo. Por cierto, en este consejo,

en esta ley, usted baja las necesidades formativas de las personas que compongan el consejo, usted baja la cualificación de las personas que trabajan en ese consejo. Usted no ha querido aprobar la orden porque tenía otra serie de compromisos y porque tenía una serie de hipotecas firmadas con el Grupo Vox para que la ley no vaya adelante.

Señora consejera, ha tenido usted un año y medio —se aprobó el 4 de julio—. Hace ya un año, en que cambiaba el decreto por la orden, por agilidad, señora consejera, son palabra suyas, consejera, que están en el *Diario de Sesiones*, señora consejera. Usted lo que tiene es una falta de compromiso no con la ley sino con las víctimas.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya concluyendo.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Una falta de compromiso con la búsqueda de la verdad, de la justicia, de la reparación. Y de algo que es muy importante: la no repetición, porque ya hemos visto que este año, el Día de las Víctimas de Andalucía, que recoge la ley andaluza, el 14 de junio, ha pasado sin pena ni gloria para su consejería. Ni a un mísero tuit tenía derecho ese día tan importante. Esa es su política en memoria.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, sacarlo de la política partidista esta y de... Por supuesto que sí, por supuesto que sí. Ahora, no me acuse de inacción, de inacción no. Aquí lo más importante, señor diputado, y lo sabe también, es la recuperación de los cuerpos: 20 en 2018; hasta hoy, sin contar Pico Reja, 62, señor diputado, desde que yo estoy en la consejería. Pero le voy a decir más, le voy a decir más: Pico Reja estaba atascado, no, atascadísimo. Ese convenio se tenía que haber firmado mucho antes de que yo llegara, y antes de que hubieran empezado a sacar los cuerpos como los están sacando. Mucho antes. No, atascado no, atascadísimo. Y yo me ocupé personalmente de recuperarlo y de consignar el dinero para que no faltara ninguna anualidad.

Y parece mentira, señoría, que me haga esos reproches sabiendo como sabe, señor diputado, la parálisis administrativa que hemos sufrido la consejería también, como en el resto de las instituciones, por esta situación tan excepcional. ¿En cuántos meses me he retrasado con la orden? ¿En tres, en cuatro meses? Dígame,

¿en cuánto meses me he retrasado? Es que cómo se atreve, por favor, qué desahogo, de verdad, qué desahogo, afeándome tres o cuatro meses de retraso cuando la ley...

*[Intervención no registrada.]*

Hombre, por favor. Tres meses.

*[Intervención no registrada.]*

Hombre, por favor. ¿O es que las órdenes se hacen en dos meses, señor diputado?

*[Intervención no registrada.]*

Mire, la ley entró en vigor en abril del 2017. Hasta 21 apartados de la ley se remiten a desarrollo reglamentario. El censo, los mapas, la autorización de actividades, la regulación reglamentaria, la definición de la reforma, el protocolo de actuación, el procedimiento... Señoría, y en 21 meses después que estuvieron ustedes para desarrollarla, lo único que desarrollaron fue el consejo. ¿Y me están poniendo aquí al pie de los caballos porque la orden tarde tres meses más? Hombre, por favor, seamos serios.

*[Intervención no registrada.]*

Seamos serios, por favor.

*[Intervención no registrada.]*

Y que, por supuesto, este tema, por supuesto que sí. No se puede hacer política y enfrentarnos aquí los unos a los otros. Fuera, fuera. Claro que sí, señor diputado. Fuera. Con humanidad como se está haciendo, como se está haciendo en Pico Reja, que es un ejemplo. Y no tengo ningún problema ni con Vox ni con nadie, señor diputado.

Ya está bien, ya está bien.

*[Intervención no registrada.]*

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, silencio, por favor.

*[Intervención no registrada.]*

*[Rumores.]*

Señorías, por favor, les pido un poquito de educación, señorías.

## 11-20/POC-001707. Pregunta oral relativa a las medidas de seguridad por la COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas de seguridad por la COVID-19, para ello le cedo la palabra al señor Durán.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Vamos a ver si somos capaces de bajar el balón al suelo y jugarlo con el pie, que es como se juega bien. El juego bonito, el juego bonito.

Yo, señora consejera, no le voy a hacer ningún comentario a la pregunta, creo que está clara, que es evidente. Y como veo que tiene prisa, ya está formulada la pregunta.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señor Durán.

La, señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No, no se preocupe que aquí estamos, mientras la presidenta nos permita el tiempo, lo que haga falta.

Mi equipo lo único que me estaba recordando era una cita médica. Simplemente eso. Pero vamos a llegar en tiempo y forma a todo, a la comisión y a la cita médica. A todo, no se preocupe.

La pregunta, como la ha dado por formulada, la celebración de los espectáculos públicos, ¿no?, las medidas. Bien, mire, señorita, la Junta de Andalucía adoptó el 19 de junio del 2020 medidas en virtud a la situación sanitaria en Andalucía, una vez superado el estado de alarma. Medidas específicas, que dependiendo de las características de cada espacio y también de las actividades, pues evidentemente son diferentes.

Evidentemente estas medidas son a día de hoy, porque, vamos, anoche, a las doce de la noche, ya entró una medida nueva en vigor que no teníamos contemplada —vamos, yo no la tenía ni escrita en el papel—, como es el uso de mascarillas permanentemente ya para todo.

Mire, los museos, por hacer distintos apartados, museos, colecciones museográficas, salas de exposiciones, tienen un aforo limitado del 65% tanto para visitas como para actividades culturales, mientras que la visita de grupo son un máximo de 20 personas, incluyendo el guía.

Monumentos, conjuntos arqueológicos, enclaves, el aforo el 75% en los espacios libres, como sabe también 65% en los cerrados. Estos porcentajes son de aplicación tanto a las visitas como a la realización de actividades culturales. Las visitas en grupo, en este tipo de espacios, no en museos, son 25 personas, incluido el guía, estableciendo también recorridos obligatorios, muchas veces unidireccionales. En fin, lo sabe perfectamente.

Archivos, bibliotecas y centros de documentación, no se puede superar el 65% y la devolución del material, que ahí tenemos un problema, pero hay que respetarlo, pues tiene que permanecer en un periodo de cuarentena. Imagínese los libros, la devolución de los libros, tienen que estar en cuarentena.

Cines, teatros, auditorios, circos, espacios similares, se deberá contar con butacas preasignadas, siempre que no supere el 65% del aforo, permitiendo la asistencia máxima de 800 personas para lugares cerrados y 1.500 al aire libre, con la distancia, como sabe perfectamente, también de seguridad. Se propone también el agrupamiento de espectadores cuando se trate de unidades familiares o de convivencia, que también lo han podido ver los que hayan tenido ocasión de acudir a algún...

En el caso de otros recintos, locales y establecimientos destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas, el público deberá permanecer también sentado, no superar el 65% del aforo, permitiendo igualmente hasta 800 en espacios cerrados, hasta 1.500 en libre.

En relación con el mantenimiento de los inmuebles del patrimonio, hay que seguir las recomendaciones específicas del Instituto de Patrimonio Nacional, así como el de aquí de Andalucía, para la desinfección de los inmuebles, todo lo que atañe a los bienes culturales, de patrimonio cultural. Hay que instalar elementos y barreras de protección para el personal de control y vigilancia en los accesos y lugares de información y de atención al público, manteniendo las distancias de seguridad, procedimiento para el recuento y el control de aforo, con los carteles y todos los títulos informativos. Para los colectivos artísticos también se han definido medidas de higiene y prevención, incluso para los rodajes de las películas, para el cine.

En fin, muchísimas medidas, señor diputado, en todos los sentidos, para intentar mantener la higiene y la garantía sanitaria.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Durán, tiene la palabra.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Sí, gracias.

No seré yo quien le diga, señora consejera, que es una materia un poco compleja el poder dar respuesta a buscar fórmulas que permitan que nos podamos desarrollar con esa nueva normalidad o con esa nueva realidad que significa convivir con un virus que además tiene una propagación que hemos visto rapidísima y que, además, hemos asistido con tremendo susto a esos rebrotes que, posiblemente, nos hagan a todos pen-

sar que tenemos que seguir profundizando y ahondando en la consciencia individual para asimismo ahondar en la consciencia colectiva.

A nosotros nos han hecho llegar un documento de trabajo, el Grupo de Rescate del Sector Cultural Andaluz, GECA, que aglutina, además, a más de 40 asociaciones culturales, que son en su inmensa mayoría micropymes, pymes, autónomos, que estando de acuerdo en la contemplación, como no puede ser de otra manera, de todas las medidas que se han puesto en marcha para preservar la seguridad de todos aquellos que asistan a cualquier tipo de evento, pero dadas —como usted ha intentado detallar y no ha sido capaz de enumerarlas todas— las posibilidades culturales en las que uno puede tener implicación, sí quieren hacer hincapié en que hay que buscar alternativas que permitan la convivencia y la preservación de la seguridad sanitaria con la posibilidad de seguir desarrollando actividades, actividades económicas, actividades de las que dependen muchísimas personas, no solamente, en Andalucía, sino en el conjunto del territorio. Ellos no ponen ninguna pega al Real Decreto y evidentemente tampoco al Decreto del 19 de junio, pero sí le piden al Gobierno andaluz, porque ahora es su responsabilidad no es de otro, es la suya, buscar fórmulas que permitan en aquellos lugares donde, como dice la norma, cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, buscar alternativas que les permita desarrollar su actividad. Porque todo lo que ha puesto en marcha su consejería para intentar incentivar el sector cultural, el sector económico y cultural, con aquellas subvenciones y con aquellas ayudas, usted coincidirá conmigo en que es una cataplasma, es mínimo. La inmensa mayoría de los profesionales son autónomos, son entidades económicas que eso no les va a servir prácticamente para subsistir, ni mucho menos para preservarse en el futuro.

¿Qué le pido? Yo le pido que atienda las reivindicaciones de GECA, que piense de qué manera podemos intentar buscar soluciones a todo ello, y evidentemente, tendrá la mano tendida de este diputado y de mi grupo, para consensuar todas aquellas que puedan ser posibles y que preserven una cuestión que nadie va a poner en duda, que es la garantía sanitaria, pero que a la misma vez dé oportunidades de recuperar parte de nuestra normalidad, parte nuestra actividad económica.

Gracias, presidenta.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

## 11-20/POC-001708. Pregunta oral relativa al descubrimiento arqueológico en Carmona

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al descubrimiento arqueológico en Carmona. Para ello tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.  
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire, muchas gracias, señora presidenta.

Como da por formulada la pregunta, yo me ciño a lo que me pregunta aquí, si le parece bien.

Y respondiendo a la primera, sobre las cautelas previas —que usted pone aquí por escrito— le puedo decir que la ubicación del pozo descubierto se encuentra dentro del perímetro de suelo urbano de la ciudad de Carmona. Pero, señoría, este pozo está situado fuera del ámbito de la delimitación del conjunto histórico carmonense, que fue declarado en el 1963. Este decreto, el que declara esto, comprende el recinto intramuros de la ciudad y no la zona donde ha aparecido el pozo. Por lo tanto, no era preceptivo —respondiendo a su primera pregunta— establecer cautelas arqueológicas previas por no tener el ámbito asignado un grado especial de protección.

La segunda pregunta que me hace, teniendo en cuenta que cualquier hallazgo, cualquier hallazgo casual está sometido al régimen que establece la Ley de patrimonio, en concreto en su artículo 50, la Delegación Territorial de Sevilla ha tenido conocimiento de dicho hallazgo casual, mediante comunicación del ayuntamiento, al que ha acompañado un informe de su arqueólogo municipal, y que tuvo entrada en la delegación la semana pasada, el pasado 2 de julio.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señor Fernández.



## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera, escuchándola parece que esto está en medio del campo. Está a 15 metros de la necrópolis de Carmona, a 15 metros. Si se puede hacer una obra de reasfaltado, si se puede hacer una obra sin que el Ayuntamiento de Carmona, a 15 metros de la necrópolis, donde se toque parte del subsuelo, puede hacer una obra donde se encuentre una linterna, un pozo de acceso a la galería como es esta, sin ningún tipo de cautela arqueológica, creo que tendría que hacerlo ver, porque eso lo que crea es sensación de impunidad, de que uno puede hacer las obras que quiera sin hacer ese trabajo previo que se podría haber exigido para esta obra.

No está dentro del entorno protegido, pero sí está en el entorno. No está en lo protegido, pero sí está en el entorno. Con lo cual podrían haber hecho, el Ayuntamiento de Carmona podría haber hecho mayor vigilancia a esta obra. Por cierto, una obra, un hallazgo que encuentra un vecino, que ni siquiera los servicios municipales son los que hallan esa linterna.

Pero le digo, señora consejera, espero que esto no sea el común del comportamiento que se tenga con el patrimonio. Ya hemos visto lo que hizo con el Decreto 2/2020, que incluso las obras que se desarrollen en los entornos no van a tener ni que comunicárselo a la consejería. No estamos hablando de que necesite un permiso. Ni comunicación. Si no se hubiera encontrado por parte del vecino este hallazgo arqueológico, seguramente se habría tapado con una calle, se habría reasfaltado encima y habríamos perdido la posibilidad de investigar y de poder acceder a ese hallazgo arqueológico que considero que es importante, porque además es uno de los que nos permiten saber cuál era la red de minas de conducción de aguas y cuál era la posibilidad de acceder a ella.

Consejera, yo espero que esa postura no sea la común del Partido Popular ni el hecho de que el Ayuntamiento de Carmona esté regido por un alcalde del Partido Popular sea una falta de compromiso con la conservación y con la vigilancia necesaria de cualquier actuación en un entorno —ya le digo— tan cercano, que no está en medio del campo, a 15 metros de la necrópolis de Carmona, con el valor que tiene y con la posibilidad que cabía de encontrar cualquier tipo de restos.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene un minuto y medio.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias. Gracias, presidenta.

Mire usted, señor diputado, Carmona cuenta con un plan especial de protección del conjunto histórico del año 2009. Este plan especial establece distintos grados de protección para la arqueología subyacente se-

gún las zonas. Mire, tampoco, tampoco en este plan especial la zona donde se ubica el pozo tiene ninguna protección, pero, aun así, aun así, el Ayuntamiento de Carmona ha tomado medidas tras haber tenido conocimiento del hallazgo. Ha realizado una inspección, por parte de los técnicos municipales a su servicio de arqueología, en la que para un mejor reconocimiento del interior y de todo introdujeron una cámara de vídeo, estuvieron analizándolo todo, para confirmar la existencia precisamente de lo que allí había. Toda la información, toda la información está en el informe que ha remitido la delegación territorial.

Mire, primero tuvieron que constatar si el hallazgo que había de forma casual tenía suficiente interés o no patrimonial. Y, una vez constatado, pues los arqueólogos de Carmona, que además son unos buenos arqueólogos, señor Fernández, están acostumbrados, allí tienen muchísimo patrimonio, los arqueólogos del ayuntamiento han realizado con los mejores medios técnicos en tiempo y en forma un informe impecable, señor Fernández.

Finalmente, para su tranquilidad, informarle de que el pozo se encuentra en mitad de una vía, efectivamente, no en medio del campo, muy transitada además, con lo cual nos podía causar algún problema con los viandantes. Lo que supone un grave riesgo, sobre todo para las personas mayores, para la caída de las personas mayores.

Entonces, para evitar que el pozo se viera perjudicado por las obras de asfaltado que había que hacer para que las personas no tropezaran con el pozo, sobre la rosca de ladrillo existente en el tramo superior del pozo se ha colocado una nueva tapa registrable que permitirá, señor Fernández, en el futuro todas las labores de inspección, documentación y todo lo que haga falta. Pero, vamos, el Ayuntamiento de Carmona, señor Fernández, usted lo sabe perfectamente, yo creo que trabaja estupendamente con respecto a su patrimonio. Y, vamos, mantener lo que tienen allí sin la ayuda de los demás, ya es para quitarse el sombrero, ¿eh? Porque aquello es..., en fin.

Muchas gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001709. Pregunta oral relativa a la situación de la villa romana de Bruñel de Quesada (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación de la villa romana de Bruñel de Quesada, en Jaén. Para ello tiene la palabra la señora Férriz, del Grupo Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, gracias, presidenta, y buenas tardes.

Señora consejera, hemos traído a esta comisión la preocupación que tiene el Ayuntamiento de Quesada por la villa romana de Bruñel, un importante enclave arqueológico no solo en el ámbito autonómico sino también en el nacional. ¿Tienen previsto ustedes actuar en esta villa? ¿Y tienen previsto ustedes ejecutar la segunda fase?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora diputada.

Efectivamente, la villa romana de Bruñel está situada cuatro kilómetros al norte de Quesada, siendo un enclave arqueológico propiedad de la Junta, inscrito en el Catálogo de la Junta como zona arqueológica en el año 2005.

En relación con las actuaciones que usted me comenta, en primer lugar, y de forma inminente, como se puede imaginar, los técnicos de la delegación territorial de Jaén acompañaron durante estos últimos días a los operarios contratados, que hemos contratado para desbrozar todo lo que allí había que era importantísimo y que no habían podido quitarse estos meses por motivo del confinamiento. Ya se ha quitado todo, ya se ha desbrozado todo en Bruñel.

En segundo lugar, tenemos previsto, aprobado y supervisado por nuestros técnicos un proyecto de más de doscientos cuarenta mil euros a través de la ITI de Jaén. Una obra, señoría, que responde a un proyecto del anterior gobierno y que dejaron sin ejecutar, como usted conocerá perfectamente, sin terminar, y del que solo queda pendiente la tramitación de la modificación de los contratos para ponerlo en marcha.

Este proyecto tiene tres objetivos: documentar, limpiar, consolidar los restos para evitar que se produzca deterioro en los mismos; adecuar la visita..., perdón, adecuar el yacimiento a las visitas, con la mejora de los accesos, los recorridos, en los que se colocarán todos los carteles necesarios; y, por último, señoría, por supuesto el vallado del recinto. En paralelo, en paralelo, como durante los primeros trabajos iniciales de inspección aparecieron restos arqueológicos de interés que indicaban que existía una fase todavía más antigua allí en Bruñel, correspondiente a la etapa alto imperial, aún más antigua, siglos I y II después de Cristo, hemos dado instrucciones a los técnicos también para que analicen lo que está realmente excavado correspondiente a estos hallazgos y lo que queda por excavar para terminar el trabajo.

Y, señoría, este proyecto se va a hacer en una sola fase, en una sola fase, vamos, se va a hacer antes de que acabe el año, en concreto en el último cuatrimestre. Esto no tiene más fases, lo vamos a hacer de inmediato.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora consejera, como usted comprenderá, no le preguntamos por Bruñel si estuviera desbrozado Bruñel. No, no, ustedes no han trabajado en Bruñel, llevan año y medio exactamente sin trabajar, mantener, limpiar Bruñel, que es exactamente el tiempo que lleva abandonado este enclave.

Es verdad que a primeros de mayo fue un técnico de la Delegación de Cultura, claro que es verdad, y también la delegada del Gobierno, que se llevó un informe de la Policía Local que dice exactamente que el asentamiento arqueológico presenta dos vallados, el primero en cuya puerta de entrada existe un agujero que permite el paso a cualquier persona. El primer cercado está rodeado de una abundante vegetación, parte de ella seca, existiendo peligro de incendio en la misma, que rebasa el segundo cercado, llegando la referida vegetación a rodear todo el asentamiento, y que son muchos los forasteros y turistas que se acercan a la Policía Local solicitando poder visitar la villa romana de Bruñel, pero que debido al estado que presenta es inviable su visita.

Como usted comprenderá, si ustedes hubieran actuado nosotros no le habiéríamos preguntado esto en esta comisión. Mire, la foto que se llevó la subdelegada del Gobierno y su delegado de Cultura, mire usted cómo está aquel enclave: suciedad, vegetación por todas partes, la valla con un agujero, y las pasarelas que se hicieron en la primera fase completamente deterioradas.

Si nosotros no supiéramos que esto está completamente abandonado no le preguntaríamos esto. Consejera, hay una dejación de funciones tanto por parte de su consejería como por sus delegaciones territoriales, que parece que la responsabilidad no va con ustedes. Ustedes miran para otro lado cada vez que hay un problema. Desde luego, yo creo que sobran los motivos para decirle que en esta villa no vale con que

venga usted aquí a la comisión, así, huy, ya hemos desbrozado todo... No, ustedes tienen que encargarse de la limpieza, del mantenimiento de estos enclaves, por una cuestión muy sencilla, usted sabe que hasta ayer no se controló un incendio en Quesada, se puede usted imaginar cómo ha estado el pueblo de Quesada, la comarca, cómo hemos estado en Jaén en vilo por este incendio. Hoy hay otro incendio que está intentando controlar el Infoca, que hay un peligro real, aquello es un polvorín que, además, si hay un incendio, pues puede tener consecuencias —como usted comprenderá— incalculables.

Mire, yo creo que ustedes tienen que tomarse más en serio la responsabilidad que les atañe. No vale con que usted venga aquí como ha venido en infinidad de ocasiones como hemos visto otra vez más hoy, a echar balones fuera, a echarle la culpa al Gobierno anterior. Llevan ustedes un año y medio gobernando, consejera, llevan un año y medio gobernando. Yo creo que ustedes tienen que encargarse de su responsabilidad. Ustedes presumen de que la gente ha querido que ustedes gobiernen. Bien, pues gobiernen, trabajen un poquito, señora consejera, trabajen un poquito porque nosotros no traemos aquí preguntas para lanzarlas al viento, las traemos porque existe una preocupación real de un alcalde, de su equipo de gobierno. Por cierto, que han apostado por la cultura en un municipio donde nadie puede negar: Museo Zabaleta, Museo Miguel Hernández, el parque natural, el Centro de Interpretación del Arte Rupestre y esta villa romana, que no es visitable porque, además, al ser enclave arqueológico los únicos que pueden actuar son ustedes. Y ni su delegado de Cultura, ni su delegada del Gobierno, ni nadie se ha ocupado de esa villa, por eso traemos hoy la preocupación.

Y termino, decía usted que Jaén no necesita playa para ser un referente en patrimonio cultural, y es verdad. Señora consejera, lo que necesita Jaén es un gobierno andaluz que cuide su patrimonio, que lo proteja, que lo conserve y que, desde luego, lo ponga a disposición de la ciudadanía. Y ustedes no han estado a la altura en esta villa romana de Bruñel.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora Ferriz, porque además yo la conozco de hace mucho tiempo y sé cómo se prepara usted los temas, cómo se prepara usted los temas y lo bien documentada que viene siempre.

Mire, señora Ferriz, solo ha cometido, vamos, no es ningún error, es una cuestión de fechas, es una cuestión de fechas. Las fotografías que usted me ha enseñado deben de tener ya varios días, ¿verdad, señora Ferriz? Porque aquello está totalmente desbrozado. Estas fotos son de ayer, aquello está totalmente desbrozado. Es lo único, ¿eh? Es lo único. Simplemente será una cuestión de días, pero aquello está totalmente desbrozado. Como se puede imaginar, señora Ferriz, o sea, debe ser una cuestión de fechas, es lo único.

Por otro lado, por otro lado, o sea, quédese tranquila que cuando vuelva esta tarde a casa aquello está totalmente desbrozado.

Pero, bueno, estas fotos son de ayer, señora Ferriz...

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Ah, de ayer.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Eh, totalmente desbrozado, ¿vale?

Dicho esto, dicho esto...

[*Rumores.*]

Señora Ferriz, de verdad, yo..., lo que es sorprendente es que ustedes ahora saquen todas las preocupaciones por Bruñel, las tuyas, las del alcalde, las de todos. ¿Dónde estaban ustedes en agosto de 2018? Porque estas obras, estas que vamos a acabar en este primer cuatrimestre de..., este último cuatrimestre del año, las dejaron paradas en agosto, pero paradas, paradas, en agosto de 2018, sin motivo, sin justificación ninguna. Y las hemos rescatado, las hemos puesto en cartera, y se van a ejecutar. Hombre, también tenga un poquito más de seriedad, señora Ferriz.

Mire usted, señora Ferriz, lo que yo no puedo hacer son milagros, y no puedo en año y medio hacer todos los incumplimientos que han hecho ustedes en 37 años. Que yo sepa, el milagro no se ha producido todavía. Ojalá, ¿eh?, ojalá se produjera, pero milagros yo no puedo hacer. Yo puedo rescatar los proyectos, intentar agilizarlos, gastarme el dinero, ejecutar la obra, desbrozar, todo, y ojalá tuviera el doble de presupuesto para hacer más cosas, todo lo que pudiera. Pero, hombre, no me haga usted esas intervenciones, de verdad, sobre un proyecto que lleva parado desde agosto de 2018. En fin.

Y, bueno, que está desbrozado y está..., conservado como a mí me gustaría al ciento por ciento no, pero ninguno, ¿eh?, como a mí me gustaría ninguno.

[*Intervención no registrada.*]

No, hombre no, el mes de antes, señora Ferriz. Vaya, vaya, hombre, vaya, vaya a Quesada y pregúntelo. Hombre, no. No.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-001710. Pregunta oral relativa a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz.

Para ello, tiene la palabra la señora Maese, del Grupo Socialista.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál es el motivo por el que no se reúne la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en la provincia de Cádiz?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señora Maese, desde enero de este año hasta el pasado mes de junio la Comisión Provincial de Patrimonio de Cádiz se ha reunido en seis ocasiones, siendo una de ellas de carácter extraordinario, como usted sabe. En ellas, a pesar de los momentos que hemos vivido de pandemia y de teletrabajo, se han tratado un total de 113 expedientes, en esas seis reuniones, algo normal a estas alturas del año si echamos la vista atrás y repasamos otros datos. Por ejemplo, en el año 2019 se trataron 296 expedientes y se celebraron 11 comisiones. Estamos en la mitad del año, hemos visto 113 y se han celebrado seis comisiones. Por tanto, que yo sepa, la comisión de Cádiz, salvo en febrero, se ha reunido desde que empezó el año todos los meses: el 27 de enero, el 6 de marzo, el 7 de abril, el 30 de abril, el 13 de mayo, el 30 de junio. En fin.

De todas formas, lo que yo le he dicho está en la página web y está en todos lados colgado, vamos, que no..., está todo perfectamente transparente. No sé a qué se refiere cuando dice que no se ha reunido.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Maese, tiene la palabra.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora consejera.

Es que no manejamos las mismas cifras. De hecho, son técnicos de la propia delegación los que nos dicen y nos cuentan el atraso terrorífico de expedientes de patrimonio que hay en la delegación de Cádiz.

Cuando ustedes llegaron a esta Junta, esta comisión se reunía cada 15 días, cada 15 días se reunía esta comisión. Y ahora estamos hablando de retrasos en expedientes de cuatro meses. Y, además, nos consta que no han sido generados por la pandemia, y de hecho nos cuentan que durante el confinamiento, mientras otras provincias han tenido a tope su actividad, al parecer no ha sido así en la provincia de Cádiz. Y esto, como digo, está provocando una acumulación de expedientes que está al final afectando a todos los municipios, señora consejera, y usted lo debe saber. Hablamos de ciudades importantes, como puede ser Jerez de la Frontera, con expedientes parados.

Uno de los asuntos que a todos nos preocupa, que es la despoblación de los conjuntos históricos —estoy convencida de que a usted también le preocupa—, lo que estamos haciendo con esta nefasta gestión es hacer de acelerador para que estos cascos históricos se queden vacíos. Nos comentan: expedientes que tardan cuatro meses en pasar la comisión, que si tienen un pequeño problema que subsanar vuelven a tardar otros cuatro meses, trámites de audiencia pendientes desde enero. Y ustedes lo que están haciendo es espantando no solo a aquellos que quieren vivir en los cascos antiguos, sino que también están espantando a la inversión privada, porque ustedes se dan contra un muro.

Y a todo ello debe unir usted, que debe saberlo, el auténtico descontrol en el organigrama de trabajo de los recursos humanos en la delegación de Cádiz. Doy por hecho que usted sabe que Cádiz está sin jefe de servicio, que tiene la plaza vacante. El jefe de servicio que había se dio de baja alrededor de las pasadas navidades y no se cubrió la plaza, pero es que, posteriormente, se jubiló y esa plaza sigue sin cubrirse. Y es una plaza vital, sin la que una Delegación de Cultura no puede estar ni un día, y en mi provincia resulta que lleva meses.

Esto lo que deja bien a las claras, señora consejera, es la desidia total por la cultura por parte de su delegada en mi provincia, y yo creo que es muy significativo el nombre de la delegación en mi provincia, que es Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y en último lugar Cultura y Patrimonio Histórico. Y ahí, precisamente, es donde está el patrimonio histórico en la provincia de Cádiz, en el último lugar.

Muchas gracias, señora consejera.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.



Señora Maese, por empezar por el final. Ese señor al que usted se refiere se jubiló el 13 de mayo y se sustituyó el 4 de junio, ¿eh? La resolución es de 4 de junio, y ya está sustituida la plaza a la que usted se refiere.

Por otro lado, mire, este Gobierno y esta consejería está no interesada, interesadísima, interesadísima — es uno de los grandes retos que tenemos—, en que funcionen al ciento por ciento las comisiones y mientras más rápido mejor, porque eso es riqueza para esta tierra, eso es empleo, eso es economía y generación de riqueza para esta tierra. Es uno de los grandes retos y uno de los grandes objetivos de esta consejería.

Y, mire, señora Maese, aféeme..., que se lo compro, ¿eh?, aféeme que en Cádiz no he conseguido superarles, no he conseguido superar la media de reuniones de las comisiones de la época anterior. Aféemelo, porque tiene usted razón, y en año y medio no he conseguido superar el número de comisiones de la época anterior. En 2018, señora Maese, fueron 12 las comisiones —esto no es cada 15 días, esto es al mes—, fueron 12 a lo largo del año. Y yo estoy en esa línea, no estoy nada contenta, yo quiero ir como van las demás provincias. Como va, por ejemplo, Jaén, en Jaén hemos pasado de nueve meses de media de resolución a dos meses; hemos desatascado 60 millones de euros de impacto económico.

En general, señora Maese, estoy razonablemente satisfecha porque, por ejemplo, en el año 2019 hemos celebrado en Andalucía 124 comisiones y hemos desatascado más de dos mil cuatrocientos expedientes, que han supuesto un impacto económico importante.

Ahora, en Cádiz, vamos, en términos numéricos, más o menos con el mismo número de comisiones que se reunían ustedes. En términos de expedientes estamos un poquito mejor, ¿eh?, en términos de expedientes en Cádiz estamos un poquito mejor. En el año 2019, como digo, cerca de trescientos expedientes y en lo que va de 2020 pues la cifra que le he dado anteriormente —que ahora mismo no la tengo por aquí, pero se lo diré—, 113, que es lo que llevamos en estos seis primeros meses.

¿Satisfecha? Pues yo creo que se puede ir más rápido y se puede, de algún modo, mejorar esta comisión, para que siga sacando los temas adelante. En eso estoy, ¿eh?, en eso estoy. Y le pongo de ejemplo Jaén porque Jaén fue la provincia más atascada que me encontré y ahora mismo está liderando las comisiones de patrimonio.

Muchísimas gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001761. Pregunta oral relativa al festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y demos paso ya a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife.

Para ello, tiene la palabra la señora García, del Grupo Popular.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

La verdad es que llevaba mucho tiempo sin tener el honor de participar en esta comisión, y al entrar hace un rato pues me ha dado alegría ver a los compañeros del Partido Socialista y de Adelante Andalucía participar en esta comisión, lo cual celebro, que sigan participando en esta comisión.

[*Rumores.*]

Que la preside Vox, creo, ¿no?

Bien, bien.

[*Rumores.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, sigamos, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías. Por favor...

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Yo pensaba que os habíais ido.

[*Rumores.*]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Por favor, que no llevo al médico.

[*Rumores.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, señorías, por favor, haya orden.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, apelo, apelo a vuestro sentido común.

[*Rumores.*]

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues también le quería decir al Grupo Socialista que parece que esta mañana estaba muy preocupada por mi falta..., preocupados por mi falta en esta comisión, todavía no tengo el don de la ubicuidad, tenía que estar en otra comisión, lamentablemente. Pero, bueno, ya sí estoy aquí, he podido venir a hacer esta pregunta de mi provincia y de la Alhambra.

[*Rumores.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, un poquito, un poquito de por favor, señorías.

[*Rumores.*]

Señora García, puede usted continuar, por favor.

[*Rumores.*]

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Lo veo difícil, señora presidenta, lo veo muy difícil.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El tiempo se lo he parado, ¿eh?

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Bueno, gracias, gracias.

Bueno, pues, como decía, no tengo el don de la ubicuidad, entonces esta mañana he podido venir, pero me consta que mi compañera Pilar Pintor ha hecho una gran intervención sobre la Alhambra, como no podía ser de otra manera. Cuando hablábamos de corruptelas de la Alhambra no se preocupaban tanto.

Bien, consejera, yo quiero decirle en esta mañana que para nosotros, para los granadinos, fue una gran noticia cuando usted presentó el ciclo de Lorca y la Alhambra, el Festival de Lorca y la Alhambra, que cada año se celebra en agosto en el teatro del Generalife y es que el teatro del Generalife es Lorca, es la música, la danza, el flamenco de Granada. Y tras esta situación de crisis, esta pandemia, esta incertidumbre que todos hemos vivido y seguimos viviendo, porque, como bien nos recuerda el consejero de Salud todos los días, esto no ha terminado, pues —como digo— fue una gran noticia porque no solo es un festival muy consolidado sino que es un festival que está muy arraigado en Granada y, sobre todo, en los granadinos.

También nos alegró, consejera, ese apoyo al mundo de la cultura, al mundo de la danza, al mundo del flamenco —como le decía— en esta época de incertidumbre donde los ayuntamientos hemos tenido que cancelar las ferias, hemos tenido que cancelar las fiestas patronales, las romerías y existe muchísima incertidumbre y muchísima desazón en el mundo del espectáculo, por eso esa apuesta tiene aún más valor si cabe.

Y la pregunta que le hacíamos desde el Grupo Popular es, consejera, cómo y con qué medidas se va a desarrollar este espectáculo que empezará en dos semanas si no ocurre nada grave de por medio, cómo se va a desarrollar este espectáculo Lorca y Granada en los Jardines del Generalife durante el mes de agosto.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señora diputada, señora García, por la pregunta y con el entusiasmo con el que la hace, porque la verdad es que es un programa muy bonito este año, el de Lorca y Granada, y Generalife. Yo creo que es una fórmula —decíamos antes— imbatible, como la de Baelo, ¿no? En esta ocasión es absolutamente imbatible porque, claro, unir a Lorca con el flamenco en la Alhambra, yo no creo que eso pueda producirse en ningún lugar del mundo, en ningún lugar del mundo. Por tanto, creo que es absolutamente —como decíamos antes— imbatible.

Bueno, pues Lorca y Granada ya está totalmente asentado, ese es un festival que hemos heredado además de ediciones anteriores, del Gobierno anterior, que funciona muy bien. 723.000 espectadores desde el año 2002, y sobre todo dinamizador de las industrias culturales, y sobre todo en Granada tiene una gran repercusión económica, en Granada.

Pues, mire, este año Lorca y Granada tenía más razón que nunca, más razón que nunca, pues, por las circunstancias precisamente, ¿no?, que están atravesando nuestras compañías y, en fin, nuestro sector. Lo hemos hecho con mucha responsabilidad, con respeto total a las medidas higiénico-sanitarias, respetando todas las medidas, aquello ya está montado, lo pueden ustedes ver, todas las sillas separadas, todo respetando... Y era importante, era importante que lo pusiéramos en marcha.

Esta nueva edición yo creo que es absolutamente espectacular, pues mire, va del 30 de julio..., perdón del 30 de julio al 29 de agosto. Es un espectáculo en el que van a participar, pues, sin duda las grandes figuras con que puede contar lo que es el flamenco en estas dos primeras décadas del siglo XXI. Sabe perfectamente que este año tocaba el Ballet de Andalucía. Con motivo del confinamiento no hemos podido terminar las pruebas del elenco y, como consecuencia de eso, no hemos podido tener el ballet listo para esta ocasión. ¿Qué hemos hecho? Un Lorca y Granada eminentemente andaluz, muy flamenco, además con estrellas, valga la redundancia, muy *granainas*. Por ejemplo, el 30 y el 31 de julio tenemos a nuestra Estrella Morente, con *Tesela*, que reunirá sobre el escenario a 14 intérpretes en torno al flamenco. Del 3 al 12 de agosto el espectáculo *Viva*, con Manolo Liñán que, además, y nada menos, pues es ganador del Premio Nacional de Danza en 2017 y varios Premios Max, como si los Max fueran..., pues varios Premios Max, Manolo Liñán. 14 y 15 de agosto, Carmen Linares, Marina Heredia, Arcángel... En fin, una cita obligada. Y, como broche de oro, del 20 al 29 de agosto, pues tenemos allí a nuestra Eva Yerbabuena que nos hará el deleite de todos. Por tanto, vamos a salir..., como le decía el otro día al director del Festival de Música y Danza de Granada, Antonio, digo, vamos a salir del Festival de Música y Danza de Granada y no nos va a dar tiempo ni a cambiar el armario, nada, ni tres días entre medio cuando nos metemos en el Lorca y Granada hasta finales de agosto, además con unos espectáculos maravillosos.

Así que contentísima, y espero que —como digo— el bicho este pues no nos haga ninguna enmienda a la totalidad ni ahora ni en los próximos días, y podamos continuar con nuestras programaciones.

Muchas gracias. Y un despido algo rápido, pero es que tengo que estar en el médico en diez minutos y creo que no llego.

Muchísimas gracias a todos.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y hacemos un minutito de receso y, hasta que abandone la consejera la sala de comisión.

[Receso.]

## 11-20/PNLC-000110. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la delimitación de la zona arqueológica de Huelva

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a empezar, y les comunico que hay una alteración en el orden de las PNL. Empezamos por la proposición no de ley en comisión, relativa a la ampliación de limitación zona arqueológica de Huelva, el proponente es el partido Adelante Andalucía.

¿Ya? Señora María Gracia González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, presentamos en esta comisión está PNL en razón al reciente hallazgo producido en la ciudad de Huelva y muy concretamente en el Cabezo Roma, que podría guardar relación directa con la reconocida internacionalmente necrópolis de la Joya, ya que ambos cabezos están uno junto al otro tan solo separados por una calle, que se ejecutó ya en los años ochenta del siglo pasado.

Una vez más, la ciudad de Huelva y sus cabezos nos ilustran de la alta capacidad y potencialidad patrimonial que tiene esta ciudad andaluza; cuestión que a nadie se le debe escapar, ya que se ha sabido reconocer otorgándole, desde 1999, un régimen jurídico de protección adecuado a sus características y circunstancias. No es menos cierto que ya han pasado más de veinte años de ello, es necesario —y este hallazgo nos da la razón— estudiar en detalle su realidad arqueológica y establecer nuevas áreas de protección en ámbitos urbanos que no habían quedado amparados en ese momento bajo ese paraguas de protección patrimonial y que, por otro lado, pues están sujetos a presión urbanística en el futuro, con la ampliación de los espacios protegidos y, concretamente, con la anexión, ampliación de este Cabezo de Roma, sector A1, de esa zona arqueológica de Huelva.

Los cabezos de la ciudad de Huelva deben entenderse como espacios de memoria que permiten experimentar y reconocer el pasado en el presente y que debemos preservar para el futuro, por lo tanto, deben preservarse como lugares de la memoria colectiva. En el caso de la Joya Roma, son lugares históricamente que se han usado como lugar de enterramiento, pues el cementerio de San Miguel se situaba, hasta el siglo pasado, en sus inmediaciones. Como testigo de ese pasado, los cabezos son el elemento más fácilmente identificable de la ciudad, por lo tanto, es innegable su valor paisajístico, natural e histórico, que los ha convertido en el elemento identitario de la misma, de la ciudad de Huelva, que se identifica con sus cabezos. Como se observa en el antiguo escudo de la ciudad en pinturas del siglo XVIII, la documentación fotográfica antigua, etcétera. Así, la acrópolis de la Joya y este Cabezo Roma se insertan en un espacio paradigmático en la ciudad como un elemento trascendental, no solo desde el punto de vista cultural o patrimonial sino también desde lo paisajístico, formando parte del sistema de cabezos que conforman y que le dan identidad a esta ciudad andaluza.

Dicho cabezo no está protegido como BIC y sería el único de la ciudad que no lo estuviera, por lo que instamos a que de forma urgente sean acometidas aquellas labores precisas tanto para la adecuada excavación y conocimiento de la realidad arqueológica que se esconde en este espacio, como la dotación del régimen jurídico que le sea en consideración en razón a la calidad de este registro arqueológico, que no es otra que la de bien de interés cultural con la ampliación de este sector central de la zona arqueológica de Huelva. La necesidad de realizar tanto la protección como la excavación urgente la sustentamos en que a través de estos mecanismos se superarían, de un lado, la situación de riesgo de su deterioro inminente a la que actualmente se encuentra sometido este patrimonio arqueológico —que recordemos que ya ha sufrido un expolio reciente—, y, por otro lado, al determinar y concretar la calidad del recinto arqueológico que pudiera albergarse en este cabezo, pues está previsto por el planteamiento urbanístico vigente una importante transformación del mismo para ubicar allí un complejo de viviendas pareadas y edificios residenciales.

Por ello, estas herramientas son las precisas como herramienta de diagnóstico para la adecuada caracterización de este espacio, otorgándole el régimen jurídico de protección oportuno.

Gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Y para continuar la contestación de esta PNL, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

### El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora González, yo voy a ser muy breve en esta cuestión porque no voy a releer las necesidades que tiene el yacimiento, el conjunto arqueológico, porque usted lo explica bastante bien en esa PNL.

Ya saben que, en todas aquellas iniciativas que vayan destinadas a la protección y conservación de nuestro extensísimo patrimonio cultural, van a tener siempre a su lado a este grupo parlamentario. Si bien significarle que la declaración de entorno BIC no protege del todo al expolio y no siempre es efectivo ni para el expolio ni para la conservación de los espacios, así que lo que tendremos, a mi juicio, en futuros presupuestos es que negociar una más amplia capacidad económica de esta consejería. De cualquier forma, mi voto va a ser favorable, nuestro voto va a ser favorable, porque entendemos —ya se lo he dicho anteriormente— que todo lo que sea proteger y conservar el patrimonio para nosotros es indispensable.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Y continuamos con la señora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

## La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Huelva es una ciudad privilegiada en materia arqueológica puesto que toda la ciudad forma parte de un único y gran yacimiento, que a diferencia de otros emplazamientos de la provincia pertenece a una misma unidad que es el resultado de la evolución o desarrollo de la capital. En definitiva, es un único yacimiento creado de manera natural desde hace 5.500 años hasta hoy. La consecuencia del expolio sufrido por este yacimiento arqueológico deja ver un descubrimiento nuevo de una tumba tartésica, un hallazgo que confirma que es una extensión de la conocida necrópolis de la Joya, que si bien nunca se había excavado en el Cabezo Roma, de ahí se puede confirmar que las dimensiones de la Joya eran mucho mayores de lo que hasta ahora se conocía.

Este Cabezo, como ha comentado en su intervención la portavoz proponente, no está protegido como zona arqueológica, solo por el Plan General de Ordenación Urbana, quedando fuera de la zona arqueológica de Huelva, declarada bien de interés cultural por la Junta de Andalucía. Lo que supone una protección muy inferior al no ser obligatorio intervenir arqueológicamente de forma previa, a pesar de encontrarse tan cerca de la Joya. Este conjunto está considerado como uno de los lugares más importantes para el estudio del mundo tartésico, siendo el mejor ejemplo del proceso de mestizaje entre el mundo indígena tartesio y la posterior aportación de los fenicios, que se asentaron desde el siglo IX antes de Cristo, y cuyos restos son testimonio de la temprana presencia de los pueblos mediterráneos en el suroeste peninsular.

En definitiva, tanto la profusión de elementos arqueológicos encontrados en este yacimiento como la relevancia de sus restos hacen de la Joya uno de los enclaves más importantes para el estudio del mundo tartésico y uno de los yacimientos más relevantes de la península ibérica. Cierta es la presión urbanística que también ha nombrado la señora proponente, que resulta prácticamente un milagro que estos tesoros milenarios se hayan conservado hasta la actualidad. Y en ese contexto conocemos recientemente que la Junta de Andalucía sacará esta semana a licitación la intervención arqueológica en el Cabezo Roma, de forma que una vez que se licite se iniciará la intervención. Además, la Junta de Andalucía le ha requerido a la junta de compensación y al Ayuntamiento de Huelva que se proceda al vallado de la zona objeto de la actuación, de manera que cuando comiencen los trabajos el espacio esté ya protegido. Para ello, se están agilizando los trámites para iniciar cuanto antes la intervención arqueológica, a la que se destinará una partida aproximada de 20.000 euros, pudiendo obtenerse una valoración técnica del daño ocasionado con el expolio, así como del estado en que se encuentra el área del hallazgo, de forma que una vez se valore todo ello se establecerán las pautas a seguir en la intervención arqueológica.

Es evidente que, en esta materia, nuestro grupo parlamentario no puede más que demostrar su voto a favor. Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Y le paso el turno de palabra a la señora Céspedes del Grupo Parlamentario Popular.



## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecerle también tanto a la señora presidenta y al grupo proponente y al resto de grupos que hayan querido adelantar el debate de esta proposición no de ley.

Efectivamente, tal como se dice en la exposición de motivos, el 21 de mayo, exactamente a las 23:38 horas, hay una entrada en el registro electrónico de la Junta de Andalucía denunciando el posible expolio de una tumba tartésica en el Cabezo Roma, más conocido en Huelva como el Cabezo de la Diputación. Y por eso mismo, por esa hora nocturna, es el 22 de mayo cuando se gira una visita de los técnicos de la Delegación Territorial de Huelva, del Servicio de Bienes Culturales y, asimismo, se avisa al Seprona.

Y cuando en esta visita, precisamente, se constatan movimientos de tierra, que por supuesto se habían hecho sin ningún registro arqueológico, y sin la autorización pertinente, ni comunicación del hallazgo, se confirma la existencia de este expolio y, por supuesto, la destrucción del registro arqueológico, desafortunadamente. Esto quiere decir que allí se han producido daños irreversibles por la pérdida de información. Ese mismo día, la Delegación Territorial de Huelva pone en conocimiento de estos hechos tanto al Seprona, que ya había girado visita también, como a la Fiscalía y, por supuesto, requiere al Ayuntamiento de Huelva la adopción de medidas para la salvaguarda del patrimonio, como ya también han dicho precisamente los portavoces de otros grupos.

Desde la delegación se impulsa el desarrollo de una actividad arqueológica urgente. Urgente porque hay que evaluar y determinar lo hallado y establecer con ello el régimen de protección más adecuado, ampliando la delimitación existente, como bien nos dicen en el *petitum* de la proposición, pero también una alternativa, que puede ser una nueva delimitación. Creemos que por eso hemos hecho una enmienda en este sentido. Se está tramitando un expediente de gasto urgente, ya se ha dicho también por la portavoz de Ciudadanos, y hay propuestas de actuaciones en materia de protección precisamente con cargo al presupuesto de 2021. Está contemplada en esta zona arqueológica de Huelva su delimitación, precisamente porque se está estudiando y evaluando, ya se ha dicho también aquí, la relación que puede haber entre los vestigios del Cabezo de la Joya junto con el Cabezo Roma. Y para esto yo remitiría a los grupos a un interesante estudio de Urbanitas, Arqueología y Patrimonio, que se ha hecho según el convenio de la consejería con la Universidad de Huelva.

Nosotros vamos a apoyar la moción, hemos presentado una enmienda que espero que sea valorada y aceptada por el grupo proponente.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Y continuamos con la intervención de la señora Serrano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Cabezo Roma tiene una superficie de 17.560 metros cuadrados y una cuota máxima de 105 metros, y está situado en el interior de la ciudad de Huelva, en una zona de cabezos llamada el Conquero. Este cabezo no se incluye en la denominada zona arqueológica de Huelva, declarada bien de interés cultural por la Junta de Andalucía. El no estar incluido el Cabezo Roma en el ámbito de la zona arqueológica de Huelva no significa que esta área no cuente con protección, ya que el propio PGOU lo incluye en la zona de intervención tercera. Cualquier actuación debe de contar con el informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. No obstante, consideramos que el propio PGOU le otorga protección, y que, en el caso de que por parte de la Administración autonómica se pretendiese su inclusión, esta debería ser fruto de un estudio arqueológico que muestre la realidad arqueológica del área y fruto de una intervención sobre el terreno.

La Junta de Andalucía en Huelva recibió una denuncia alertando de un posible expolio de restos arqueológicos en las inmediaciones del Cabezo Roma, dando parte de la misma al Seprona y al Ayuntamiento de Huelva. Debido a este posible intento de expoliación del mismo y encontrarse en las inmediaciones del área del bien de interés cultural, el Ayuntamiento de Huelva se ha coordinado con la Delegación Territorial de Fomento para que los técnicos de ambas administraciones verifiquen este posible atentado contra el patrimonio de la ciudad y tomar las medidas pertinentes para proteger los hallazgos.

Ya en julio de 2018, el alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, se reunió con el anterior consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y el anterior delegado del Gobierno andaluz en Huelva, para hacer el seguimiento de los dos expedientes que tenían en curso la Administración autonómica a requerimiento del consistorio, para abordar la declaración como monumento natural de Andalucía, por un lado, de las laderas del Conquero y, por otro, del sistema de cabezos de la ciudad. Catalogación solicitada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento por las garantías de preservación que conllevaría para este patrimonio de Huelva y la definición de unos criterios de intervención y desarrollo.

El Grupo Socialista ve oportuno incluir en esta PNL, en consenso, al Ayuntamiento de Huelva en los trámites para la ampliación de la zona arqueológica. O sea, no queremos dejar de lado al Ayuntamiento de Huelva, principal propulsor de las acciones para la catalogación de los cabezos. El Ayuntamiento de Huelva está tramitando el avance de un nuevo PGOU para la ciudad de Huelva que consideramos puede ser el marco adecuado para establecer nuevas figuras de protección en relación con los derechos urbanísticos consolidados de los propietarios del sector y no una inclusión puntual sin estudios ni intervenciones que avalen esta inclusión, con el fin de avanzar para seguir desarrollando un modelo de ciudad que permita compatibilizar todos los valores, intereses y derechos.

Por otro lado, nosotros hemos hecho una enmienda *in voce* que ya la tiene el letrado y, bueno, pues nada, nosotros en vista de que esta enmienda no va a ser admitida pues nos vamos a abstener en esta PNL.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Y recordarle a la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, antes de que cierre esta PNL, que debe pronunciarse sobre las enmiendas, ya que la portavoz del PSOE ha dicho que no va a admitir la *in voce*.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Vale, gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecemos a todos los grupos presentes la atención prestada, así como a aquellos que van a hacer posible pues que esta PNL pueda salir adelante. Será una satisfacción para mí y para mi grupo, y principalmente para toda la ciudadanía onubense. Y, bueno, pues la enmienda que nos presenta el Partido Popular pues sí va a ser transaccionada, y la enmienda *in voce* que nos presenta el Partido Socialista pues no la aceptamos porque existe un procedimiento de incoar, un procedimiento que va a ser largo, que durará un año o un año y medio aproximadamente, donde puede participar perfectamente el ayuntamiento al igual que también asociaciones, personas, para presentar alegaciones que consideren oportunas. Concederle esta concesión al ayuntamiento sería ventajista, y, bueno, pues puede haber también otro tipo de personas interesadas, asociaciones o promotoras, y no se puede..., no aceptamos incluir el consenso con el Ayuntamiento de Huelva, del mismo modo que hace 20 años, cuando se incoó la zona arqueológica de Huelva gobernaba el Partido Popular en el municipio de Huelva y gobernaba el Partido Socialista en la Junta de Andalucía, y no se produjo tampoco este consenso con el ayuntamiento de la ciudad.

Es una obligación de todos y todas nosotras conservar y proteger el vasto patrimonio que el pasado ha legado a esta milenaria tierra andaluza, no podemos dilapidar esta herencia cultural, es una tarea urgente afrontar el reto y cambiar el modelo de desarrollo del ladrillazo, cambiar igualmente el modelo de ciudad. Y a lo mejor Huelva y sus cabezos y su núcleo urbano serán paradigma de ese giro necesario para que la ciudadanía, pues, pueda relacionarse con un ambiente amable y cercano, donde sepan reconocerse. Y, bueno, es una manera de poner en valor el patrimonio de la provincia de Huelva en este caso, que es la que yo represento, y reconocer, por otro lado, la singularidad patrimonial que tiene en su vertiente cultural y natural del sistema de los cabezos de Huelva. Y con esta protección de incorporar la zona arqueológica, pues, normalizaríamos una situación que hasta la fecha era extraña y la diferenciaba del resto de los que integran el sistema de cabezos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted.

Entiendo que admiten la enmienda del Partido Popular.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2020

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Admito la enmienda del Partido Popular, he mandado el texto corregido de manera transaccional y no acepto la enmienda *in voce* del Partido Socialista.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Y la siguiente proposición no de ley, a petición también del señor Carrillo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, vamos a esperar y vamos a pasarla a última posición. Y adelantamos, en este caso, la PNL del Grupo Parlamentario Vox, ¿de acuerdo?

## 11-20/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a la protección, promoción y defensa del legado de la Hispanidad

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a protección, promoción y defensa del legado de la Hispanidad. Para ello le cedo la palabra al señor Morillo, portavoz del partido Vox.

### El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en la última semana estamos asistiendo a olas de ataques a los símbolos de la hispanidad en los Estados Unidos de América que atentan contra la historia, la verdad y la memoria de la obra realizada por los españoles de otros tiempos en muchos de los territorios de aquel país, que fueron explorados por primera vez por conquistadores españoles.

Muchas personas verán lejano e incluso sin sentido defender la obra de nuestros antepasados, llegando incluso a asimilar la conocida como leyenda negra, que no es tarea de esta iniciativa desmontar, ya que hay diversos estudios que demuestran la inmensidad de la obra hispánica en tierras americanas y que propició que a día de hoy más de seiscientos millones de personas amen, sientan y se expresen en la misma lengua común, el español, además de compartir una historia, cultura y raíces conjuntas.

Sin duda, si miramos la historia con los ojos del presente, podemos ver muchas sombras, pero para estudiar la historia con rigor y justicia es necesario situarse en ese contexto histórico: los usos, costumbres y leyes de la época, que sin duda convierten el legado español en América en la mayor gesta civilizadora y humanitaria de mezcla de razas y culturas que jamás se haya visto en la historia universal.

Diversos nombres propios como los de Isabel la Católica, Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Fray Junípero Serra, Fray Bartolomé de las Casas y otros tantos españoles, que ahora están viendo cómo son atacadas sus estatuas y su legado, escribieron y forjaron el cauce de la historia con orgullo, respetando y tratando de igual a igual a la gente de América que desde el primer momento fueron protegidas por la monarquía hispánica, empezando por Isabel la Católica y terminando con la Constitución Española del 1812, en la que se recogían los derechos y deberes de los españoles de ambos hemisferios. Por todo ello, el pueblo español no solo debe conocer su historia y sentirse orgulloso de la misma, sino que tiene que tener el deber de reivindicarla y defenderla ante los ataques de los grupos radicales y extremistas que actúan como los bárbaros en el ocaso y decadencia de Roma.

Desde distintas provincias andaluzas partieron misiones que llevaron a cabo gestas de calado, como las tres carabelas de Cristóbal Colón que descubrieron América, o la expedición de Magallanes-El Cano, que circunnavegó la tierra por primera vez.

La vinculación de ciudades como Cádiz, Huelva o Sevilla con América es por todos de sobra conocida, ya que estuvieron directamente conectadas con las capitales de las Américas. Tras años de una dejación controlada y planeada de la historia del pueblo español, sustituida por los personalismos regionales que buscan diluir a la nación española para sustituirla en 17 miniestados, hoy podemos ver con tristeza cómo en los colegios no se estudia la historia de España ni sus gestas ni su legado debidamente. Siglos de historia, lengua y cultura común no pueden ni van a ser destruidos por grupos de radicales acomodados que están atacando su propia historia y cultura.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la aprobación de sus señorías la siguiente proposición no de ley: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar y estrechar los vínculos y lazos históricos y culturales que unen a todos los pueblos que comparten el legado, la lengua y la cultura hispánica».

En el segundo punto: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para que los andaluces conozcan la obra de su nación a lo largo de su historia».

Y, para finalizar, en su punto 3: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para la defensa del legado de España, la memoria y la obra de sus figuras en todo el mundo, pero especialmente en todas las naciones en las que España ha tenido una influencia y que comparten un pasado e historia común».

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y a continuación, como siempre, le cedemos la palabra de menor a mayor, en este caso a la señora Naranjo del Grupo Adelante Andalucía.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Desde este grupo pues hemos leído evidentemente la proposición no de ley que presenta Vox, pero entendemos que un partido que se basa en el negacionismo histórico, un partido que no quiere que en las escuelas se estudien valores, por ejemplo, en relación con la educación, con la sexualidad, la educación en valores de igualdad, de respeto, de tolerancia, incluso la propia libertad sexual, pues nosotros no vamos a entrar, ni siquiera, en el debate por la falta de legitimidad del grupo proponente, y nos abstendremos en la votación de esta PNL.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos siempre serán bienvenidas las iniciativas que defiendan el legado de la hispanidad y/o la lucha contra la leyenda negra. Es una batalla intelectual que llevamos manteniendo desde hace años con iniciativas e intervenciones muy conocidas en el Congreso de los Diputados, como las de mi compañero Guillermo Díaz, o de intelectuales muy vinculados como Elvira Roca Barea y sus libros.

En los últimos tiempos han resurgido los revisionismos simplistas y dogmáticos fruto de la ignorancia y de agendas ideológicas ocultas a raíz de unas protestas con motivos raciales en Estados Unidos. Ataques a estatuas que representan la herencia histórica y cultural en Estados Unidos, donde hay una herencia mucho más amplia de lo que se conoce, tanto en el origen del descubrimiento como en los pilares de la independencia y en la creación de los estados.

Está claro que intentar juzgar la historia con los ojos del presente es todo lo contrario a situarse en el contexto histórico y no permite estudiar la historia con rigor, como bien ha dicho el portavoz del grupo proponente. Pero en el caso actual manifestar la lucha contra el racismo y la esclavitud mediante afrentas a estatuas de Cervantes —no olvidemos que él mismo fue esclavo— es un absurdo muy difícil de superar.

Hablar de la lucha contra la esclavitud y no mencionar la historia del asentamiento fundado en 1738 por el gobernador de la Florida, Manuel de Montiano, es demostrar absoluta ignorancia. Y hablo de la historia del asentamiento de la Gracia Real de Santa Teresa de Mosé, un asentamiento español creado hace 300 años con el objetivo de proteger a los esclavos que escapaban de las plantaciones de las colonias británicas de Georgia y las Carolinas, buscando refugio y libertad en la Florida española —señorías, en la Florida española—. En el Fuerte Mosé —asentamiento español, recalco— se constituyó el primer pueblo de afroamericanos libres, que gozaron por primera vez de libertad y de derechos civiles en pleno territorio estadounidense. Y estos olvidos son habituales en Estados Unidos, donde historiadores e investigadores cuentan sin rubor —y cito textualmente— que la historia en Estados Unidos se erige sobre un relato de origen anglosajón que viene a esconder la herencia española.

Y es así cómo desde hace prácticamente un siglo su historia se ha contado prácticamente con acento inglés, a pesar de sus innegables raíces españolas, y que a lo largo de más de quinientos años siguen vigentes hoy. Diferentes autores han mostrado una grave preocupación por el sesgo antihispano del sistema y el material educativo en Estados Unidos, con interpretaciones soslayadas de la historia de España, creando una animadversión hacia ese legado español que ya desde los años noventa empezaron con protestas contra Colón y toda la simbología que aquello representaba.

Sirva como ejemplo que los jóvenes estadounidenses tienen como referentes del siglo XIX a Lewis y Clark, que recorrieron el país desde el norte hasta el Pacífico, siendo considerados hitos fundacionales de los descubrimientos allí. Pero, sin embargo, la historia de Estados Unidos oculta a esos mismos jóvenes descubrimientos de siglos anteriores con gestas muchísimo mayores que estas. Como Ponce de León descubriendo América continental o como Alvar Núñez de Vaca; Hernández de Soto recorriendo más de seis mil

kilómetros en un país inexplorado y siendo el primer europeo en avistar el río Mississippi; o García López de Cárdenas con el Gran Cañón del Colorado; o qué decir de las misiones creadas en California por fray Junípero Serra, entre otros.

Y no podemos olvidar el papel de España en la independencia, con el apoyo de Carlos III a las 13 colonias, declarando la guerra oficialmente a Gran Bretaña, donde militares españoles jugaron un papel esencial, como nuestro malagueño Bernardo de Gálvez, en aquel momento gobernador de Luisiana, que en la campaña de la costa del Golfo de Méjico conquistó Mobile, Pensacola y Florida; o el ceutí Fernando de Leyva, defendiendo San Luis.

Podríamos seguir horas, señorías, destacando decenas de hechos históricos más, como la ciudad más antigua de Estados Unidos, San Agustín, en la Florida, fundada en 1565 por Pedro Menéndez de Avilés; siendo la segunda más antigua también de origen español, Santa Fe en Nuevo México. Incluso el dólar americano, señorías, y su simbología actual tienen origen español, en concreto en los reales de plata del siglo XIV al XIX, que contenían las barras verticales que representaban las columnas de Hércules, tan conocidas para nosotros, y la S que representaba la banda con la leyenda Plus Ultra, que las envolvía, símbolo que preside patios y estancias del Real Alcázar de Sevilla, lugar donde Colón se reunió con los Reyes Católicos para financiar su viaje al nuevo mundo.

En definitiva, señorías, siempre es el momento de defender el legado histórico español, pero ahora más, y no permitir manipulaciones y utilización ideológica, todo esfuerzo para evitar que se tergiversen la historia con fines ideológicos, interpretaciones o juicios de valor con los criterios sociales actuales o, en definitiva, obstruir a las nuevas generaciones el conocimiento de los acontecimientos históricos, sean o no motivos de orgullo, sean o no ejemplos a copiar y sean o no compatibles con nuestras ideologías actuales. Porque, señorías, la historia, con mayúsculas, debe ser respetada.

Y, por tanto, vemos apropiada esta proposición no de ley y la votaremos a favor.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y, a continuación, le cedo la palabra al señor Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor MOLINA RASCÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, presidenta.

Y decirle al portavoz de Vox que también tiene el apoyo del Grupo Popular para esta proposición no de ley, que viene, bueno, a responder, efectivamente, a unos ataques que hemos visto en Estados Unidos, que se hacen tras un suceso que también denunciamos, por supuesto, que fue ese asesinato de George Floyd, pero que desde luego no tiene nada que ver con ese ataque que se ha producido a las estatuas y que nos preocupa. Más me preocupa también lo que algunos sí han dicho en España, porque nos preocupa, desde



luego, la hispanofobia en Estados Unidos, pero que también haya dirigentes políticos que planteen la retirada de estatuas como la de fray Junípero en Baleares, que se ha planteado, o la de la portavoz aquí o presidenta del Grupo de Adelante Andalucía, que planteó retirar las estatuas de Colón, me parece, desde luego, que es preocupante y, desde luego, tenemos que defender ese legado de lo hispano.

Miren, hay una institución, que se llama el Spanish Council, que yo les invito que busquen en su página web, que se dedica desde luego a defender la herencia cultural hispana en Estados Unidos, que precisamente la preside un andaluz, de Jaén, un amigo también, que es Daniel Ureña, y que sacó esta..., bueno, tiene solo una hojita para decir los motivos para reivindicar la herencia cultural hispana de Estados Unidos. El portavoz de Ciudadanos yo creo que se ha referido también ya a muchas de estas cuestiones.

Pero que está claro que la historia de Estados Unidos no se puede entender sin la aportación hispana, estamos hablando de 500 años de presencia hispana que han generado un legado imborrable, que forma parte de la identidad, de la propia identidad de Estados Unidos; que España ha sido el país que más protegió a los nativos americanos, y esto también es innegable, que hubo..., claro que hubo en aquella época exceso de violencia, pero que las autoridades españolas persiguieron y condenaron y que España fue el primer país desde 1512 que impulsó las leyes que protegían a los nativos. Les legamos ese derecho de gentes, se puede hablar ahí de la primera vez de unos derechos humanos, y eso lo llevan los españoles a América. Porque llevamos también el mestizaje, es clave en el desarrollo de la cultura hispana, a diferencia de otros países. Lo ha nombrado también el portavoz de Ciudadanos, pero..., tantas ciudades que tienen nombre hispano: Los Ángeles, San Diego, San Antonio, San Francisco. La herencia hispana que está presente en los símbolos, como nos ha dicho. La importancia del español, que es la segunda lengua más hablada en Estados Unidos. El papel que jugó también España y muchos españoles en la independencia de Estados Unidos y que así ha sido reconocido en sus propias instituciones.

Pero, miren, lo que es innegable es que juzgar la historia con los parámetros sociales de hoy día es un error importante y, desde luego, tenemos que estar orgullosos de nuestra historia, con sus luces y con sus sombras, pero desde luego que enseñarla, que defenderla y que..., insisto, que defender este legado hispano en Estados Unidos.

Miren, en el Senado el Partido Popular llevó también una moción, una proposición también muy parecida. No salió adelante, no salió adelante porque tuvo en contra el voto de los nacionalistas —era de esperar—, porque tuvo en contra también el voto de Podemos, sabemos..., bueno, si quieren quitar la estatua de Colón era de esperar que no votasen a favor, pero tuvo también en contra el voto del Partido Socialista, por eso no salió a favor esa moción en el Senado. Bueno, vamos a ver hoy cómo plantea esta proposición no de ley el Partido Socialista.

Pero, como ya le digo, tiene nuestro apoyo.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

A continuación, le cedo la palabra a la señora Maese, del Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Morillo, si usted se cree más patriota y más español que nadie porque en esta sala usted presente este tipo de iniciativas, la verdad es que siento decepcionarle profundamente. Entiendo que para usted ha supuesto un desahogo y ha realizado usted perfectamente su trabajo encomendado, que es el que le ha dado su partido, de traer aquí esta iniciativa, al igual que lo están llevando en todos los ayuntamientos y en el resto de los plenos y parlamentos de toda España. Entiendo que la derecha de este Parlamento entre al trapo, pero, verá, nosotros le vamos a decir rotundamente que no, y por varios motivos.

Este Gobierno de España socialcomunista, según ustedes lo denominan, el anterior de derechas, este Gobierno de la Junta de derechas y el anterior del PSOE, y de cualquier signo político, no me cabe la menor duda de que siempre han defendido y han fomentado nuestra cultura. No me cabe la menor duda de que todo lo que ustedes piden en su PNL se está llevando a cabo tanto por el Gobierno de España como por la Junta de Andalucía. Ustedes son libres de traer la iniciativa que quieran, pero esta, en concreto, es un alarde de populismo, han sacado las cosas de contexto y lo único que quieren aquí es sacar tajada. Todo esto surge a raíz de la protesta del movimiento Black Lives Matter, ¿recuerdan?, la de la vida de los negros importa. Para algunos supone una ofensa tener en su calle estatuas, emblemas que glorifiquen a militares, a racistas, a colonialistas y a esclavistas. No las quieren en pie, como no quieren más abusos como los cometidos contra el hombre negro asfixiado por un policía que apretó la rodilla contra su cuello durante quince minutos hasta matarlo. Este es el contexto, no el ataque a lo español, señor Morillo. Es una vergüenza que, en plena pandemia y en medio de una crisis provocada por el virus, ustedes traigan este tipo de mociones que ponen de manifiesto la carencia que tienen de ideas.

Me gustaría que me explicara una cuestión, porque dicen ustedes en su exposición de motivos: «Tras años de una vejación controlada y planeada de la historia del pueblo español, sustituida por los personalismos regionales que buscaban diluir a la nación española en 17 miniestados, hoy podemos ver con tristeza cómo en los colegios no se estudia la historia de España y sus gestas y su legado». ¿Qué historia, señor Morillo? ¿La contamos toda? ¿Se refiere usted al olvido de este país de miles y miles de personas con un tiro en la nuca en las cunetas de nuestra España? Esto también es historia de España. Hablan ustedes también de 17... Perdonen...

[Rumores.]

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

[Rumores.]

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Perdonen, por favor...

[Rumores.]

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a terminar.

Señora Naranjo, por favor. Señora Naranjo, señor Carrillo, por favor, vamos a terminar.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Habla usted, señor Morillo, de 17 miniestados, se supone que son las comunidades autónomas. ¿Qué pasa, que no creen ustedes en las autonomías? ¿Qué hacen ustedes entonces aquí?

Además, otra pregunta, ustedes supongo que no han hecho la tarea con sus hijos como he tenido que hacer yo en el confinamiento, porque les aseguro que se estudia historia de España y se estudia bien. Otra cosa es que la derecha en este Parlamento, de la mano de Vox, pues quiera reescribir la historia. Eso es otra cosa. Porque, mire, señor Morillo, el patriotismo es otra cosa, el patriotismo no es volver a la España del NODO que ustedes añoran, el patriotismo es defender la sanidad pública, es defender la educación, la investigación, el derecho de los trabajadores, es parar la violencia machista, es parar el racismo. El patriotismo es trabajar por los derechos LGTBI, por el feminismo, por la cultura, por una muerte digna, por el respeto a los animales, por los sin techo y, en general, por la dignidad de las personas. Esa es la bandera de lo español en la que yo personalmente y mi grupo quieren involucrarse, y no en una bandera antidemocrática del dictador Franco, que huele a fascismo y a naftalina y que evoca los primeros años de la historia reciente de España. Historia que me parece —como he dicho antes— que usted quiere reescribir.

Y como dijo el actual director del Instituto Cervantes, todo un ejemplo en defensa de lo español en el mundo, en la calle hay una España real muy diferente a la que ustedes representan, una España democrática, joven y sana ideológicamente, que no tiene que ver con debates llenos de odio y de crispación en los que por desgracia se desemboca con frecuencia en la política, mucha más frecuencia desde que Vox está en los parlamentos, y este es un ejemplo de esa crispación que usted trae a los parlamentos con esta PNL.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y para terminar y cerrar la iniciativa, el señor Morillo tiene la palabra.

## El señor MORILLO ALEJO

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Fíjense que no le voy a entrar al trapo de la cantidad de... —voy a ser un poco comedido porque me muerdo la lengua—, de bobadas que ustedes vienen a traer aquí para defender su posición respecto a esta PNL.

[*Rumores.*]

Esta PNL está diseñada para que ningún español, para que ningún español tenga su rechazo.

Mire, mire, señora, no es más española usted que yo, ¿eh? Ni me siento yo más español que usted, eso téngalo por seguro. Pero ustedes han cogido esa leyenda negra que en el siglo XV y XVI se pusieron unos cuantos para quitarnos el protagonismo a nuestro país de nuestras gestas históricas.

[*Rumores.*]

Y son gestas históricas...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, mire, hemos oído, hemos oído a la señora Maese y todos hemos callado. Por favor...

El señor MORILLO ALEJO

—Fijese, fijese...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un poquito de respeto.

El señor MORILLO ALEJO

—Fíjense que la primera universidad en Estados Unidos fue en Pensilvania, 300 años antes de que España hubiera regado de universidades medio mundo. Parece ser que ustedes no aceptan ese concepto, ustedes sabrán. Pero nuevamente nos encontramos con que utilizan la política con un sesgo ideológico impresionante. Aquí no hemos venido a hablar de otra cosa que de esta, señora, además no le voy a consentir que nadie me diga cuál es mi agenda política y qué debo de presentar y qué no, como yo no se lo digo a ustedes.

Miren, ustedes han descubierto el no por el no. Bueno, no, ustedes no lo han descubierto, lo descubrió su presidente Sánchez. Han descubierto un nuevo concepto de lo que es la política, esa política moderna que ustedes nos traen cada día a todos los parlamentos de este país. Pero le voy a decir una cosa, yo estoy convencido de que muchos de los aquí presentes, si esta iniciativa la trae otro grupo parlamentario, su no no sería no. Así que con eso me quedo.

Muchísimas gracias, señor Pareja y al señor Molina, porque han tenido una brillantísima exposición de lo que esto realmente significa, esta PNL, que no es otra cosa que reconocer el orgullo de ser españoles, más que le pese a más de uno.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías. Y, por favor, cuando ustedes hablan, los demás oímos y estamos calladitos. Por favor, señora Ferriz y señor Carrillo, por favor, un poquito de respeto para todos.

[*Rumores.*]

Ya lo sé, todos, todos. Estamos oyendo, hemos oído a la señora Maese y aquí nadie ha rechistado, por favor, les ruego un poquito de educación y de respeto, por favor.

---

## 11-20/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa al reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y a continuación damos paso ya a la última PNL en esta comisión, relativa al reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos. Para ello tiene la palabra el señor Fran Carrillo.

### El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Espero que esta proposición no de ley podamos debatirla de una forma tranquila, respetuosa y sin necesidad ni de alterar la voz ni de interrumpir a los diferentes ponentes, porque, al final, el respeto por la palabra tiene que ver también con un principio de escucha. Y yo y mi grupo parlamentario traemos esta proposición no de ley con la intención de reconocer un hito histórico del cual se cumplen doscientos años, un hito histórico que supuso el inicio y el camino de una deriva constitucional en nuestro país, que tuvo su reflejo a lo largo de un siglo y que tiene su continuidad en el día de hoy.

Una suerte de historiografía reconoce el siglo XIX como el siglo del liberalismo español, yo creo que es más preciso hablar de liberalismos españoles, porque hubo varios a lo largo del siglo XIX. En concreto, en el que hablamos, estamos hablando de un momento jalonado por unos acontecimientos que tuvieron su principal causa en Andalucía. El 2 de enero de 1820, el teniente coronel Rafael del Riego se pronunció a través de un levantamiento en Cabezas de San Juan, a 40 kilómetros de aquí, para derrocar el Gobierno, la monarquía absolutista de Fernando VII, el conocido como rey felón. Para derrocar lo que todavía había de Antiguo Régimen, para derrocar las cadenas que oprimían a la soberanía nacional que debería residir como reside hoy en el pueblo español.

Fue un acontecimiento histórico que venía a restaurar lo que años antes se había derrocado, que fue ese breve periodo constitucional de 1812-1814 con la proclamación de la Constitución de Cádiz. El objetivo de ese pronunciamiento era restituir esos valores constitucionales, esos principios de libertad y esa soberanía nacional que a través de cortes daba esa soberanía al pueblo español y no al mandato de un rey que por origen divino gobernaba al conjunto de España. Por eso, el Trienio Liberal es una luz de libertad frente a las cadenas del absolutismo, y aquí lo que se pretende es reconocer tras 200 años de ese hito que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de España a que sea uno de los momentos de reconocimiento más importantes. Sobre todo por varias razones. La primera, porque instaura una suerte de derechos civiles y de libertades individuales de las que disfrutaron muchos compatriotas en aquel momento y que hoy también disfrutamos. No hay que olvidar que la actual Constitución se inspira, entre otras, en la Constitución de 1812. Y aunque hubo diferentes constituciones a lo largo del siglo XIX, algunas *non natas*, como la del 56, la del 73, pero sí seis vi-

gentes, 37, 45, 69 o 76. Todas ellas tuvieron, al final, como inspiración la que emana de Cádiz, que venía además a confrontar con la famosa que salió de la Revolución Francesa.

Me voy a permitir leer algunas de las frases que entonces se decían: «Las luces de Europa no permiten ya que las naciones sean gobernadas como posesiones absolutas de los reyes, los pueblos exigen instituciones diferentes, y el gobierno representativo es el que las naciones sabias adoptaron, el que todos apetecen, el gobierno cuya posición ha costado tanta sangre y del que no hay pueblo más digno que el de España».

Resucitar la Constitución de Cádiz suponía resucitar los valores que en España empezaban a florecer. Y eso es lo que hoy traemos con esta proposición no de ley. El propio Rafael de Riego lo decía, tras un debate sano y riguroso: «Conozco el precio de la libertad, pero no olvido el de la sangre humana». Y en un momento en que se dividían entre moderados y exaltados, entre los que querían una radicalidad en la imposición de libertades y los que querían un proceso constitucional con cortes en algunos casos unicamerales, en otros casos bicamerales, para que el pueblo español se expresara a través de su Parlamento libremente elegido, tres años después, a través del Congreso de Verona y la intervención de la Santa Alianza, vuelve el absolutismo y empieza un periodo llamado la Década Ominosa. Por eso es tan importante el no olvidar de dónde venimos, no olvidar quiénes fuimos y recordar, reconocer, honrar y homenajear esos procesos históricos que hunden sus raíces en el liberalismo español, en la libertad individual.

Dice el artículo cuarto de esa Constitución que se quiso resucitar y restaurar: «La nación está obligada a conservar y proteger por leyes justas y sabias la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen». Esto fue abrazado por todo el constitucionalismo de entonces, por el liberalismo anglófilo, también francés, querían que con la ilustración España fuera una nación moderna, una nación de ciudadanos libres, y estos fueron los que se cargaron las cadenas del antiguo régimen. Por tanto, no veo motivos para que bajo ese principio, esta proposición no de ley hoy no sea aprobada. Porque, si hoy disfrutamos de ciertos derechos, fue por el trabajo, por la sangre derramada, por la valentía y el riesgo de quienes nos precedieron hace 200 años, que es lo que estamos conmemorando hoy. Y por tanto entiendo que sus señorías abrazarán estos principios, salvo que tengan algo en contra de proclamar libertades individuales, garantizar la propiedad privada —de eso tengo más dudas— y, sobre todo, reconocer que la soberanía nacional no reside en una persona, sino en el conjunto de la población. Y para evitar posibles dudas sobre que entonces teníamos una monarquía absolutista y que ahora vivimos en una monarquía parlamentaria, espero que sus señorías no hagan analogías históricas de periodos que no competen, porque eso, además de falsear la historia, supondría hacer una comparación bastante desafortunada.

Así que, si yo les leo la exposición de motivos, veo que no hay ningún tipo de razón para oponerse a ella, me parece a mí. Instamos al Consejo de Gobierno a que promueva actos que conmemoren un bicentenario que reconoce libertades individuales, Trienio Liberal, que tuvo su epicentro histórico en Andalucía. Somos partidos andaluces, somos andaluces y pasó en nuestra tierra. Y además pedimos que se reconozca la contribución de los liberales de 1820 precisamente a que en España esos derechos civiles estuvieran reconocidos.

Claro, aquí hay dos formas de ver las cosas. Si ahora intentamos relacionar toda suerte de liberalismo con un acontecimiento histórico, si ahora metemos en un cajón de sastre, como todo un tótum revolutum, lo digo

para los amantes de las etiquetas liberales, no liberales y tal, y no entendemos por qué se hicieron las cosas en su momento, pues no entenderemos tampoco el propósito de esta proposición no de ley.

Hay que recordar que en 1808 el rey Fernando VII traiciona a España por primera vez, entregando la nación a Napoleón. La vuelve a traicionar años después, por segunda vez, cuando la entrega a la Santa Alianza y cuando permite de una forma capciosa y odiosa que los cien mil hijos de san Luis, al mando del duque de Angulema, entraran en nuestro país. Eso es lo que los liberales trataron de evitar, y eso es lo que hoy intentamos reconocer. Me parece una cifra redonda 200 años como para conmemorarlo de una forma, digamos, perentoria y además necesaria.

Le voy a contar lo que dice el señor...

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Carrillo, no le queda tiempo.

**El señor CARRILLO GUERRERO**

—Estoy terminando ya, me quedan 20 segundos, ¿no?

Me lo he pasado ya, pues ahí lo dejo, para el segundo turno. Era una frase del señor Galiano.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Y para continuar empezamos como siempre de menor a mayor, y es el turno del señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

**El señor MORILLO ALEJO**

—Gracias, señora presidenta.

La época a la que se refiere esta proposición no de ley era de tiempos convulsos, donde absolutistas y liberales se disputaban el gobierno de España. Voy a tratar de dar un breve resumen de lo que fueron los vaivenes que en ese periodo se sucedían con regularidad.

Entre crisis económicas, políticas, revueltas varias, las logias masónicas fue uno de los resortes más poderosos de la lucha contra el absolutismo. Por su carácter de sociedad secreta, permitían a sus miembros conspirar y preparar incluso alzamientos militares contra el Gobierno. Se produjeron varias intentonas, de hecho, de alzamiento —los llamados pronunciamientos— que el gobierno logró desbaratar. Pero fue el 1 de enero de 1820, como dice el señor Carrillo, como dice la historia, evidentemente, cuando el teniente coronel Rafael de Riego se alzó contra el absolutismo proclamando la Constitución de Cádiz en la localidad sevillana, cercana, de Las Cabezas de San Juan. Su propósito era forzar al monarca a abandonar el régimen absolu-



tista, que había restaurado en 1814 al término de la guerra contra Napoleón, y establecer la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812. Resucitar la Constitución de España era su objetivo. Decía: «Es la nación legítimamente representada quien tiene solo el derecho de darse las leyes a sí misma».

El día 7 de marzo, Fernando VII capitulaba y anunciaba su intención de jurar la Constitución, esa Constitución de 1812.

Frente al liberalismo institucional se desarrolló otro de base más popular. Este hecho fue determinante para que en el seno del liberalismo se fueran formando dos grupos grandes de tendencias, que con el tiempo serían las dominantes en el liberalismo durante gran parte del siglo XIX. En primer lugar, estarían los liberales moderados —que buscaban un compromiso con los antiguos grupos dominantes— y con el monarca para asentar un programa mínimo básico de reforma, y eran partidarios de un senado aristocrático —como ya bien ha dicho el señor Carrillo— para frenar el posible radicalismo de una sola cámara, del sufragio censitario, del fortalecimiento del poder ejecutivo del rey y de la necesidad de control a la prensa exaltada y las sociedades patrióticas.

Por otra parte, se encontraban los liberales exaltados que pretendían volver claramente a la Constitución de 1812, con un programa profundo y radical de reformas en una línea más popular. Defendían la existencia de una sola cámara —como establecía la Constitución de Cádiz— y no eran partidarios de fortalecer el poder del rey.

Esta división del liberalismo condicionó la actuación política en el Trienio Liberal, que se fue acentuando progresivamente. Los moderados pretendieron reformar la Constitución en un sentido conservador, introduciendo el sufragio censitario y la creación de la segunda cámara, que no consiguieron sacar adelante. Aprobaron la Ley de supresión de órdenes monacales y reforma de regulares. También se abolieron los gremios, se procedió a un inicio de proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos y se suprimió el mayorazgo de la nobleza. El objetivo era intentar dinamizar la economía al suprimir las trabas impuestas por el antiguo régimen y sanear la maltrecha hacienda. Los gobiernos de esta época, de esta etapa, vivieron en crisis constante. Por un lado, estaría la fuerte oposición y las conspiraciones de los exaltados. Y, por otro, las intrigas del rey y la acción de las guerrillas realistas, que se levantó contra el gobierno al comienzos de 1821. Los realistas explotaron el odio al clero, del campesinado, hacia las reformas liberales. En el País Vasco, concretamente, y Navarra, además existía el temor de que los liberales anulasen sus fueros. Y a estos duros conflictos habría que añadir la continuación de los procesos emancipadores en América, las maniobras de potencias absolutistas y la crisis económica permanente. Ante esas tibiezas del gobierno, concretamente del señor Martínez de la Rosa, los moderados quedaron muy debilitados, formándose a partir de entonces gobiernos de liberales exaltados. La presión de las monarquías absolutas —lo ha descrito muy bien el señor Carrillo— se recrudeció —Francia..., bueno, todo lo que era la Liga—, e intervinieron España decidiendo mandar un ejército francés, como bien hemos dicho anteriormente. Se llamaba los cien mil hijos de san Luis.

Así, ¿qué puedo decir al respecto sobre el análisis de este hecho histórico? Visto desde el contexto del momento, no me permite hacer una valoración política, no me permite ni debo hacer una valoración política trasladada al siglo XXI. Si bien manifestar al autor de esta PNL, el señor Carrillo, que el conjunto de hechos históricos sucedidos a lo largo de nuestra historia, aunque convulsa y repleta de alzamientos, conflictos y conjuras, nos ha llevado a estar, como él ha dicho, donde hoy estamos.

Desde Vox entendemos que la historia hay que utilizarla para aprender de los errores del pasado y no hacer interpretaciones sesgadas de la misma para adaptarla a términos ideológicos. Aunque algunos aspectos de esta PNL nos chirrían, señor Carrillo, va a tener nuestro voto favorable por tal motivo.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y a continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nos parece importante la historia, conocer la historia para entender también..., eso lo decimos mucho los profes en clase, para entender nuestro presente. Y por eso nos parece una buena iniciativa, y ya le adelanto al señor Carrillo que no se preocupe que vamos a votarla a favor, y poner en valor, tal y como insta al Consejo de Gobierno, pues este Trienio Liberal.

Y este Trienio Liberal entendemos que es necesario ese reconocimiento, porque fue uno de los periodos de modernización de nuestro país más importantes de la historia de España. Un periodo de modernización que comienza aquí con las revoluciones liberales, que son pioneras en Europa. No podemos olvidar las revoluciones del 1830 y del 1848, que son posteriores y que se basan en la revolución nuestra de 1820, en este periodo liberal, y que incluso exportamos a América Latina. Pero también es verdad que hubo avances en este proceso modernizador de España, que, por cierto, culmina ya en el siglo XX con la Segunda República. En este proceso de modernización del país, que dura más de un siglo, hubo avances y también hubo retrocesos, también hubo reacción —como han citado los diputados anteriores porque forma parte de la historia—, hubo reacción ante estos cambios, ante esta modernización que intentaba en este país acabar con el absolutismo, con el derecho divino, con esa relación también de privilegio que tenía la Iglesia católica, y a extender derechos y libertades, como la libertad de prensa, a los españoles y a las españolas.

Pero había reacciones, ¿cómo que no? Claro que sí. El propio rey, el propio rey Borbón, tenemos que decir, conspiraba contra el Gobierno de España y negociaba con la Santa Alianza la entrada en España de tropas, como ocurrió finalmente para poner fin a este periodo liberal. Hubo también partidas armadas de voluntarios realistas, carlistas. También un intento en esa Regencia de Urgel, que fracasa por establecer ese antiguo régimen, y un rey, no podemos olvidar, que, ante una turba que tuvo en febrero de 1823 exigiendo su deposición, fue obligado a retirarse contra su voluntad por esas Cortes. Pero el rey jamás perdonó —ese rey Borbón, Fernando—, jamás perdonó a sus autores. Fernando VII había pasado sus últimos días como rey constitucional tirando flechitas de papel a esos ejércitos absolutistas para restaurar el antiguo régimen en nuestro país.

Y esas reformas liberales que avanzan en nuestro país, pero no sin esos retrocesos que hemos comentado con anterioridad, pues sí nos sitúan ya dentro de la modernidad de España. No podemos olvidar que uno

de los proyectos importantes fue la reforma fiscal: hacer que los ricos pagaran impuestos. Eso todavía es un debate que tenemos en España sobre la progresividad fiscal, para que paguen más los que más tienen. Por cierto, viene reconocido en nuestra Constitución. Suprimieron señoríos, que quiere decir la atribución de administrar justicia que todavía tenía la Iglesia. Suprimieron también la Santa Inquisición, que era también el tribunal específico que tenía la Iglesia ya en pleno siglo XIX. Por eso también pues este periodo liberal fue muy atacado por la jerarquía eclesiástica, por las desamortizaciones que también pusieron fin a esos privilegios económicos, que todavía perduran algunas exenciones de IBI que tenemos en la actualidad.

Se llevaron la Constitución, decíamos también —esa Constitución del 1812— a trancas y barrancas, y hubo una reforma legislativa muy importante en este periodo. Hablábamos antes de la progresividad fiscal. Una de las características —no lo digo yo, lo dice Raymond Carr, que además no es nada sospechoso de ser un marxista, historiográficamente hablando— había sido la abolición espontánea de los consumos o impuestos indirectos que gravaban los artículos de primera necesidad; todavía tenemos ese debate en torno a algunos artículos de primera necesidad.

Por no enrollarme mucho más, porque tenemos poco tiempo, a partir de ahí sabemos que se reestablece de nuevo el absolutismo a partir del 1833. Y, a partir de ahí, su esposa, por cierto, María Cristina, comienza a gobernar. María Cristina, que ha sido también una de las reinas que ha pasado..., Borbón también, de la dinastía Borbona, que ha pasado a la historia de España por ser de las más corruptas de nuestro país. Extrajo una fortuna importante con los negreros que se dedicaban en la isla de Cuba a negociar con nuestras colonias. Eso viene muy bien recogido en el último libro, por cierto, de Carlos Bardem, que recomiendo a todas sus señorías su lectura. Y es que estas cosas también es necesario hablarlas en este país, sin que tengamos que exponernos a una querrela por parte de la Audiencia Nacional, como les ha ocurrido a algunos compañeros míos de organización.

Una última pregunta. Nosotros estamos de acuerdo con estos avances liberales, nosotros estamos de acuerdo con poner en valor ese periodo, pero yo le pregunto al señor Carrillo, a un liberal, en pleno siglo XXI, si le parece que no son una reacción actos como el convocado, por ejemplo, por la Hermandad de Requetés en el cementerio de Granada para el 18 de julio, para exaltar y conmemorar el golpe de Estado que dio inicio a la guerra civil en nuestro país, si eso le parece que no es una reacción y una vuelta al pasado.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y le paso la palabra al señor Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La celebración de los 200 años, del bicentenario del Trienio Liberal, primero, del pronunciamiento de Riego que dio paso al Trienio Liberal, a nosotros nos parece que constituye una oportunidad, ¿no?, una oportu-

tunidad para ahondar en todos los valores que el liberalismo consagra, ¿no?, y que en esa Constitución de 1812 pues tuvieron su primera expresión rotunda. Con sus luces y también con sus sombras, porque en todo proceso que tiene que ver con la acción humana pues hay cosas que están bien y hay cosas que está mal. Pero, sin embargo, la influencia de lo que allí ocurrió en esos tres años pues ha llegado incluso a nuestros días, ¿no? Y yo creo que eso es de...

No sé si me están oyendo, pero dificulta un poco hablar cuando no deja de llegar ruido.

La influencia de este Trienio Liberal pues ha llegado a nuestros días, ¿no?, porque en ese tiempo principios como la soberanía popular, la división de poderes, la libertad de expresión, estuvieron más vigentes que nunca, ¿no? Y es un pronunciamiento además que contenía la voluntad de los ciudadanos por conservar la paz social y política en el marco de una democracia representativa. Yo creo que eso nos suena a todos también y es bastante actual. De alguna manera, todo lo que representa ese Trienio Liberal pues está recogido —lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos—, está recogido en la Constitución de 1978, ¿no?, que garantiza la igualdad de derechos y de deberes de todos los españoles. Y eso también le da mucha actualidad a esta iniciativa, pues porque esto parece que es un principio hoy cuestionado, ¿verdad?, y que deberíamos de defender todos sin tapujos, ¿no?

Sobre la historia hay algo que a mí me gustaría decir, ¿no? A ver, en estos tiempos donde hay suelto tanto Torquemada de la historia que pretende..., parece que pretenden reescribirla y pretenden regalarnos no el resultado de lo que pasó, sino regalarnos una especie de cuento chino a la medida de sus ideas y a la medida de sus intereses, pues me gustaría decir aquí que la historia no es lo que nos gusta, la historia es lo que pasó. Y tenemos que entender eso porque les traigo una mala noticia, la historia se ha construido a base de crueldades —lo siento—: de padres que mataban a sangre fría a sus hijos para quitarles un reino, de hermanos que metían en un calabozo a hermanos y tiraban la llave para quitarle su patrimonio o sus derechos. Esa es la construcción de la historia, no hay buenismo. Es lo que ocurrió y hay que contarlo. Y es la realidad y es lo que tenemos que conocer y pasar a nuestros hijos. Como, de la misma manera, está construida a base de grandeza humana, de capacidad de construir, de capacidad de avanzar. Todo eso es la historia. Pero no podemos, no podemos de ninguna manera caer en el juego del intento constante de la reescritura adaptada a lo que a mí me gustaría que hubiera pasado, no a lo que pasó. Porque entonces no estamos trasladándoles a las generaciones futuras la historia, sino, como digo, un cuento chino y tendencioso. Alimentar esa reescritura a mí me parece de una ignorancia supina. Y, curiosamente, los mismos que critican, o que alientan, mejor dicho, esa reescritura son los que, por ejemplo, criticaban enormemente que la Iglesia durante la Edad Media hubiese intentado quitar de en medio toda la cultura clásica, ¿verdad? No se puede reescribir la historia, evidentemente que no se puede.

En definitiva, porque me estoy desviando demasiado de la cuestión, mi grupo va a aprobar esta iniciativa porque es lógico, es de recibo y porque está, como digo, más actual que nunca. Sí lo hemos enmendado, hemos presentado una enmienda porque consideramos que estaría bien que el Gobierno de España considerase este acontecimiento como de especial..., de excepcionalidad..., perdón, de excepcional interés público. De esa manera, todas las actividades públicas y privadas que se realicen podrán beneficiarse de una serie de bonificaciones fiscales previstas en la Ley de mecenazgo.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Y, a continuación, le cedo la palabra al señor Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Decía mi paisano Adolfo Molina, del Partido Popular, en el anterior debate de la proposición de ley, que juzgar la historia con los ojos de hoy es un error, y estoy totalmente de acuerdo con su apreciación. Hacer una exaltación de los artículos de la Constitución de 1812 de forma literal a su contenido..., me van a permitir que diga que se podría haber leído el 4 pero también se podría haber leído el 5, donde dice quiénes son españoles. Y dice, literalmente: «Son españoles todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de esta». Evidentemente, su redacción es fruto del momento del..., de aquel momento en el que estaba, no se me ocurrirá a mí juzgar el texto constitucional, ni ese ni, por ejemplo, el artículo 12, donde se dice, literalmente, que «la religión oficial de España es el catolicismo». Bueno, es que es fruto de aquel momento. Lo que sí dio aquella constitución y la historia es la necesaria inspiración a unos textos constitucionales, los del año 1978, que no solamente tuvieron a la de 1812..., sobre todo en los conceptos que todavía se están debatiendo hoy, conceptos que nacen en la Revolución Francesa y que todavía no tenemos algunos claros, sobre la separación de poderes, sobre el ejecutivo, el legislativo... En fin, cuestiones que siguen vigentes y van a seguir vigentes porque, evidentemente, van consustancialmente con el espíritu humano.

Pero a mí lo que me ha sorprendido de esta proposición no de ley no es la historia, yo no voy a andar por las ramas de la historia, yo me voy a ir al presente, al año 2020. Y a mí me parece, sinceramente, señores de Ciudadanos, que una de dos, o el señor Marín no pinta absolutamente nada, nada de nada, o, sinceramente, ustedes están haciendo aquí un gesto hoy hipócrita de algo que desde el año 2012 se viene haciendo, que se ha hecho este año un acto del bicentenario, donde ha asistido, curiosamente, la consejera de Cultura, que nos ha estado antes acompañando aquí..., en este acto, donde ella misma dice reconocer, evidentemente, que esa conmemoración en Cabezas de San Juan, delante de su alcalde, es para apoyarla, y vienen aquí ustedes hoy de nuevas, como si vienen a que el Parlamento se manifieste sobre el bicentenario de la conmemoración del alzamiento..., del levantamiento, mejor dicho, de Rafael de Riego en Cabezas de San Juan, en Andalucía. ¿Pero es que no les ha dicho su vicepresidente y jefe de Ciudadanos en Andalucía que el alcalde de Cabezas de San Juan le entregó una declaración institucional para que nos la transmitiese a través de los portavoces a todos los grupos parlamentarios, para que hiciésemos una declaración institucional de apoyo a esa conmemoración? ¿Es que no les ha dicho el vicepresidente que, gracias a esa intermediación, fue la consejera de Cultura invitada a ese acto, donde participó la vicepresidencia primera del Gobierno de España, a esa conmemoración? ¿No saben ustedes que la propia Universidad Pablo de Olavide hizo un congreso los días 10, 11 y 12, con la participación de todas las instituciones, curiosamente, menos de la Junta de Andalucía, para, precisamente, seguir ahondando en la conmemoración del bicentenario del levantamiento

to de Rafael de Riego? De verdad, ¿tanto les costaría, tanto les cuesta dar el reconocimiento a que un alcalde, en una población como Cabezas de San Juan, de más de quince mil habitantes, que está ahí, en el Bajo Guadalquivir, que piensa que esto no solamente puede ser un instrumento bueno para su pueblo, sino que quiere extrapolarlo al conjunto de toda España, que lo hace con generosidad, se lleve esta bofetada hoy aquí por una PNL que solamente habla de que se le pida a la Junta de Andalucía que reconozca el bicentenario? No, hombre, no, reconozcan que el bicentenario..., a quien tiene que apoyar la Junta de Andalucía es el alcalde de Cabezas de San Juan y a ese esfuerzo que llevan haciendo desde el año 2012 para poner en valor todo lo que nos ha legado la historia, con sus luces y con sus sombras, estoy de acuerdo con el señor Martín, con sus luces y sus sombras.

Somos lo que hemos heredado de nuestros antepasados, nos guste más o nos guste menos. Hay cosas que no me gustan y cosas que, evidentemente, me gustan, y esta es una de ellas. Por eso le hemos hecho la enmienda, si es que la enmienda es el texto literal..., las dos enmiendas son texto literal de la declaración institucional que se llevó el señor vicepresidente de la Junta de Andalucía de Cabezas de San Juan —perdón, presidenta, termino ya— en febrero de este año.

Mire, señor Carrillo, nosotros vamos a votar que sí porque lo que le vamos a decir al alcalde es que «no te preocupes, alcalde, porque aunque no te ha nombrado nadie, el único que te he nombrado he sido yo, y, además, ni siquiera se han acordado de nada de esto, creo que no le ha contado nada el señor Marín ni a su grupo ni, evidentemente, a otros miembros de su partido. No te preocupes, que con esto vamos a seguir insistiendo nosotros, ahora sí, en el Parlamento para que todos esos actos que aquí se dicen sean justo los que el ayuntamiento lleva desde el año 2012 impulsando para conmemorar este bicentenario».

Y, por último, señora presidenta, estos debates son bonitos cuando se hacen desde la lealtad institucional. Yo les pido de corazón —y se lo digo de verdad, ¿eh?— lealtad institucional. Nosotros hoy vamos a hacer el mismo ejercicio, ¿eh?, vamos a votar que sí porque nos parece que, evidentemente, forma parte de lo que debemos apoyar. Pero, hombre, tengan ustedes al menos, al menos, la dignidad de nombrar a quienes han puesto todo su interés para que hoy estén ustedes aquí debatiendo esta PNL del bicentenario del levantamiento de Rafael de Riego en Cabezas de San Juan, municipio andaluz.

Gracias. Y muchas gracias por su indulgencia, presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Y, antes de cerrar, señor Carrillo, le recuerdo que se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, voy a empezar por el final, porque, claro, hay dos enmiendas del Grupo Socialista. Una de ellas, al punto 2, de hecho, no la vemos mal, queríamos incluso transmitirle que nos parece bien incorporar lo que

aducen de valores sociales a lo que es nuestro punto 2. Es decir, no tenemos por qué modificar el nuestro, sino incorporar parte de su texto.

En cuanto a la enmienda del punto 1, claro, es que no solo se refiere en su enmienda, en su punto, al reconocimiento del pueblo de Cabezas de San Juan y a su alcalde, no, es que hay una serie de puntos que tienen cosas que no tienen nada que ver con esta PNL, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues impulsar el desarrollo económico de Cabezas de San Juan. Impulsar el desarrollo económico de Cabezas de San Juan, ¿qué tiene que ver eso con reconocer históricamente un hecho? Es decir, que se le dé presupuesto a Cabezas de San Juan, que gobierna el Partido Socialista. Es decir, ¿esto qué enmienda a lo que yo he traído aquí? ¿Qué enmienda articular un impulso económico para la zona, forjando valores de cohesión territorial? ¿Eso qué enmienda esta proposición no de ley? Entonces, tengan ustedes dignidad y lealtad para enmendar algo que tiene que ver con el propósito de esta proposición no de ley, no aprovechando una proposición no de ley enmendar un punto en el que se pide más presupuesto para un pueblo que gobierna su partido político. Eso es lealtad institucional y eso es tener dignidad. Yo le apruebo la enmienda si tiene que ver con financiar actos que conmemoren el Trienio Liberal, reconocer Cabezas de San Juan como el núcleo para que cada año se celebren esos fastos. Todo eso tiene que ver con la PNL, pero articular, cohesionar Cabezas de San Juan con financiación económica, ¿eso qué tiene que ver con la PNL? Absolutamente nada. Por eso no se la admitimos, por eso no se la admitimos, simplemente. Entonces, creo que eso es lealtad institucional, no aprovechar una enmienda para meter legítimamente, legítimamente..., pero su ideología.

Mire, yo no sé si esto es exaltar o no la defensa de un momento histórico, pero sí que lo defendemos, porque nos sentimos identificados con él, y es evidente que lo tenemos que exaltar. Y si vamos a entrar en lo que ustedes traen o no traen al Parlamento, nos podríamos quedar solos. O sea, si vamos a valorar lo que el Partido Socialista trae a este Parlamento, pues podríamos también entrar a eso, sin embargo no lo vamos a hacer, allá ustedes. Nosotros respetamos lo que traigan ustedes, lo debatimos si es preciso y si no se debate porque la Mesa no lo considera no se hace. Pero, hombre, deje de valorar por los demás lo que hay que traer y lo que no hay que traer, porque ya no están gobernando ustedes, ni mandan en la Mesa del Parlamento, ni tienen todo el poder que tenían antes. Traemos lo que nos parece oportuno, con un periodo con el que nos sentimos identificados. Y si no les gusta, pues no vengan a debatirlo.

A la señora de Adelante Andalucía, mire, yo creía que usted iba a cantar el himno de Riego, como hacían en la Segunda República.

*[Intervención no registrada.]*

Señora presidenta, yo no interrumpo, pero la extrema izquierda, como siempre, o la izquierda maleducada, interrumpe siempre, siempre, siempre.

*[Intervención no registrada.]*

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor. Acabemos ya...

*[Intervención no registrada.]*

El señor CARRILLO GUERRERO

—Es que es imposible...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, se ha dado cuenta de que toda la mañana ha estado interrumpiendo.

[Intervención no registrada.]

El señor CARRILLO GUERRERO

—Es que siempre. Y a la primera, se da la vuelta.

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha estado interrumpiendo. Perdón.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Es increíble. Silencio en todas las intervenciones, es intervenir el proponente y se da la vuelta para interrumpirle. Si eso es educación, que venga Dios y lo vea.

Vamos a ver, por partes. Yo le decía que ha aprovechado usted también esta moción no de ley para hablar de cosas como el IBI de la Iglesia —que no sé qué tiene que ver en esta proposición no de ley—. Evidentemente el Trienio Liberal, como reconocimiento de un periodo histórico, elimina la Inquisición, aprueba la libertad de prensa, favorece derechos civiles, crea las sociedades patrióticas, que son clubes de pensamiento y de debate... Bien, estamos hablando de una época importante. ¿Quiere que le responda a su pregunta de si condeno lo que va a pasar en Granada de los requetés? Pues, evidentemente. ¿Cuál fue el enemigo del liberalismo en el siglo XIX? El carlismo, el carlismo. ¿Y yo voy a apoyar algo que va a honrar un golpe de Estado de 1936? ¿Para qué me lo pregunta si sabe la respuesta? Evidentemente, no. Nunca, nunca nada que atente contra las libertades individuales. El mayor enemigo de las libertades individuales fueron los carlistas en el siglo XIX. Así que allá su minuto de gloria, pero evidentemente no estamos de acuerdo con eso.

Y no todos los Borbones fueron malos, porque usted la palabra Borbón la ha repetido mucho. Una figura, un rey Borbón reconocido por la historiografía por su buen hacer, fue Carlos III —alcalde de Madrid— y que da nombre a una de mis dos universidades, fundada por un insigne socialista padre de la Constitución, como Gregorio Peces Barba, que le puso nombre a la Universidad Carlos III en honor a un rey Borbón. Todos los Borbones no fueron malos, por tanto vamos a ser un poquito de rigurosos históricamente. Yo sé



que la historia contemporánea a algunos se les atraganta un poquito más. Hombre, a mí me gusta más *La burguesía revolucionaria* de Miguel Artola, aunque reconozco que Raymond Carr era también muy preciso en sus análisis. Pero también le recomiendo que lea a Miguel Artola o a Jackson para tener cierto criterio a la hora de mirar al corazón del pasado. Porque mirar al corazón del pasado con los ojos del presente no es ni pertinente ni correcto, salvo que el propósito sea borrar parte de ese pasado para adecuarlo a presupuestos ideológicos precisos. Entonces, eso de «vamos a ver la historia para entender el presente, hay que respetar los...». Sí, pero en cuanto ya no encaja con mis presupuestos ideológicos lo intentó borrar. Por tanto, hágaselo ver.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando, por favor.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Al señor de Vox, le agradezco su intervención porque evidentemente hay que reconocer ciertos acontecimientos del pasado y gestas. Nos gusten o no, están ahí, forman parte de nuestra historia.

Al Partido Popular, agradecer su intervención. Vamos a probar esa enmienda porque evidentemente sí tiene que ver con esta proposición no de ley y lo que permite es que se celebren esos actos de conmemoración.

Y al conjunto de sus señorías, decir que no tiene ningún tipo de problema que se traiga aquí una proposición no de ley al margen de que se haya reconocido por la Junta, por Cabezas de San Juan... Se puede traer porque se cumplen 200 años, me parece una cifra redonda como para que en este Parlamento se haya traído. Si usted me dice que se trajo hace tres meses, pues yo entiendo que se está replicando una proposición no de ley ya debatida. Pero es que a esta institución no se ha traído. Y se cumplen 200 años, no 166 ni 203. Me parece una cifra redonda. Si ustedes mañana traen...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Termino, presidenta.

... una similar sobre la Internacional Socialista, me parecerá oportuno debatirla aunque no me guste. Entonces, no digan lo que tenemos que traer o no. Si quieren, le apoyamos la primera enmienda incorporando en nuestro texto el concepto «valores sociales», reconocer la contribución del liberalismo a la historia constitucional de España y también esa Constitución de Cádiz a los valores sociales que hoy tenemos y que disfrutamos. Y, si no, pues votamos a las dos en contra, ¿de acuerdo?

Gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, disculpe.

[Intervención no registrada.]

No la van a aceptar.

Bueno, señorías. Esta comisión es larga, yo me imagino que tenemos todos ganas de irnos al comedor. Y vamos a pasar a la votación, si me permiten, siguiendo el orden como venía en el orden del día. Entonces, vamos a pasar a la primera votación, a la PNL relativa al reconocimiento del Trienio Liberal de 1820 en su bicentenario por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos. Proponente era el partido Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el 4.2, con la proposición no de ley en comisión, relativa a ampliación delimitación de la zona arqueológica de Huelva, presentada por el partido Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

Pasamos a la siguiente votación de la proposición no de ley en comisión, relativa a protección, promoción y defensa del legado de la hispanidad propuesta por el partido Vox en Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención.*

Bueno, señorías, pues deseando que tengan un verano muy feliz y no demasiado caluroso, disfruten del tiempo estival. Y hasta la próxima comisión, después del bien ganado tiempo de vacaciones.

